

---

---

## VII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

---

---

**Una de cada 5 personas de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año: Encuesta nacional sobre discriminación (ENADIS) 2017 (INEGI)**

Por primera vez, el INEGI recabó información y da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), que permite reconocer la prevalencia de la discriminación y sus diversas manifestaciones.

La ENADIS capta actitudes, prejuicios y opiniones hacia distintos grupos de la población discriminados por motivos étnicos, etarios, de orientación sexual, entre otros.

Identifica también las experiencias de discriminación en distintos ámbitos de la vida social, así como la discriminación y desigualdad que enfrentan la población indígena, con discapacidad, diversidad religiosa, niñas y niños, mujeres, personas mayores, adolescentes y jóvenes.

La encuesta se realizó en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y en sociedad con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

## **Prevalencia de la discriminación**

El 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica o condición personal, tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual.

Los motivos que destacan son principalmente forma de vestir o arreglo personal, peso o estatura, creencias religiosas y la edad.

Este comportamiento se presenta en proporciones similares: 20.1% mujeres y 20.2% hombres. El estado de Guerrero registra una mayor prevalencia de discriminación hacia los hombres (26.8%) respecto de las mujeres (23.5%). En la Ciudad de México los varones declararon menor discriminación (20.6%) respecto de las mujeres (26.4%).

## **Ámbitos de discriminación**

Los principales ámbitos donde las personas indígenas y las que tienen alguna discapacidad percibieron haber sido discriminadas en el último año, son los servicios médicos, la calle o transporte público, y en la familia.

Las personas de diversidad religiosa, las personas mayores, los adolescentes y jóvenes, y las mujeres declararon principalmente la calle o transporte público, el trabajo o escuela y la familia.

## **Negación de derechos**

El 23.3% de la población de 18 años y más señaló que en los últimos cinco años se le negó injustificadamente alguno de los derechos por los que se indagó.

Los derechos que tuvieron mayor mención como negados fueron recibir apoyos de programas sociales, la atención médica o medicamentos.

## **Situaciones de discriminación**

La situación de discriminación mayormente declarada en casi todos los grupos de estudio, en este mismo período, fue: le han insultado, burlado o dicho cosas que le molestaran. El 19.3% de personas con discapacidad declaró que lo (a) hacen sentir o miran de forma incómoda.

El 40.3% de la población indígena declaró que se le discriminó debido a su condición de persona indígena; el 58.3% de las personas con discapacidad, a causa de su condición de discapacidad y de las personas de la diversidad religiosa, el 41.7% señaló que fue por sus creencias religiosas.

## **Percepciones sobre respeto de derechos**

El porcentaje de población de 18 años y más que opina que se respetan poco o nada los derechos para los distintos grupos de población, varía de forma importante. Encabezan la lista el grupo de personas trans con 71.9% y el de las personas gays o lesbianas con 65.5 por ciento.

El 57.1% de las mujeres de 18 años y más que se ocuparon en el último año como trabajadoras remuneradas del hogar declaró que en el país se respetan poco o nada sus derechos; le siguen en porcentaje la población indígena y personas con discapacidad.

### **Apertura a la diversidad**

Las principales características por las que en general la población de 18 años y más no le rentaría un cuarto de su vivienda a alguna persona, sería por: ser extranjera (39.1%), ser joven (38.6%), ser una persona trans (36.4%), tener VIH o SIDA (35.9%), o ser gay o lesbiana (32.3%).

La población que no estaría de acuerdo en que su hijo o hija se casara con una persona con SIDA o VIH es de 56.6%, para con una persona del mismo sexo es de 43.0%, y para personas de la diversidad religiosa es del 13.3%. Son las tres características con el mayor porcentaje de rechazo.

### **Prejuicios**

Poco más del 60% de la población de 18 años y más está de acuerdo con que “la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”.

El 44.7% estuvo de acuerdo en que “mientras más religiones se permitan en el país, habrá más conflictos sociales”. Y un 24.5% considera que “las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo”.

Los resultados de este proyecto ofrecen un panorama amplio y relevante sobre el tema de la discriminación con información que permita identificar a qué grupos de la población afecta en mayor medida.

Esto contribuirá al diseño de políticas públicas orientadas al fomento de una sociedad más igualitaria y libre de discriminación.

## **Nota técnica**

### **Encuesta nacional sobre discriminación (ENADIS 2017)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) levanta por primera vez la **Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017**,<sup>1</sup> en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y como socios la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Esta encuesta permite reconocer la magnitud de la discriminación (medida de la prevalencia) y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana, conocer a quién o a quiénes se discrimina (y discriminan), los ámbitos donde se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan. Identifica además, la percepción que tiene la población sobre la discriminación que viven distintos grupos de la población que por sus características son discriminados.

---

<sup>1</sup> La ENADIS 2017 tiene como antecedente dos encuestas nacionales, que el CONAPRED como órgano público encargado de la prevención y elaboración de política antidiscriminatoria, realizó en 2005 y 2010. La primera la realizó en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, y la segunda, con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Para mayor información consultar: <http://www.conapred.org.mx>

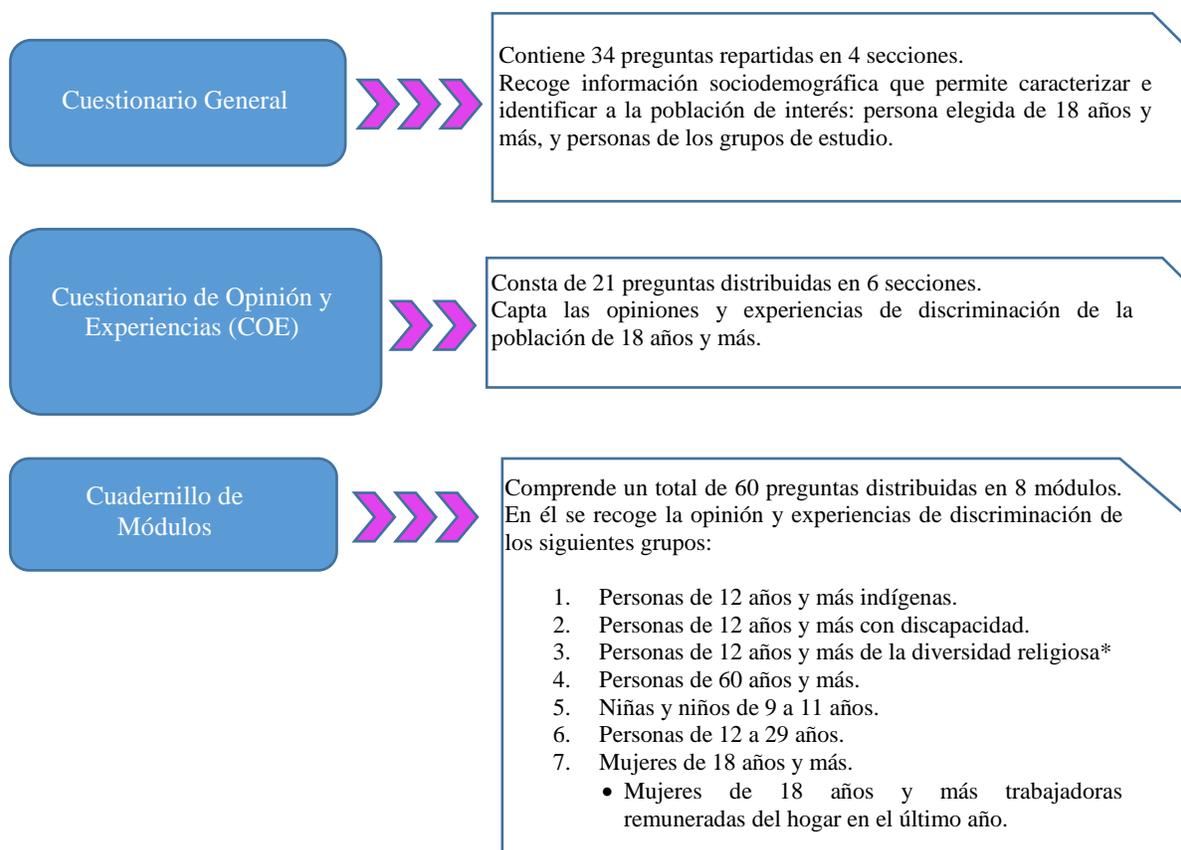
Por otro lado, recoge las actitudes, prejuicios y opiniones de la población de 18 años y más hacia distintos grupos de la población que son discriminados por motivos: étnicos, de discapacidad, creencias religiosas, edad, sexo, tono de piel, orientación sexual, entre otros. Asimismo, capta las experiencias de discriminación en el último año, debido a las características físicas o sociales de las personas, así como la negación de sus derechos en los últimos cinco años.

Además, permite conocer los aspectos de discriminación y desigualdad social que enfrentan actualmente las personas: indígenas, con discapacidad, con diversidad religiosa, niñas y niños, adultas mayores, adolescentes y jóvenes, mujeres, y trabajadoras del hogar remuneradas, a partir del reconocimiento que tienen sobre el respeto a sus derechos, sus principales problemáticas como grupo, y la manera en que se reconocen frente al resto de la población.

Las características metodológicas de la ENADIS 2017 fueron las siguientes:

<b>Característica</b>	<b>Descripción</b>
<b>Unidad de observación</b>	Vivienda, hogares y personas de interés
<b>Método de recolección</b>	Entrevista cara a cara con cuestionario electrónico.
<b>Esquema de muestreo</b>	Probabilístico Selección de vivienda y poblaciones de estudio en dos etapas. Informante elegido aleatoriamente en tres etapas Estratificado Por conglomerados
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional; urbana y rural; y entidad para el cuestionario de opinión y experiencias.
<b>Tamaño de muestra</b>	39 101 viviendas.
<b>Período de levantamiento</b>	21 de agosto al 13 de octubre de 2017.

Se utilizaron tres instrumentos de captación para recolectar la información, los cuales se mencionan enseguida:



\* Corresponde a personas con religión distinta a la predominante en el país, y distinto a atea o agnóstica.

Según la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), se entiende por **discriminación**: “**toda distinción, exclusión, restricción o preferencia** que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado **obstaculizar, restringir, menoscabar o anular** el reconocimiento, goce o ejercicio de los **derechos humanos y libertades**”<sup>2</sup>.

La discriminación no es un fenómeno que afecte sólo a grupos sociales específicos, sino que vulnera los derechos fundamentales de millones de personas en el país por distintos motivos, demeritando la convivencia social y obstaculizando el desarrollo nacional.

ENADIS consideró estudiar motivos y situaciones de discriminación para la población en general de 18 años y más de edad, así como de forma particular, para los grupos histórica y sistemáticamente discriminados que, por sus características específicas, se ven mayormente afectados. Para la identificación de dichos grupos en la ENADIS 2017, se consideró:

---

<sup>2</sup> Por su parte la Constitución Política de los EUM, en su Artículo 1° prohíbe todo tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra, a fin de evitar la anulación o el menoscabo de los derechos y libertades de las personas.

	<b>Población indígena</b> de 12 años y más	Hablantes de lengua indígena o que se auto adscriben indígenas porque pertenecen a una comunidad indígena o sus padres son o fueron hablantes de lengua indígena.
	<b>Población con discapacidad</b> de 12 años y más	Personas que tienen mucha dificultad o impedimento para realizar al menos una actividad funcional <sup>1/</sup> .
	<b>Población de 12 años y más de la diversidad religiosa</b>	Personas que confirmaron profesar una religión distinta a la predominante en el país <sup>2/</sup> .
	<b>Personas mayores</b> , de 60 años y más	Personas que cumplieron con la edad.
	<b>Niñas y niños</b> de 9 a 11 años	Personas que cumplieron con el rango de edad.
	<b>Adolescentes y jóvenes</b> de 12 a 29 años	Personas que cumplieron con el rango de edad.
	<b>Mujeres</b> de 18 años y más	Mujeres que cumplieron con la edad.
	<b>Mujeres de 18 años y más trabajadoras remuneradas del hogar</b>	Mujeres que cumplieron con la edad y que se ocuparon —en al menos una ocasión en el último año—, como trabajadoras remuneradas del hogar.

<sup>1/</sup> La construcción de las actividades funcionales se basó en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), y las cuales son: caminar, subir o bajar escaleras; ver, aun usando lentes; mover o usar sus brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; oír, aun usando aparato auditivo; hablar o comunicarse; bañarse, vestirse o comer; o realizar sus actividades por alguna condición emocional o mental.

<sup>2/</sup> La población con religión católica, así como la atea o agnóstica, no entró en este Módulo 3.

## Principales resultados

Enseguida se muestran los resultados de la ENADIS 2017, a partir de los principales indicadores, manteniendo un orden por temática. Su abordaje inicia con los de la población de 18 años y más, cuya información se recolectó a través del COE; posteriormente, se muestran los resultados correspondientes a los grupos en situación de discriminación, captados mediante el cuadernillo de módulos.

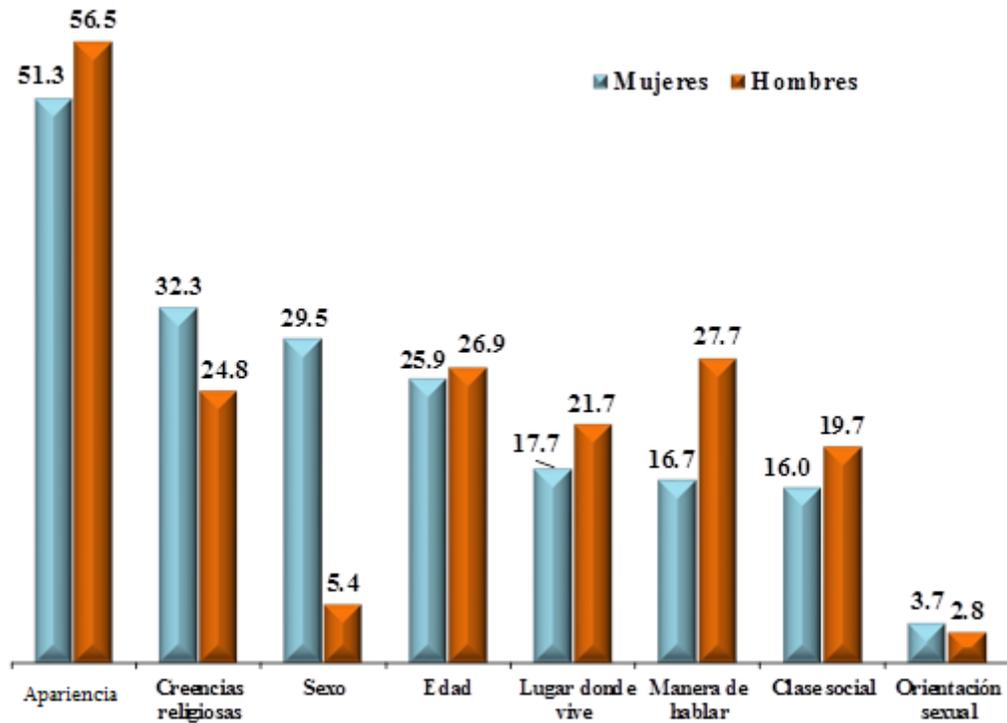
### Prevalencia de la discriminación

- El 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica o condición personal; los motivos de discriminación<sup>3</sup> que destacan son principalmente: la forma de vestir o el arreglo personal, el peso o estatura, las creencias religiosas y la edad. Este mismo comportamiento se presenta cuando se hace el análisis por sexo: 20.1 mujeres y 20.2% hombres.
- Al agrupar las categorías *tono de piel, peso o estatura y forma de vestir o arreglo personal*, que forman parte de la “apariencia” de las personas, se observa que más de la mitad de la población (53.8%) en el rango de edad mencionado, ha percibido discriminación en el último año debido a estos rasgos.
- Destaca que por tipo de motivo hay algunas diferencias importantes entre mujeres y hombres, la brecha más significativa (arriba de 24 puntos), se encuentra cuando se habla de discriminación por sexo.

---

<sup>3</sup> Las características o motivos de discriminación captados fueron: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad, y orientación sexual.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE DECLARÓ HABER SIDO DISCRIMINADA EN EL ÚLTIMO AÑO POR MOTIVO O CONDICIÓN PERSONAL, SEGÚN SEXO**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

- Cuando se analizan los datos por entidad federativa, se observa que los estados con mayor prevalencia de discriminación en los últimos 12 meses por algún motivo son: Puebla, Guerrero, Oaxaca, Colima, Morelos y Estado de México; alcanzando o superando todos ellos el 24% de la población que mencionó haber sido discriminada.
- En contraparte, se visualizan los estados con menor prevalencia en discriminación los cuales son: Nayarit, Zacatecas, Nuevo León, San Luis Potosí, Durango, Coahuila, Guanajuato, y Chihuahua.

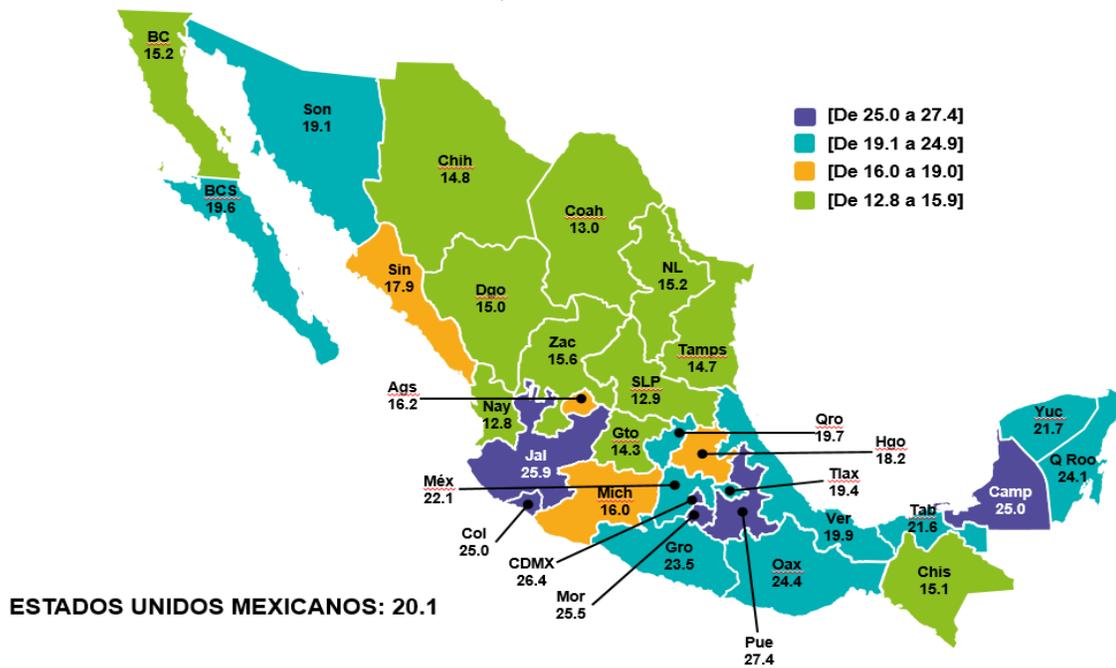
**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE DECLARÓ HABER SIDO DISCRIMINADA POR ALGÚN MOTIVO O CONDICIÓN PERSONAL EN EL ÚLTIMO AÑO, POR ENTIDAD FEDERATIVA**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

- Asimismo, al analizar la información por sexo se aprecian diferencias sustanciales en algunas Entidades, tal es el caso de Guerrero, donde se registró mayor prevalencia de discriminación hacia los hombres (26.8%) respecto de las mujeres (23.5%); y en contraste con la Ciudad de México, donde los varones declararon discriminación en un 20.6%, respecto a la población femenina con el 26.4 por ciento.
- Respecto a la población femenina, las entidades con los porcentajes más altos de población que declaró haber sido discriminada en el último año (25.0% o más), fueron: Puebla, Ciudad de México, Jalisco, Morelos, Campeche y Colima.

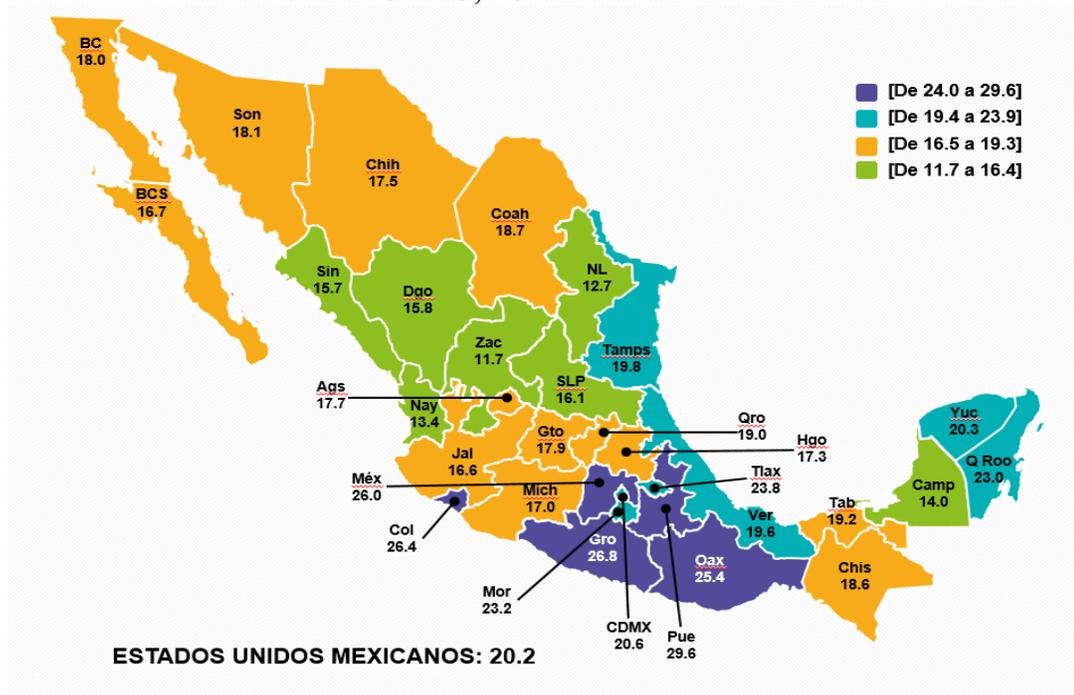
**PORCENTAJE DE MUJERES DE 18 AÑOS Y MÁS QUE DECLARARON HABER SIDO DISCRIMINADAS POR ALGÚN MOTIVO O CONDICIÓN PERSONAL EN EL ÚLTIMO AÑO, POR ENTIDAD FEDERATIVA**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

- Los Estados con mayor prevalencia de discriminación hacia la población masculina fueron: Puebla, Guerrero, Colima, Estado de México y Oaxaca.

**PORCENTAJE DE HOMBRES DE 18 AÑOS Y MÁS QUE DECLARARON HABER SIDO DISCRIMINADOS POR ALGÚN MOTIVO O CONDICIÓN PERSONAL EN EL ÚLTIMO AÑO, POR ENTIDAD FEDERATIVA**



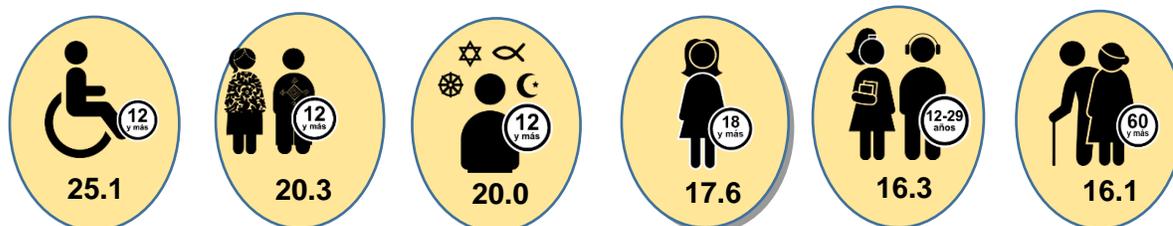
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

### Ámbitos de discriminación

Las prácticas discriminatorias concretas suelen presentarse en ámbitos institucionales específicos, donde las consecuencias de la discriminación en un ámbito pueden tener efectos acumulativos en otros<sup>4</sup>. La ENADIS 2017 captó la discriminación experimentada en los últimos 12 meses en distintos ámbitos sociales, tales como el trabajo o escuela; la familia; los servicios médicos; las oficinas de gobierno; el negocio, centro comercial o banco; calle o transporte público; y las redes sociales.

<sup>4</sup> *Discriminación estructural y desigualdad social*. Solís, P. CONAPRED – CEPAL. México, 2017.

- El porcentaje de la población por grupos que percibió haber sido discriminada en al menos un ámbito de los señalados, en el último año, fue la siguiente:



- Los principales ámbitos donde las personas indígenas y las que tienen alguna discapacidad percibieron haber sido discriminadas, están *los servicios médicos, la calle o transporte público, y la familia*.
- Mientras que las personas de la diversidad religiosa, las personas mayores, los adolescentes y jóvenes, y las mujeres declararon principalmente *la calle o transporte público, el trabajo o escuela y la familia*.

## Negación de derechos

Negar de manera injustificada un derecho, ya sea de forma directa o indirecta, es una situación que vulnera el derecho a la igualdad de las personas, produciendo resultados inequitativos para ciertos grupos sociales, y reproduciendo la desigualdad social.

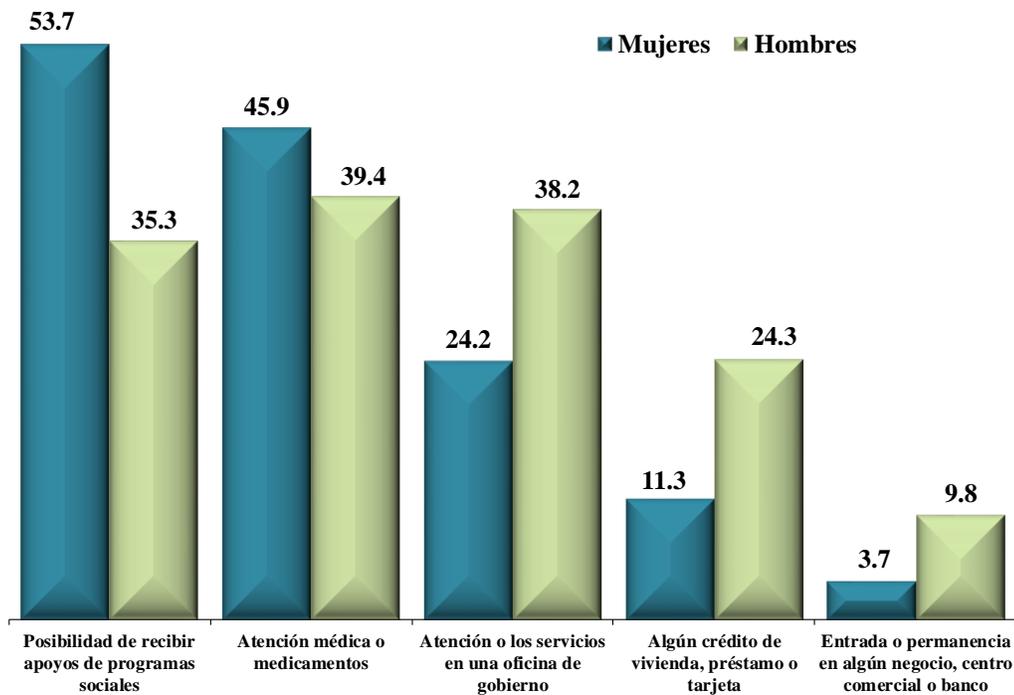
La ENADIS 2017 captó hasta siete tipos de derechos<sup>5</sup>, sin embargo, con fines de homologar los datos obtenidos en COE respecto al corte de edad, la siguiente estimación se presenta para cinco derechos únicamente, mismos que fueron captados a la población de 18 años y más. Estos son: *la atención médica o medicamentos; la atención o servicios en alguna oficina de gobierno; la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco; recibir apoyos de programas sociales; y obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta.*

- El 23.3% de la población de 18 años y más considera que en los últimos cinco años, se le negó injustificadamente algún derecho; de manera general, destaca *la posibilidad de recibir apoyos de programas sociales y la atención médica o medicamentos.*
- Cuando se realiza el análisis por sexo, se puede ver que las mujeres son las que declararon mayormente la negación de estos derechos:

---

<sup>5</sup> Los derechos captados para los distintos grupos de interés fueron: *la atención médica o medicamentos; la atención o servicios en alguna oficina de gobierno; la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco; recibir apoyos de programas sociales; algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta; la posibilidad de estudiar o seguir estudiando; la oportunidad de trabajar u obtener un ascenso.*

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE DECLARÓ AL MENOS UN INCIDENTE DE NEGACIÓN DE DERECHOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, SEGÚN TIPO DE SEXO**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

- Los porcentajes de la población de estudio que declaró la negación de al menos un derecho fue: <sup>6,7</sup>



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

- Los derechos que tuvieron mayor mención como negados, entre los distintos grupos de estudio, fueron: *la atención médica o medicamentos, recibir apoyos de programas sociales, y la atención en oficinas de gobierno.*

### Situaciones de discriminación

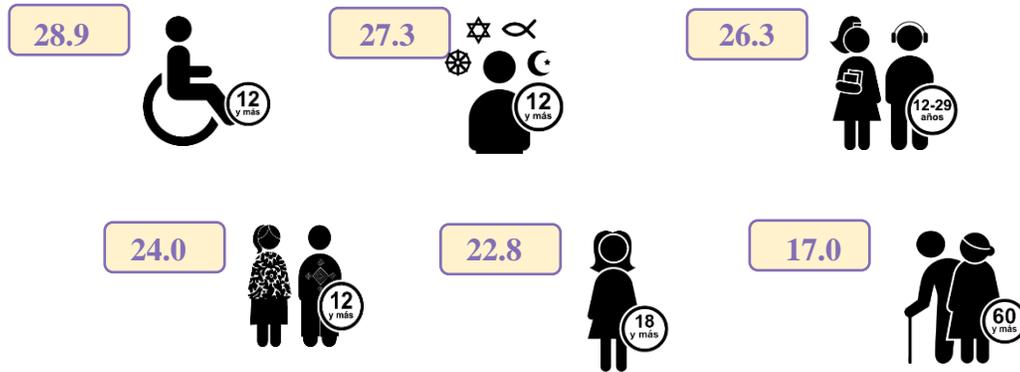
La discriminación se experimenta a través de situaciones de exclusión o trato diferenciado. La ENADIS 2017 identificó las experiencias de discriminación en los últimos cinco años hacia los grupos de la población de estudio, a través de las siguientes situaciones:

- Rechazo o exclusión de actividades sociales
- Hicieron sentir o miraron de manera incómoda
- Insultos, burlas o le dijeron cosas que le molestaran
- Amenazas, empujones o jalones
- Obligaron a salir de alguna comunidad

<sup>6</sup> El cálculo se estimó con base en los derechos captados a cada grupo, respecto a la población total de cada uno de ellos.

<sup>7</sup> El derecho a obtener *algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta* captado para los grupos de estudio (cuadernillo de módulos), se preguntó solamente a las personas de 18 años y más. Asimismo, el porcentaje de adolescentes y jóvenes no considera *la oportunidad de trabajar u obtener un ascenso, ni obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta*, debido a que el corte para estas opciones fue de 18 años y más.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN, POR GRUPO, QUE DECLARÓ  
HABER EXPERIMENTADO AL MENOS UNA SITUACIÓN DE  
DISCRIMINACIÓN EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

- La situación de discriminación mayormente declarada en casi todos los grupos de estudio fue: *le han insultado, burlado o dicho cosas que le molestarán*; con excepción de las personas con discapacidad, donde 19.4% declaró el que *lo(a) hagan sentir o miren de forma incómoda*.
- Asimismo, al indagar cuál fue la causa por la que cada grupo de población considera que pudo haber vivido alguna de estas situaciones de discriminación, destaca que el 40.3% de la población indígena declaró que se debió a su condición de persona indígena; el 58.3% de la población con alguna discapacidad refiere que fue a causa de su condición de discapacidad; de las personas de la diversidad religiosa, el 41.7% señaló que fue por sus creencias religiosas. El 61.1% de la población de 60 años y más, y el 31.9% de las y los adolescentes declaran como causa su edad; y de la población femenina, 58.8% declaró que fue por su condición de mujer.

## Percepciones sobre respeto de derechos

Conocer la opinión de la población sobre cuánto se respetan en el país los derechos de distintos grupos sociales, permite un acercamiento a la percepción que se tiene de las potenciales víctimas de sufrir discriminación, al no ser lo suficientemente considerados sus derechos.

- Ante la pregunta: *En su opinión, ¿cuánto se respetan en el país los derechos de...?* El porcentaje de población de 18 años y más que opina que se respetan **poco o nada** varía de forma importante para los distintos grupos de población:<sup>8</sup>



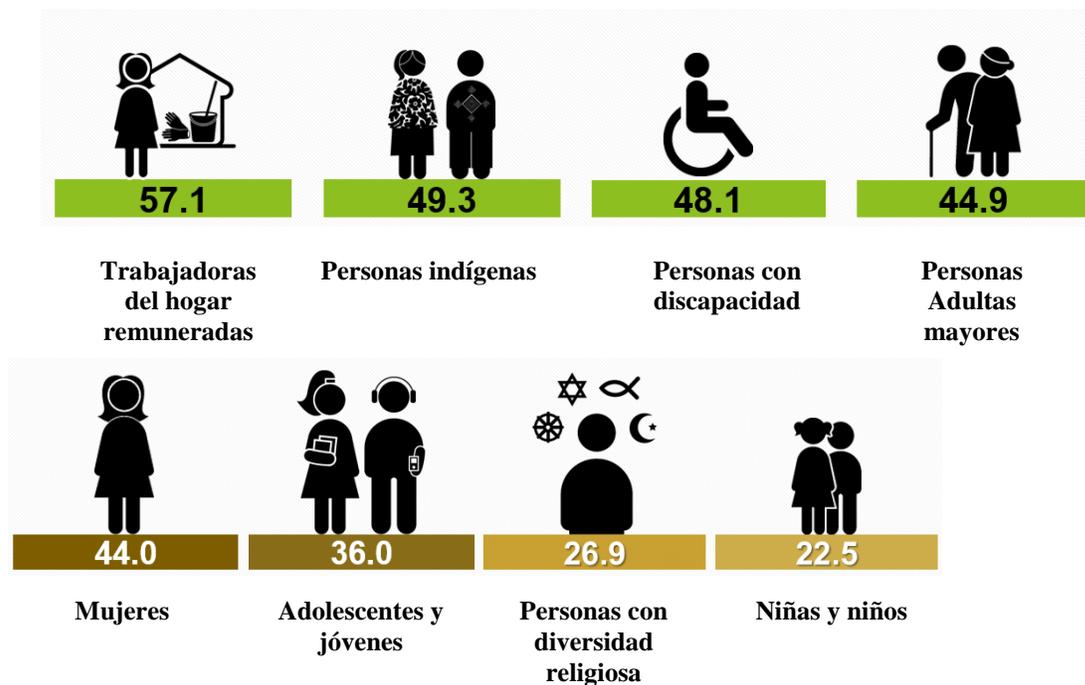
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

<sup>8</sup> El porcentaje en azul que corresponde a **mucho** y **algo**, incluye los casos en que la persona declaró “no sabe”, que en todos los casos es del 2% o menor a éste.

<sup>9</sup> Término utilizado para describir diferentes variantes de transgresión, transición, reafirmación de la identidad o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, entre otras).

- Asimismo, al indagar para cada grupo de estudio sobre su percepción de cuánto se respetan los derechos de su mismo grupo, se identifica que las mujeres de 18 años y más que se ocuparon en el último año como trabajadora remunerada del hogar tienen el porcentaje más alto, pues 57.1% de ellas declaró que en el país se respetan *poco o nada* los derechos de las trabajadoras del hogar remuneradas; le sigue en porcentaje la población indígena y personas con discapacidad.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, POR GRUPO, QUE OPINA QUE EN EL PAÍS SUS DERECHOS SE RESPETAN POCO O NADA**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

## Apertura a la diversidad en la vivienda

La predisposición hacia determinados grupos de personas, puede ser indicador de actitudes poco favorables que pueden reflejarse en un trato diferencial o desprecio innecesario a determinada persona o grupo, que puede ser hacerse de manera no consciente. Estas predisposiciones pueden llevar a prácticas de discriminación en una sociedad.

La encuesta captó la apertura de las personas de 18 años y más hacia personas de los distintos grupos discriminados, a través de la pregunta: *Si pudiera rentar un cuarto de su casa ¿se lo rentaría a una person...?*<sup>10</sup>.

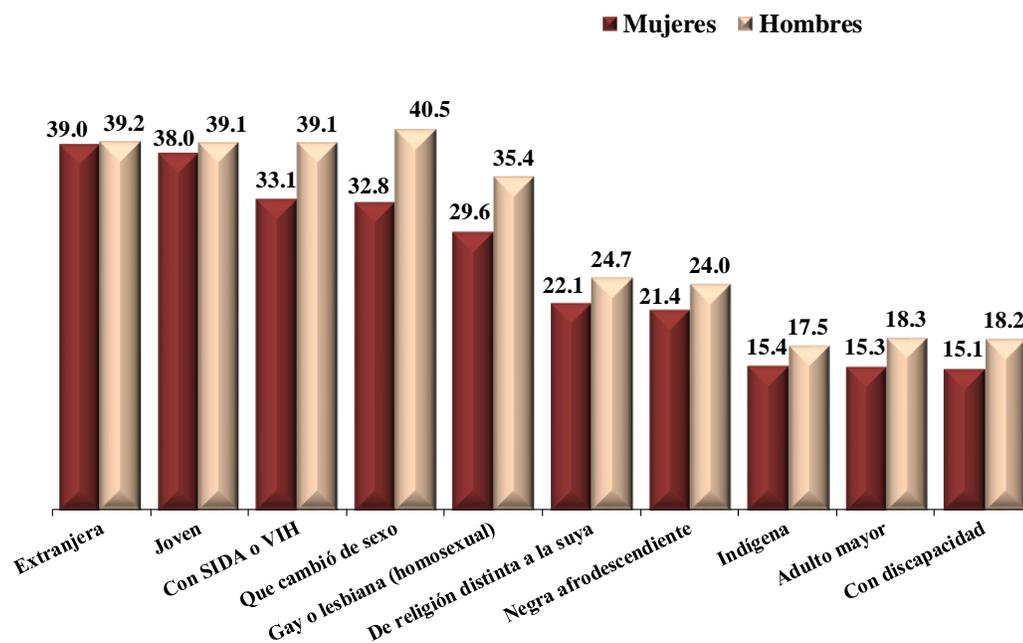
- Con lo que se pudo identificar que las principales características por las que en general la población de 18 años y más NO le rentaría un cuarto de su vivienda a alguna persona, sería por: ser extranjera (39.1%), ser joven (38.6%), ser una persona trans<sup>11</sup> (36.4%), tener VIH o SIDA (35.9%), o ser gay o lesbiana (32.3%).
- Cuando se analiza esta información por sexo, se aprecia que los hombres tienen en general menos apertura que las mujeres hacia los distintos grupos de población por los que se indagó, siendo las personas trans, gays y lesbianas y personas con SIDA, donde se muestra menor aceptación por parte de ellos:

---

<sup>10</sup> Se capturaron diez atributos para medir la aceptación de personas en la vivienda: adulta mayor, joven, con discapacidad, indígena, extranjera, de una religión distinta a la suya, negra afrodescendiente, gay o lesbiana, con SIDA o VIH, Trans.

<sup>11</sup> Las personas transexuales se sienten y conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica —hormonal, quirúrgica o ambas— para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social. Glosario CONAPRED.

**POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE NO LE RENTARÍA UN CUARTO DE SU VIVIENDA A PERSONAS CON DISTINTAS CARACTERÍSTICAS, POR TIPO Y SEXO**  
**– En porcentaje –**



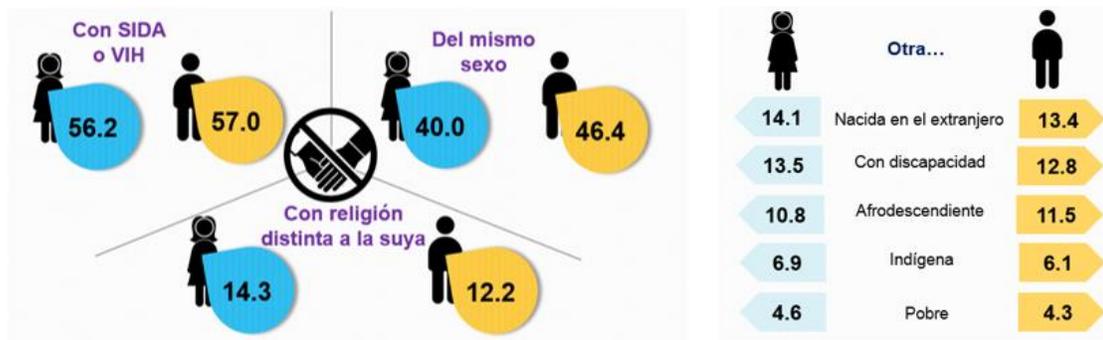
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

### Apertura a la diversidad en el hogar

Conocer la postura que asume la población respecto a la idea de que su hijo o hija (independientemente si tiene hijos o no) se case con una persona con las características de los grupos discriminados, refleja el comportamiento que tienen las personas ante alguna situación, siendo una manifestación de ideas preestablecidas.

- Al respecto, la población que NO estaría de acuerdo en que su hijo o hija se casara con una persona con SIDA o VIH es de 56.6%, para con una persona del mismo sexo es de 43.0%, y para personas de la diversidad religiosa del 13.3%. Son las tres características con el mayor porcentaje de rechazo. Este mismo comportamiento se observa cuando se distingue la información de la población de 18 y más años por sexo.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE NO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SU HIJA O HIJO SE CASARA CON UNA PERSONA...**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

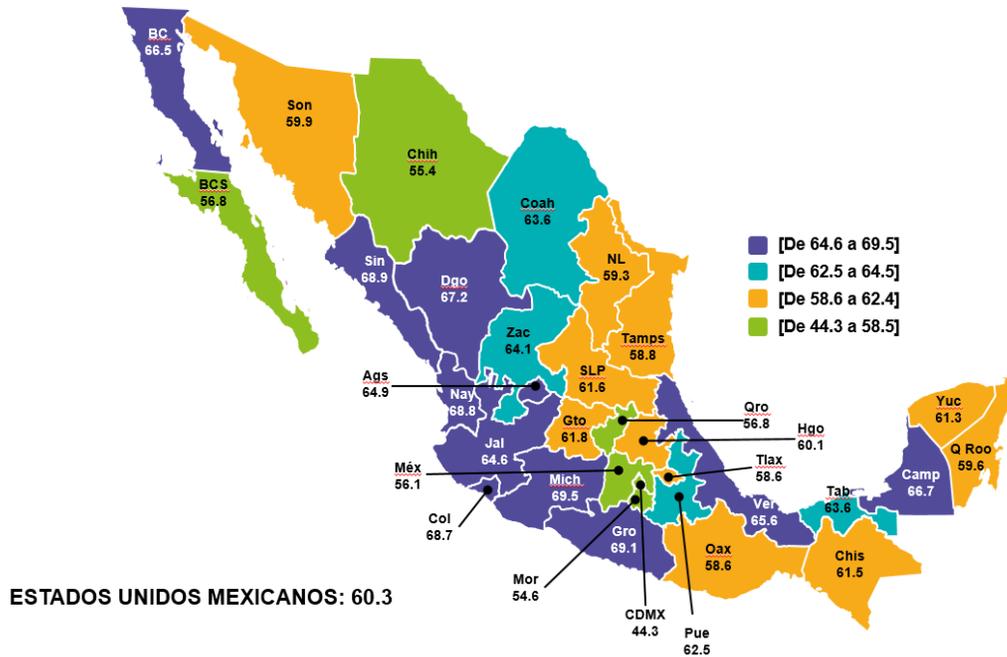
## Prejuicios

Uno de los factores que incrementan el riesgo de sufrir discriminación es la pertenencia a un grupo sobre el que existan prejuicios y actitudes negativas *reiteradas* en el conjunto de la sociedad.

Las frases de prejuicios por las que se indagó permiten ver datos interesantes:

- Poco más del **60%** de la **población de 18 años y más** está de acuerdo con que **“la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”**.
  - Cuando se analiza este comportamiento por sexo, se detecta que un 62.7% de los varones están de acuerdo con esta afirmación, mientras que de la población femenina, es el 58.1%.
  - Por grupo de edad, se encontró que el **68.6% de la población de 60 años y más**; el **61.3%** de las **personas entre 30 y 59 años**, y poco más de la mitad (**53.1%**) de los **jóvenes de 18 a 29 años**, declaró estar de acuerdo con este prejuicio hacia su mismo grupo.
  - Cabe señalar que en todas las Entidades Federativas del país, más del 44% de la población mencionó estar de acuerdo con este prejuicio, sin embargo, destacan: Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Nayarit, Colima, Durango, Campeche, Baja California, Veracruz, Aguascalientes y Jalisco, donde el porcentaje supera el 64.5%.

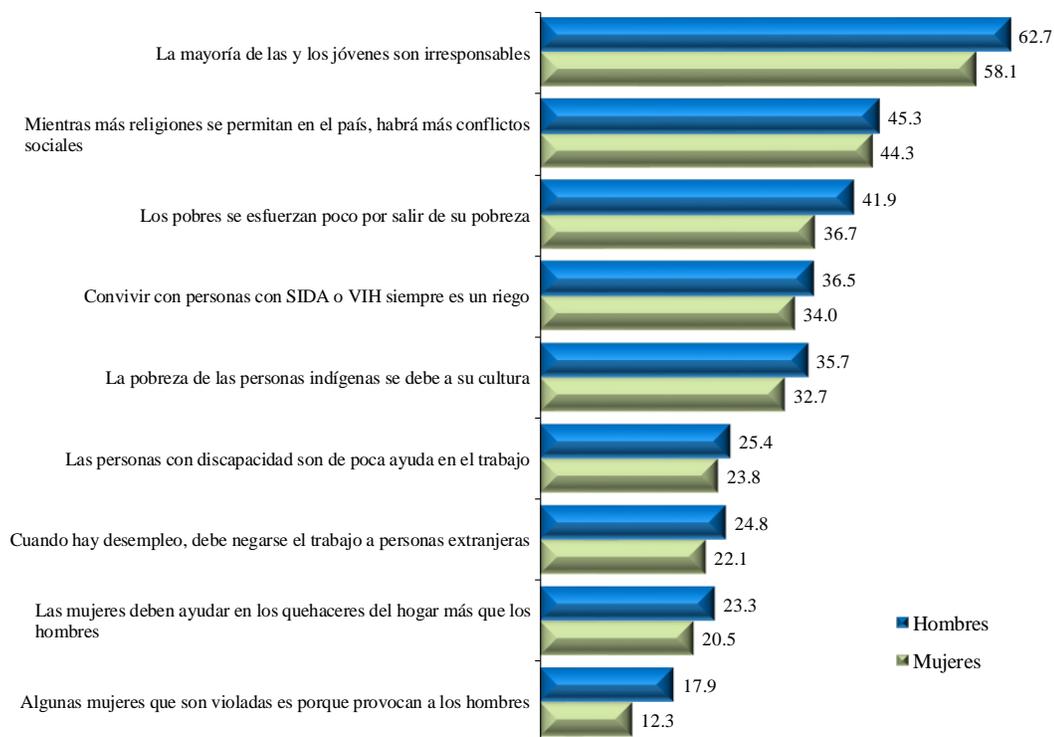
**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE LA MAYORÍA DE LAS Y LOS JÓVENES SON IRRESPONSABLES, POR ENTIDAD FEDERATIVA**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

- Asimismo, el **44.7%** de la población en el rango de edad señalado, estuvo de acuerdo en que **“mientras más religiones se permitan en el país, habrá más conflictos sociales”**;
- Y un **24.5%** considera que **“las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo”**.
- En la siguiente gráfica se observa que, en general, los hombres tienden a estar más de acuerdo con las frases de prejuicios que las mujeres. Llama especialmente la atención, que un **17.9%** de ellos está de acuerdo con la frase **“algunas mujeres que son violadas es porque provocan a los hombres”**, respecto a un 12.3% de la población femenina.

**POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON FRASES DE PREJUICIOS HACIA DISTINTOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, POR SEXO**

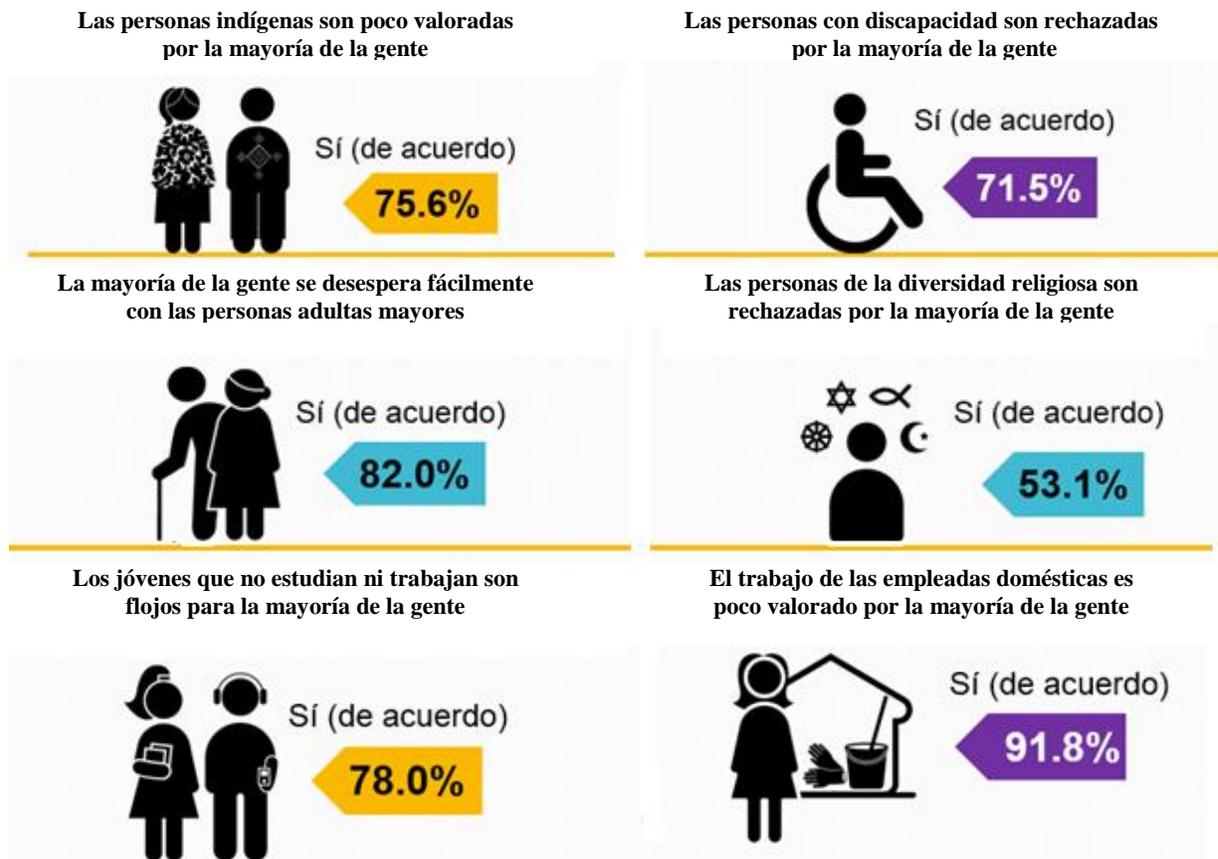


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

## Representaciones sociales

Por otra parte, la opinión de los grupos de población sobre frases de prejuicios en la sociedad hacia su mismo grupo, permite conocer acerca de la manera en que se conciben o representan ante la sociedad, y la forma en que asumen este rol.

Para los distintos grupos de la población, se obtuvieron los siguientes datos:



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

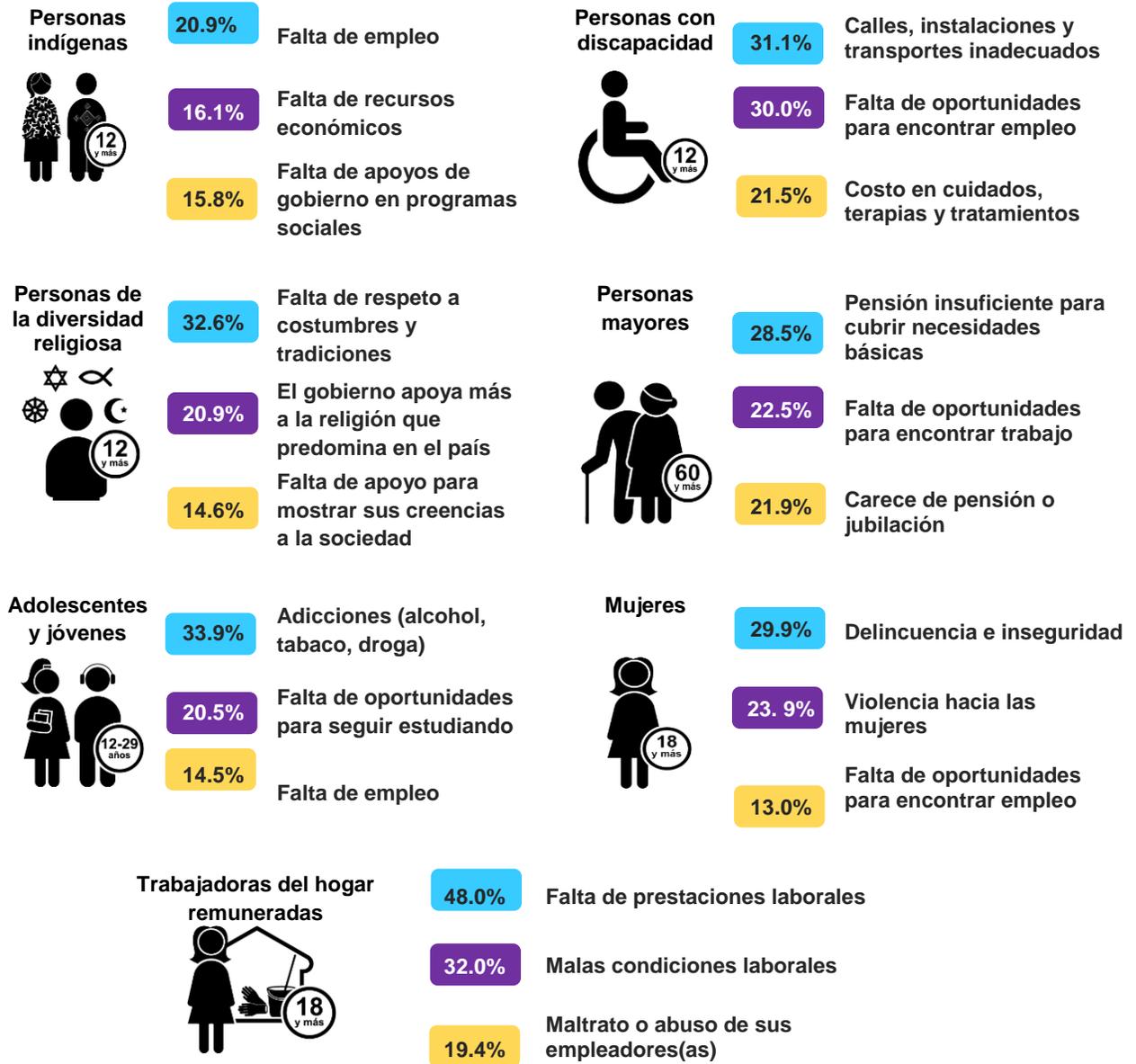
## **Problemáticas principales**

En la actualidad, los grupos discriminados se enfrentan a problemáticas específicas de su condición cultural y social. La ENADIS 2017, captó la principal para cada grupo de estudio, a través de la siguiente pregunta: *De las siguientes opciones, ¿cuál considera que es el principal problema para... las personas (...)<sup>12</sup> en el país hoy en día?*

Las tres problemáticas principales declaradas por las personas de los grupos, a las que se enfrentan actualmente en el país, fueron:

---

<sup>12</sup> En cada módulo se incluyó una pregunta para cada grupo con problemáticas específicas de la población: indígena, con discapacidad, población, adulta mayor, adolescente y joven, y mujeres. En este último, se incluye una adicional para las trabajadoras del hogar remuneradas.



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

## Otros datos de interés

La ENADIS 2017, adicionalmente incluyó preguntas específicas en algunos módulos, que permiten conocer aspectos relacionados con la discriminación y el contexto social de las personas de estudio. Entre ellas, se encuentran las *barreras de acceso a la información* a las que se enfrentaron las personas indígenas y las que tienen alguna discapacidad, en el último año; el *grado de libertad religiosa* que tiene la población de la diversidad religiosa; el *grado de libertad* y la *dependencia económica* de las personas adultas mayores; entre otros. Algunas cifras interesantes, son:

- Al **42.6%** de la **población indígena** que en el último año solicitó información sobre algún trámite, servicio o programa de gobierno, **le negaron la información o no explicaron**.
- Esta misma situación le ocurrió al **23.9%** de la **población con discapacidad cuando ha querido buscar información**; mientras el **21.3%** declaró que **se le dificulta acudir a las oficinas** (queda lejos, necesita compañía), y el **15.9%** **desconoce dónde buscarla**.
- El **37.0%** de la **población mayor recibe dinero de sus hijas e hijos para sostenerse económicamente**, y el **11.0%** **depende únicamente** de este ingreso. Analizado por sexo, esta población representa el 15.1% de las mujeres y, el 6.4% de los hombres de 60 años y más.
- El **21.8%** de la **población con diversidad religiosa** se siente *poco o nada libre para expresar sus creencias*, cultos o ritos en su comunidad.
- El **18.3%** de las **mujeres** declaró haber recibido **menos paga respecto a un hombre** por realizar el mismo trabajo.

- El **87.7%** de las **trabajadoras del hogar** carecieron de **prestaciones laborales** en su último empleo realizando quehaceres domésticos.<sup>13</sup>
  
- De la población de **niñas y niños** entrevistada:
  - Un **12.2%** declaró que las personas adultas *pocas veces o nunca* toman en cuenta su **opinión en su casa**.
  
  - El **30.8%** **vivió alguna situación de discriminación en su familia**,<sup>14</sup> en el último año.
  
  - El **40.9%** **experimentó** en el último año, al menos una situación de **discriminación** por parte de algún compañero o compañera de la **escuela**.<sup>15</sup>
  
  - Y el **60.2%** **siente miedo** cuando se encuentra **cerca de la policía**.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Trabajadoras que en el último año, en su último trabajo realizaron quehaceres domésticos, y que declararon no recibir prestaciones laborales: aguinaldo, vacaciones, seguro médico o social.

<sup>14</sup> Las situaciones de discriminación captadas para el ámbito familiar fueron: Le ignoraron o hicieron sentir menos; le hicieron sentir humillado(a) o avergonzado(a); le insultaron, se burlaron o le dijeron cosas que le molestaran; le amenazaron con pegarle; le jalonearon, empujaron o pegaron; le hicieron sentir miedo.

<sup>15</sup> Las situaciones de discriminación captadas para el ámbito escolar, fueron: se han burlado de él (ella) o le han puesto apodos ofensivos; lo(a) rechazaron o pusieron en su contra a compañeros o compañeras; lo(a) obligaron a hacer cosas que no quería; le prohibieron participar en juegos, deportes o trabajos en equipo; le quitaron su dinero, útiles o comida; le han pegado, empujado o amenazado.

<sup>16</sup> Para su cálculo se excluyó a las niñas y niños que no les aplicó la situación.

## **Prevalencia de la Discriminación múltiple**

La discriminación múltiple es cualquier trato desigual hacia una persona fundado en dos o más motivos de discriminación: género, edad, discapacidad, nacionalidad, etnicidad, entre otros, significando una restricción a sus derechos y libertades. El hecho de pertenecer a más de un grupo históricamente discriminado o tener características particulares incrementa y ahonda la discriminación.

Por mencionar un ejemplo, al analizar la información de la población indígena que declaró haber sido discriminada por al menos un motivo o característica personal,<sup>17</sup> hacia distintos grupos de edad, se encontró lo siguiente:

### **De la población indígena de 12 a 29 años:**

- El 24.2% declaró haber sido discriminada por al menos un motivo o rasgo. En el caso de las mujeres, se trató del 24.7 por ciento.
- Al hablar de esta población indígena y que además pertenece al grupo de la diversidad religiosa, el 34.3% señaló haber sido discriminada.
- Cuando además se reportó con alguna discapacidad, la población que declaró haber sido discriminada representa el 32.9%, y cuando se suma la característica de ser mujer, el porcentaje se incrementa significativamente a un 51.7 por ciento.

---

<sup>17</sup> Población indígena de 12 años y más que declaró haber sido discriminada por al menos una característica de su persona en los últimos 12 meses. Los rasgos captados fueron: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad, y orientación sexual.

**De la población indígena de 60 años y más:**

- Un 26.7% señaló haber sido discriminada en el último año, debido a algún motivo o característica de su personalidad.
- Cuando esta misma población se reporta como parte de la diversidad religiosa, la prevalencia de discriminación es del 38.7%, incrementándose al referirse al grupo de mujeres con estas mismas características a un 41.1 por ciento.
- Por su parte, cuando se reporta con alguna discapacidad, el porcentaje que declaró discriminación en el último año fue del 33.5%; adicional si es mujer este dato representa el 33.6 por ciento.

**Discriminación estructural**

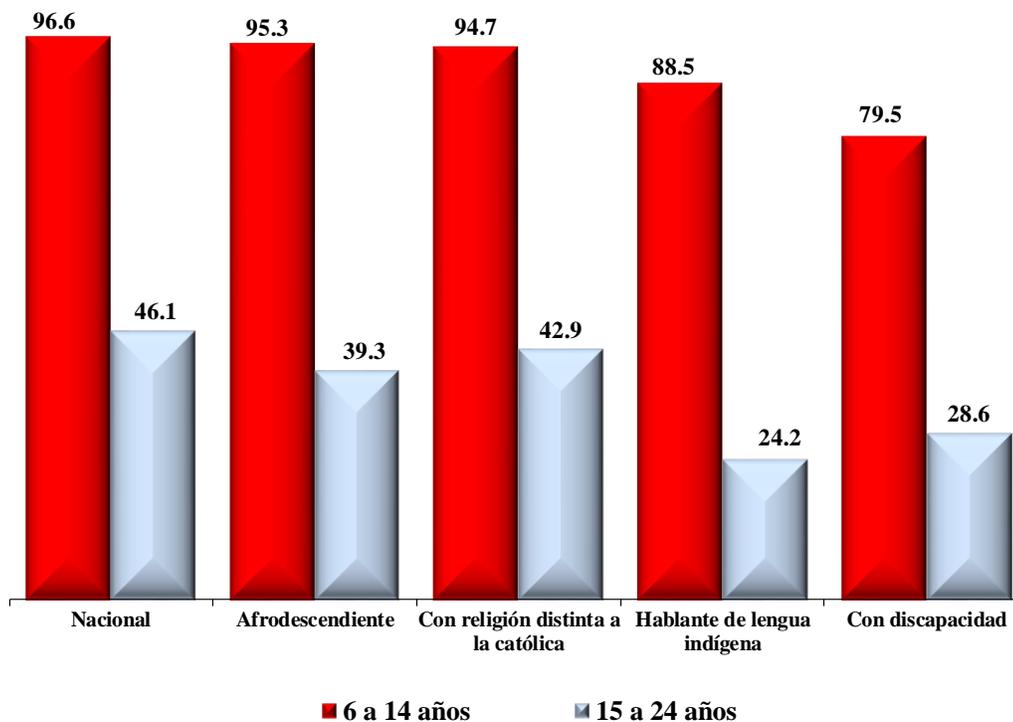
La discriminación estructural está muy relacionada con la desigualdad socioeconómica, presente en todos los ámbitos de la vida y afecta de forma diferencial a los distintos grupos sociales; ocasionada por complejas prácticas sociales, prejuicios y un sistema de creencias que permea toda la estructura social.

Los obstáculos y limitaciones al acceso y disfrute de derechos por parte de esos grupos sociales, afecta a las personas no solo a lo largo de su vida, sino que generan desventajas intergeneracionales que refuerzan el círculo vicioso de desigualdad, discriminación y pobreza.

La ENADIS 2017 permite obtener información relevante sobre este tipo de discriminación, que repercute en todos los ámbitos de los grupos de estudio.

Respecto a la asistencia escolar, en la siguiente gráfica se aprecia que el grupo de edad más afectado es el de 15 a 24 años, y específicamente el de la población declarada como hablante de lengua indígena donde solamente el 24.2% asiste a la escuela.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA POR EDAD SEGÚN DISTINTOS GRUPOS DE POBLACIÓN**

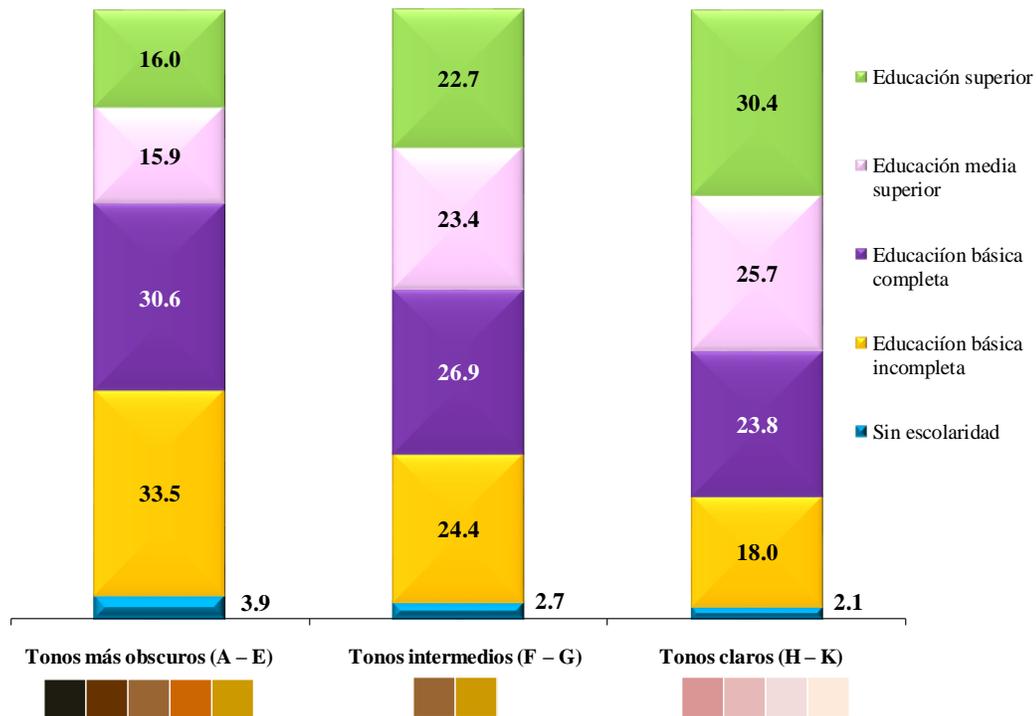


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

Las desventajas que enfrentan de manera histórica los pueblos indígenas y etnias afrodescendientes, no son exclusivas de estos grupos, existen factores asociados al racismo, que limitan el acceso de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos fundamentales. El *tono de piel* es un motivo de discriminación que puede afectar a las personas en distintos ámbitos de su vida, por lo que resulta relevante analizar estos datos y compararlos según el nivel de escolaridad de la población.

La siguiente gráfica muestra que la población de 18 a 59 años, que se declaró con tonalidad de piel más oscura, el 33.5% tiene educación básica incompleta, mientras que para el grupo con tonalidades intermedias es del 24.4%, y de 18.0% para aquel con tonalidades más claras. Dicho de otro modo, únicamente el 16.0% de la población con tonalidad más oscura cuenta con nivel de educación superior; el 22.7% de la población con tonalidad intermedia con este mismo nivel; mientras que de las personas con tonalidad más clara es el 30.4%. Una brecha superior a los 14 puntos por encima del primer grupo.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 18 A 59 AÑOS  
POR NIVEL DE ESCOLARIDAD, SEGÚN TONALIDAD DE PIEL**

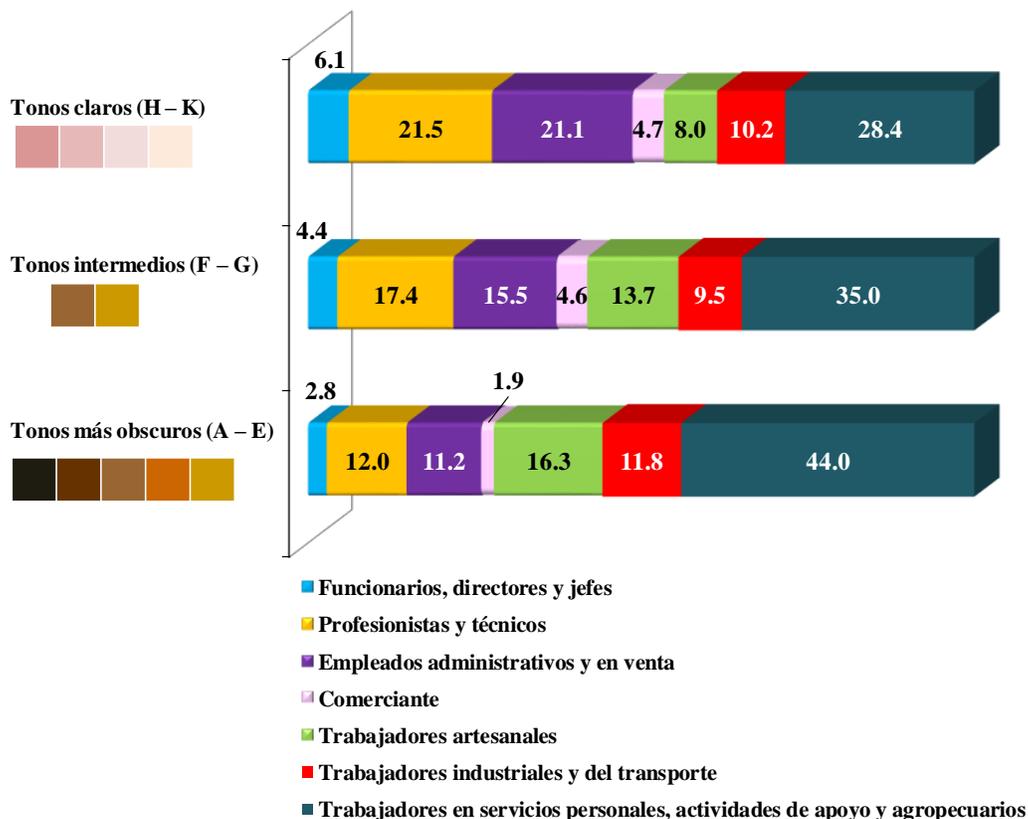


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

Cuando se analizan los datos para esta misma población (18 a 59 años), por tipo de ocupación para distintos tonos de piel, los datos son igualmente contrastantes, pues apenas el 2.8% de la población con tonalidad más oscura reporta ser *funcionario, director(a) o jefe(a)*, mientras que para tonalidades intermedias es el 4.4, y el 6.1% cuando se habla de tono de piel más claro.

El mayor porcentaje de la población se encuentra en *trabajadores en servicios personales, actividades de apoyo y agropecuarios*, donde el 44.0% de las personas con tonalidades más oscuras se ubican aquí; el 35.0% de la población con tono de piel intermedio, y el porcentaje de estos ocupados para la población con tonalidad más clara baja al 28.4 por ciento.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 A 59 AÑOS POR TIPO DE OCUPACIÓN, SEGÚN TONALIDAD DE SU PIEL**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

Los resultados de este proyecto ofrecen un panorama amplio y relevante sobre el tema de la discriminación, hacer visible esa situación en México en sus distintas dimensiones, es imprescindible para comprenderla y modificarla, de ahí la necesidad de contar con información que permita identificar a qué grupos de la población afecta en mayor medida. Lo anterior contribuirá al diseño de políticas públicas orientadas al fomento de una sociedad más igualitaria y libre de discriminación.

**Fuente de información:**

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017\\_08.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf)

## **Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI)**

El 12 de agosto de 2018 se conmemoró el Día Internacional de la Juventud, lo que brinda la oportunidad para crear conciencia sobre las dificultades que enfrentan las mujeres y los hombres jóvenes, conocer sus necesidades y apoyarlos para que alcancen plenamente sus aspiraciones. En este marco, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó información que contribuye al conocimiento de las características sociodemográficas de la población joven en el país, documento que a continuación se presenta.

A partir del 2000, se inició la celebración del Día Internacional de la Juventud, y se declaró el 12 de agosto como fecha conmemorativa por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta conmemoración brinda la oportunidad de centrar la atención en los problemas que se relacionan con la población joven y su situación en el mercado laboral, las condiciones de su inserción, la calidad que mantienen en sus empleos, así como una descripción del nivel de ocupación, desocupación y subocupación para este grupo de la población.

Por lo anterior, el INEGI presenta información acerca de la población joven de 15 a 29 años de edad residente en el país y sus características generales en materia educativa y laboral.

La relevancia de la población joven dentro del contexto nacional radica no solamente en su importancia numérica, sino principalmente por el desafío que significa para la sociedad garantizar la satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades particulares.

De acuerdo con información de la Encuesta Intercensal 2015, el monto de la población joven de 15 a 29 años de edad ascendió a 30.6 millones, que representan 25.7% de la población a nivel nacional, de la cual 50.9% son mujeres y 49.1% son hombres.

En cuanto a su estructura por edad, 35.1% son adolescentes de 15 a 19 años, 34.8% son jóvenes de 20 a 24 años y 30.1% tienen de 25 a 29 años de edad.

### **Características educativas de la población joven**

La educación formal, dentro del Sistema Educativo Nacional, ofrece a los adolescentes y jóvenes los conocimientos, habilidades y oportunidades para enfrentar de una mejor manera su vida y la realidad que los circunda, pero también ocupa un lugar central en la socialización e integración de la población.

En ese sentido, la condición de asistencia escolar en los jóvenes de 15 a 29 años proporciona información relevante para conocer el estatus de este segmento de población.

Datos de la Encuesta Intercensal 2015 muestran que 66.8% de los jóvenes de 15 a 29 años no asiste a la escuela.

Esta variable presenta un comportamiento diferenciado según la edad, pues un gran porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años asiste a la escuela (62.4%), con respecto de los que no asisten (37.3 por ciento).

En contraste, la asistencia escolar en los jóvenes de 20 a 24 representa 25.5% del total y para el grupo de 25 a 29, asisten 7.1 por ciento.

Este comportamiento puede ser explicado como la prioridad de un joven en lograr una meta educativa o la incorporación al mercado laboral, inclusive la combinación de ambas condiciones.

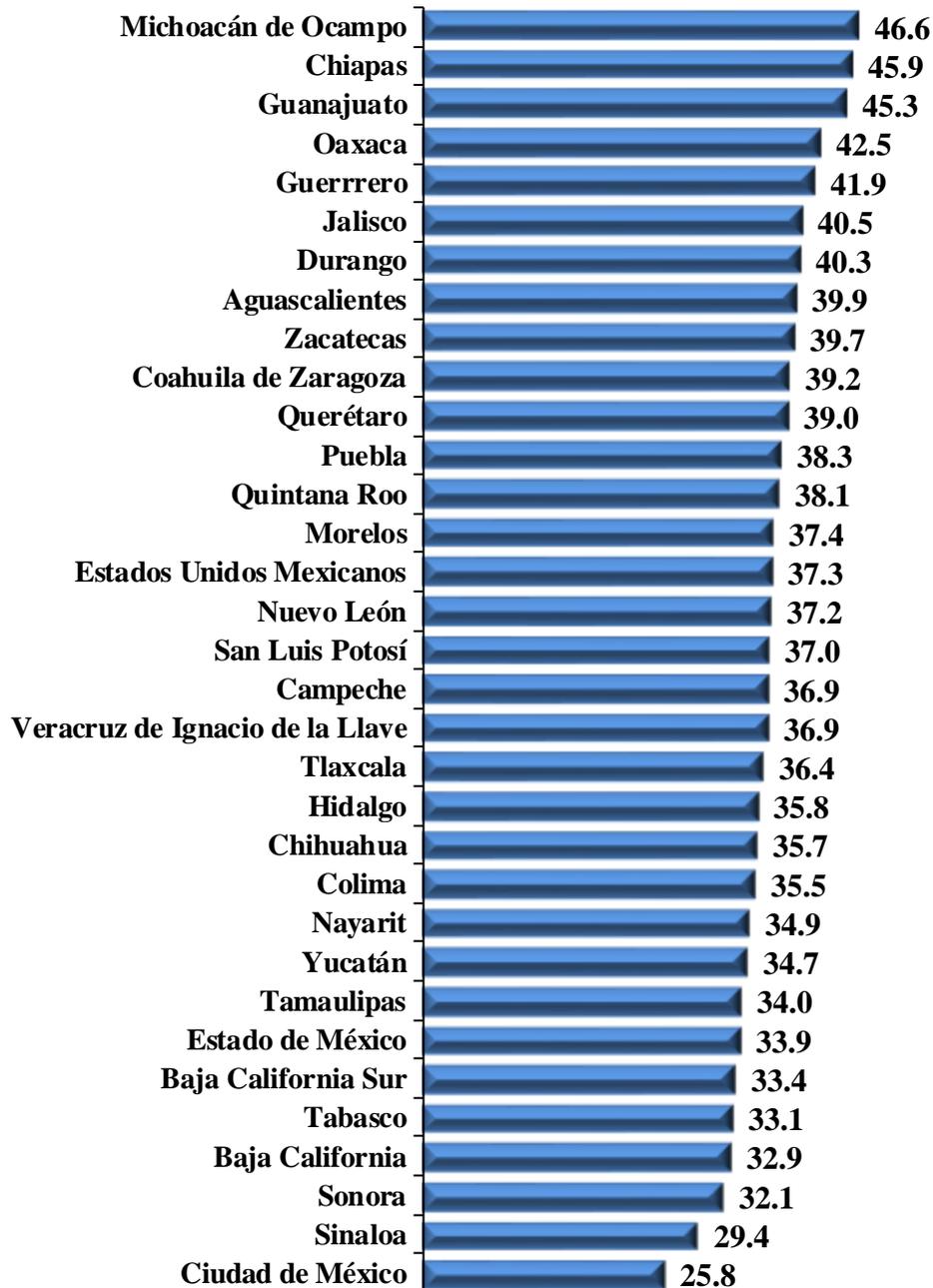
La no asistencia escolar de la población joven y adolescente también presenta un comportamiento diferenciado cuando se analiza por entidad federativa según grupo de edad.

Para el grupo de 15 a 19 años en algunas entidades como Michoacán de Ocampo (46.6%), Chiapas (45.9%), Guanajuato (45.3%) presentan las mayores proporciones de población adolescente que no asiste a la escuela.

En tanto que Chiapas (82.6%), Guerrero (80.8%), Guanajuato (80.2%) y Quintana Roo (80.2%) presentan los porcentajes de no asistencia escolar para la población joven de 20 a 24 años más altos del país.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE NO ASISTE A  
LA ESCUELA POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD  
SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA  
2015**

**15 a 19 años**

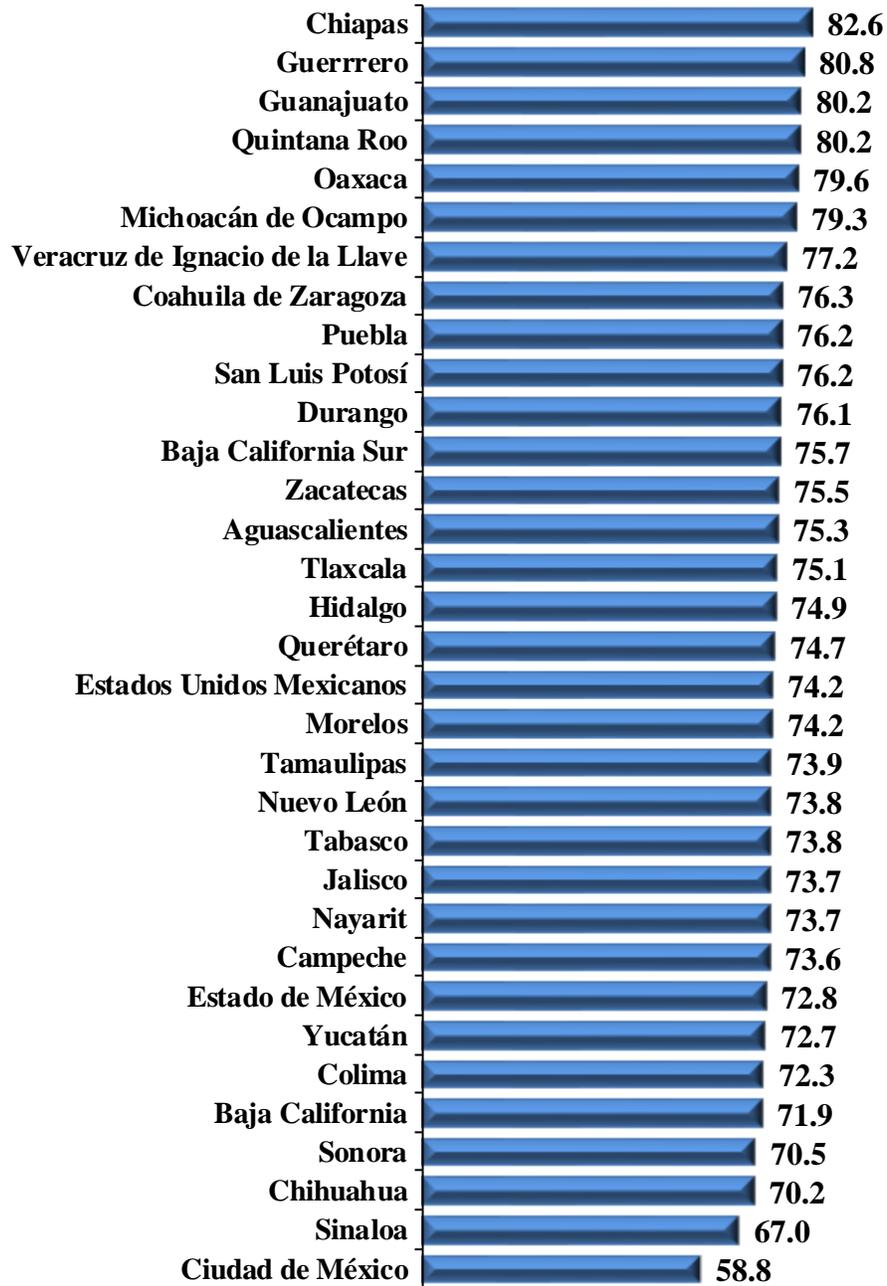


FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA**

**2015**

**20 a 24 años**

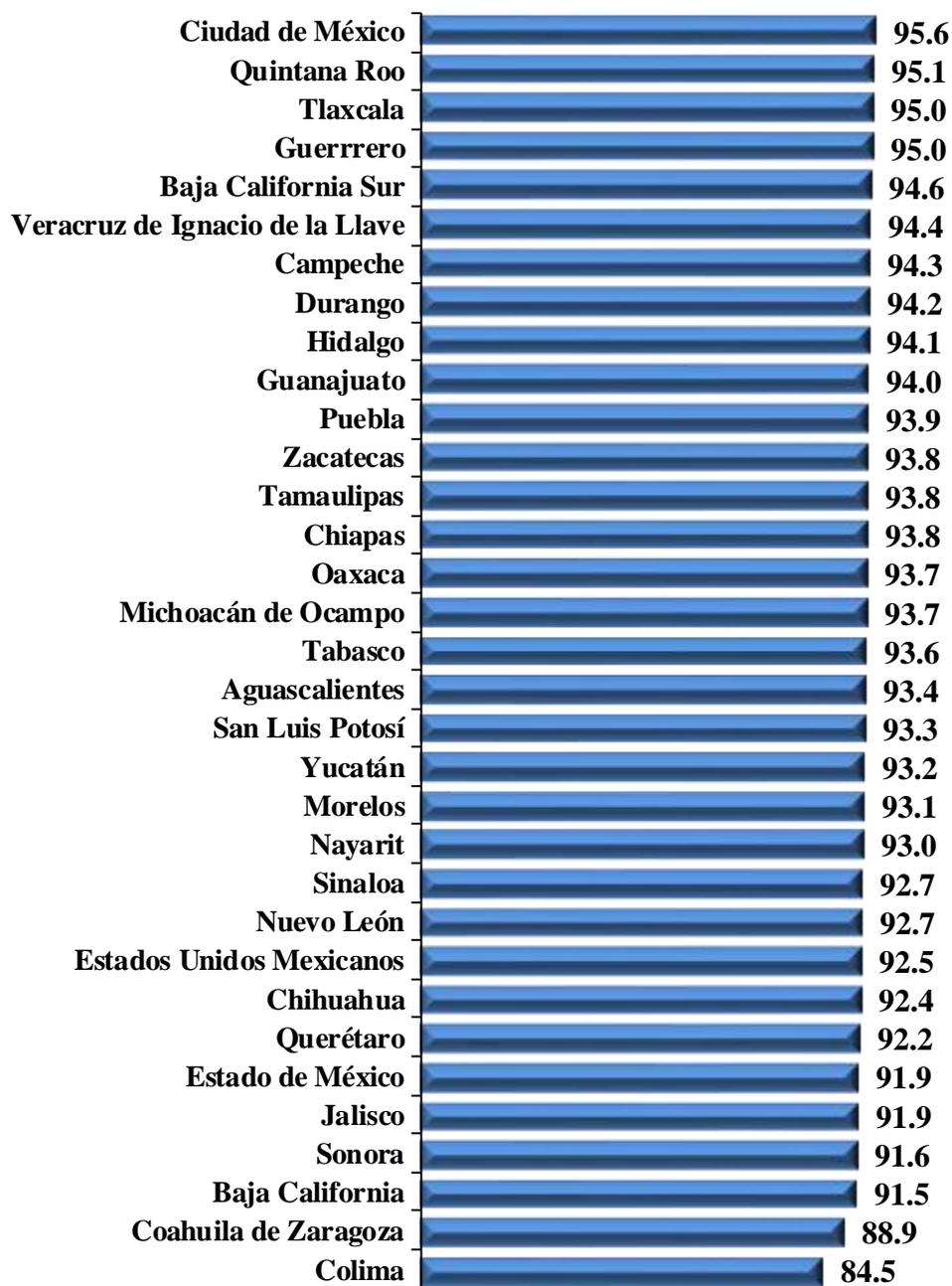


FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS QUE NO ASISTE A  
LA ESCUELA POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD  
SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA**

**2015**

**25 a 29 años**



FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

En lo concerniente al nivel de escolaridad de los jóvenes de 15 a 29 años, 32.9% cuentan con educación media superior, mientras que 19.4% cuentan con educación superior.

Respecto de los adolescentes de 15 a 19 años, 52.8% reportan escolaridad de nivel básico: 9% con primaria (6.7 completa y 2.3% incompleta), mientras que el 43.7% tienen al menos un grado de secundaria.

Los esfuerzos por disminuir el rezago educativo son perceptibles, aunado al deseo de un mayor nivel escolar o al logro de una meta educativa ya que en jóvenes de 20 a 24 años, el porcentaje con educación superior es de 27.5% y para el grupo de 25 a 29 años, es de 27.8 por ciento.

Sin embargo, sobresale que para este último grupo de edad el 46.5% cuentan con secundaria o un nivel de escolaridad menor, debido a que, a esta edad, la mayor parte de la población ha concluido su instrucción formal.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS  
POR GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN NIVEL ESCOLAR  
2015**

Grupos de edad	Total	Sin instrucción y preescolar	Primaria incompleta <sup>a/</sup>	Primaria completa <sup>b/</sup>	Secundaria <sup>c/</sup>	Media superior <sup>d/</sup>	Superior <sup>e/</sup>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>1.2</b>	<b>2.9</b>	<b>8.3</b>	<b>34.8</b>	<b>32.9</b>	<b>19.4</b>
15 a 19	100	0.8	2.3	6.7	43.7	41.8	4.1
20 a 24	100	1.2	2.7	8.1	29.3	30.5	27.5
25 a 29	100	1.6	3.9	10.2	30.8	25.3	27.8

Nota: El total del nivel de escolaridad no da 100 por ciento debido al no especificado.

<sup>a/</sup> Incluye a los jóvenes con al menos un grado aprobado en primaria.

<sup>b/</sup> Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

<sup>c/</sup> Incluye a la población joven con secundaria completa o incompleta.

<sup>d/</sup> Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios de preparatoria o bachillerato (general o tecnológico) y normal básica,

<sup>e/</sup> Incluye a la población con al menos un grado aprobado en estudios superiores, incluye a los técnicos superiores universitarios.

FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

## La población joven y el mercado laboral

Una característica de los mercados de trabajo latinoamericanos es la persistencia de graves problemas de inserción laboral de personas jóvenes, con elevadas tasas de desempleo y la alta precariedad en el empleo juvenil<sup>18</sup>.

En México, resultados del primer trimestre de 2018 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestran que la tasa de desocupación de la PEA de 15 y más años, es de 3.2% a nivel nacional, es decir, 1.7 millones de personas, de los cuales 60.8% son hombres y 39.2% son mujeres.

Esta tasa es más elevada al referirnos a la población joven. El 5.8% de la PEA de 15 a 29 años, está desocupada. Destaca que la tasa más alta de desocupación en la población joven se presenta en el grupo de 20 a 24 años, con 6.7%; la tasa es 6.4% para el grupo de 15 a 19 años y 4.6% para el grupo de 25 a 29 años.

Otra característica del empleo en jóvenes es la alta proporción de ocupaciones informales<sup>19</sup> que absorben a esta población activa.

Resultados del primer trimestre de 2018 de la ENOE señalan que, de los 15 millones de personas jóvenes ocupadas de 15 a 29 años, 59.5% (poco más de 8.9 millones) labora en el sector informal<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> CEPAL. (2003). La problemática, inserción laboral de los y las jóvenes. Recuperado el 11 de junio de 2018 de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5391/1/S0312870\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5391/1/S0312870_es.pdf)

<sup>19</sup> Todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan.

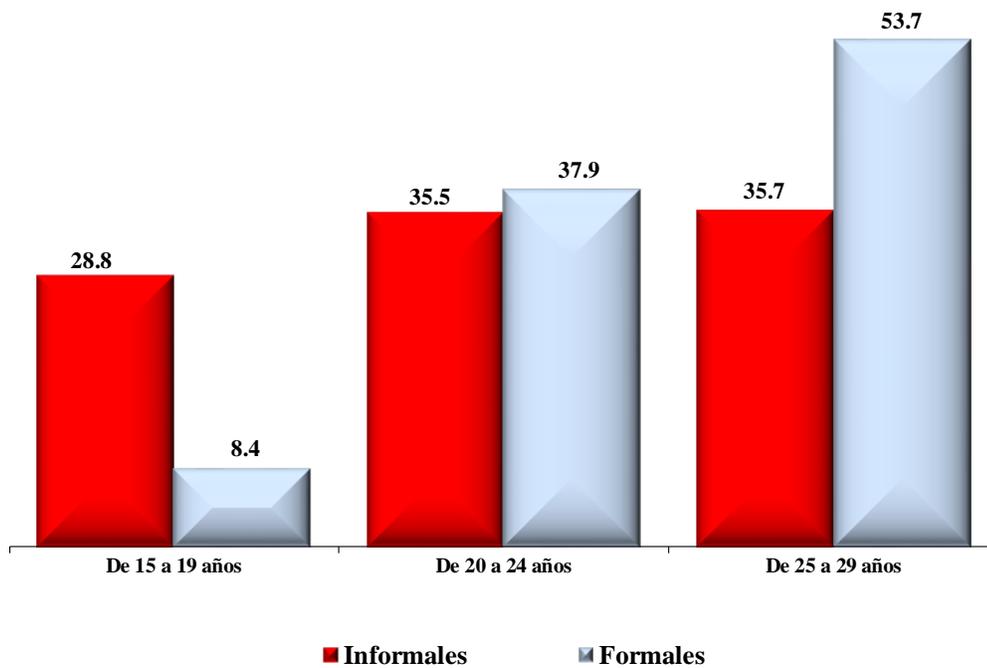
<sup>20</sup> Todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares.

El trabajo informal en la población joven es predominantemente masculino. Seis de cada 10 ocupados informales (65.8%) son hombres, en tanto que 34.2% son mujeres.

Por grupos de edad, el trabajo informal predomina en la población más joven: 28.8% de las personas ocupadas en actividades informales tiene de 15 a 19 años, en tanto que solo 8 de cada 100 personas que se ocupan en el sector formal de la economía están en este rango.

También sobresale que una de cada dos personas jóvenes ocupadas en actividades formales (53.7%) tiene de 25 a 29 años, proporción mayor si nos referimos a las personas ocupadas informales, de las cuales 35.7% tiene este rango de edad.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS OCUPADA, POR CONDICIÓN DE FORMALIDAD EN LA OCUPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2018**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018. Primer trimestre. Base de datos.

Con respecto a la posición en el trabajo de las personas jóvenes de 15 a 29 años ocupadas en el sector informal, la mayor parte (71.7%) labora de manera subordinada y remunerada; 14% son trabajadores por cuenta propia; el grupo de trabajadores sin pago representa 13.2% y el resto son clasificados como empleadores (1.1%).

El sector de actividad que ocupa la mayor proporción de jóvenes empleados de manera informal es el de los servicios con 36.9% del total, seguido por el sector agropecuario, 19.5%; la industria manufacturera, 12.2% y de la construcción con 11.1 por ciento.

Entre la población joven ocupada informalmente en el sector servicios, 29% labora en servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas; 9.8% en transportes, correos y almacenamiento; 5.9% en servicios educativos; 5.8% en servicios de salud y asistencia social, así como 5.8% en servicios profesionales, científicos y técnicos y 5.5% en servicios de apoyo y manejo de desechos.

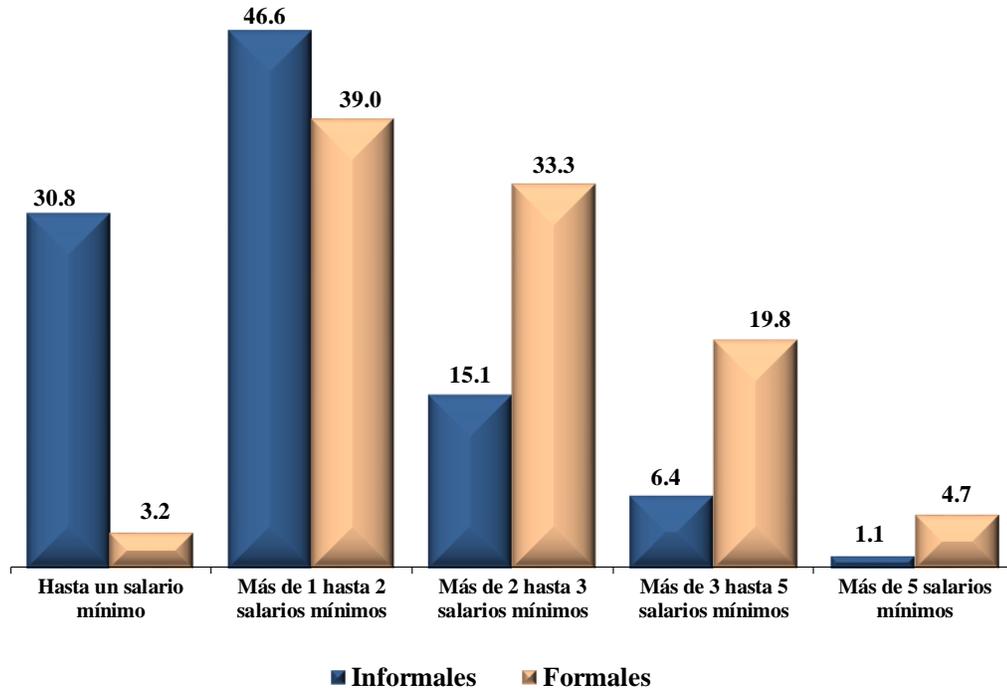
La vulnerabilidad de la población que se ocupa en un empleo informal se manifiesta de varias maneras. Una de ellas es la carencia de prestaciones laborales. Ocho de cada 10 personas jóvenes de 15 a 29 años (85.3%), no goza de este tipo de beneficios, en tanto que 13.7% goza de prestaciones laborales, excluyendo el acceso a servicios de salud.

En nivel de ingresos percibidos por su trabajo, es otra arista en la que se manifiesta la vulnerabilidad del trabajo informal. En ese sentido, la proporción de jóvenes de 15 a 29 años que se ocupan de manera informal y que no recibe remuneración por su trabajo es 13.7 por ciento.

Por su parte, de los 8.9 millones de personas jóvenes ocupadas informales el 78% percibe ingresos por su trabajo, de las cuales 30.8% reciben hasta un salario mínimo; casi una de cada dos (46.6%) recibe más de uno y hasta dos salarios mínimos; 15.1%

recibe más de dos y hasta tres salarios mínimos y solo 7.4% percibe tres o más salarios mínimos.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS  
OCUPADA REMUNERADA, POR CONDICIÓN DE FORMALIDAD  
EN LA OCUPACIÓN SEGÚN INGRESO POR SU TRABAJO  
2018**

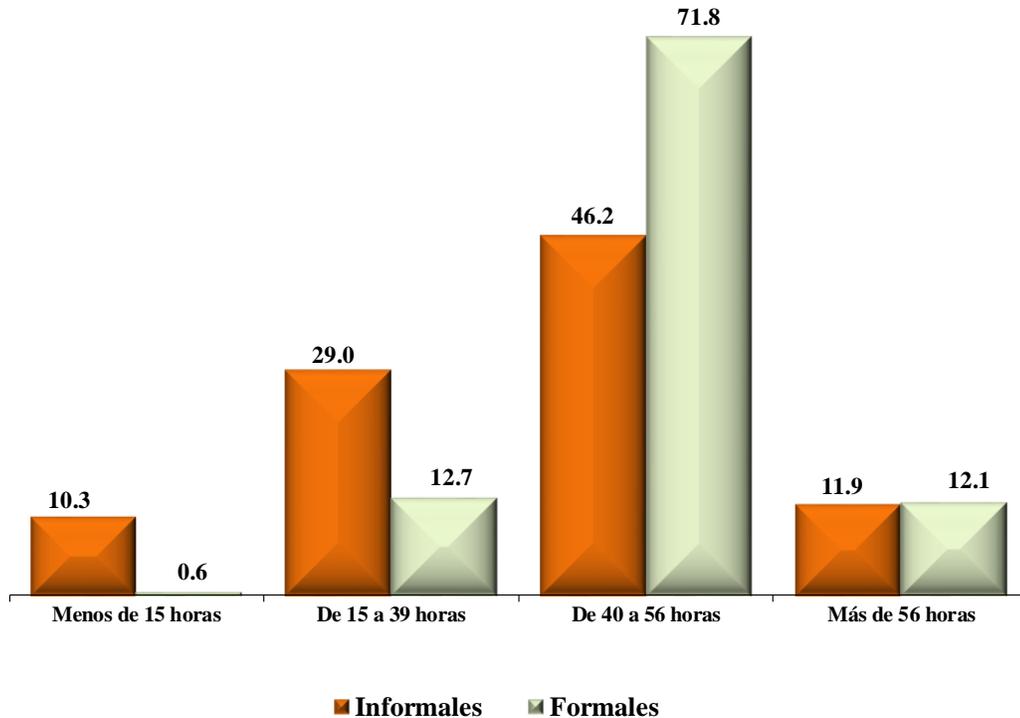


Nota: En el cálculo de los porcentajes no se consideran los no especificado en nivel de ingresos.  
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018. Primer trimestre. Base de datos.

Por sexo, la diferencia es más evidente ya que en lo que respecta a las mujeres de 15 a 29 años, 42.5% percibe menos de un salario mínimo, mientras que 24.8% de los hombres jóvenes perciben este nivel de ingreso mensual; asimismo 9% de los jóvenes ocupados informales, recibe más de tres salarios mínimos, proporción que en las mujeres jóvenes es de solo 4.4 por ciento.

La proporción de quienes laboran menos de 40 horas a la semana es mucho mayor en los ocupados informales (39.3%) con respecto a los ocupados formales (13.3%).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS  
OCUPADA, POR CONDICIÓN DE FORMALIDAD EN LA OCUPACIÓN  
SEGÚN DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL SEMANAL  
2018**



Nota: No se grafica el no especificado ni los ausentes laborales con vínculo laboral.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018. Primer trimestre. Base de datos.

Por sexo destaca que una de cada dos mujeres jóvenes ocupadas informales (51.3%) cumplen jornadas de menos de 40 horas a la semana, proporción mayor al 37 por ciento en las ocupadas formales.

Para tener una comprensión general de la situación laboral de la población joven mexicana, es importante considerar también a quienes no se han insertado al mercado laboral, pero se encuentran en la búsqueda activa de empleo, denominados como desocupados.

Datos de la ENOE del primer trimestre de 2018, indican que de los 15.9 millones de personas jóvenes de 15 a 29 años que forman parte de la PEA, 921 000 (5.8%) buscan trabajo; de este total, 81.4% cuentan con experiencia laboral, mientras que 18.6% nunca han trabajado.

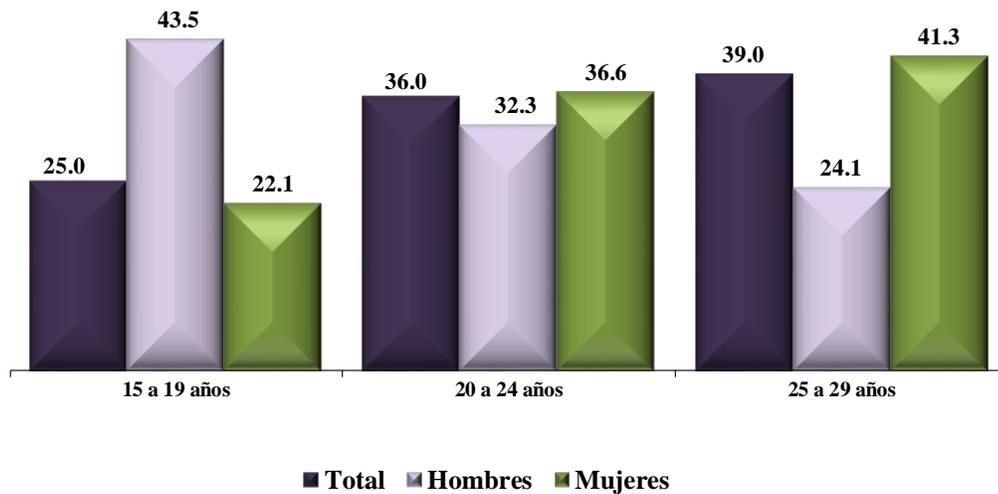
Por otro lado, la ENOE estimó que al primer trimestre de 2018 el monto de la población joven No Económicamente Activa es de 15 millones de jóvenes de 15 a 29 años. Este conjunto de población se caracteriza por ser mayormente mujeres: 65.2 por 34.8% hombres.

De las mujeres jóvenes no activas económicamente 61.5% asiste a la escuela y una de cada dos (54.4%) tiene entre 15 y 19 años. Lo anterior significa que de los 15 millones de personas jóvenes de 15 a 29 años que solo realizan actividades no económicas, 9.2 millones se mantiene dentro de Sistema Educativo Nacional y 5.8 millones no asiste a la escuela.

De las personas jóvenes no económicamente activas y que además no asisten a la escuela, sobresale que 86.5% (5 millones) son mujeres, en tanto que los hombres representan el 13.5 por ciento.

La mayor proporción de mujeres económicamente no activas y que no asisten a la escuela se concentra en el grupo de 25 a 29 años, 41.3%; en tanto que en los hombres se concentran en el grupo más joven, 43.5% tiene de 15 a 19 años.

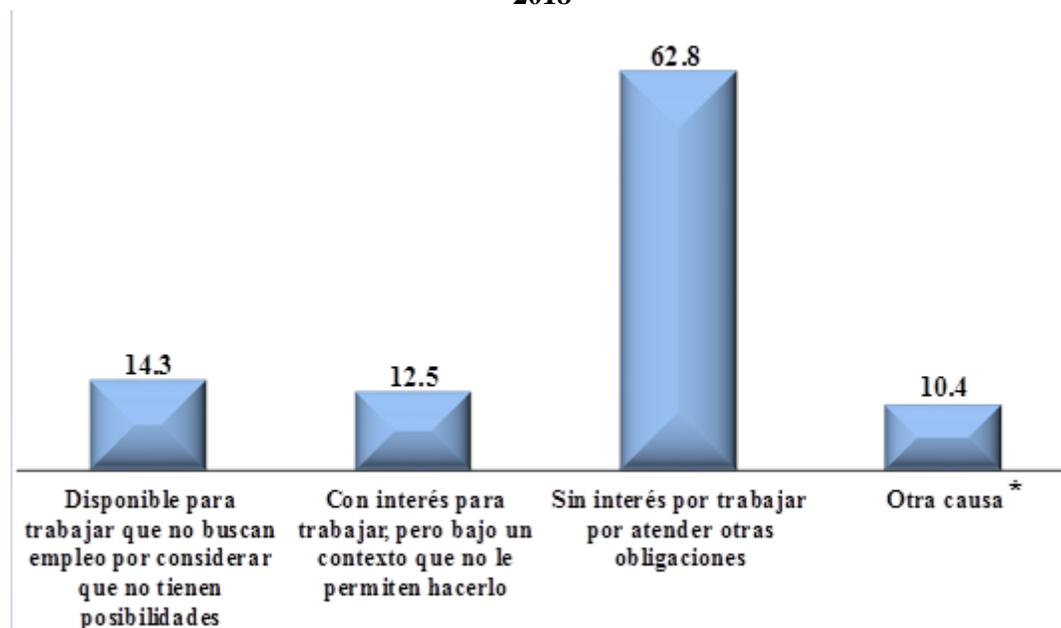
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS  
NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y QUE NO ASISTE A LA  
ESCUELA, POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD  
2018**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018. Primer trimestre. Base de datos.

Respecto de la composición de las personas jóvenes no económicamente activas y que no asisten a la escuela, la ENOE reporta que 62.8% (3.6 millones) se manifestó sin intenciones de incorporarse al mercado laboral debido a que tiene que atender otras obligaciones; 14.3% se dijo disponible para trabajar, pero no buscan empleo por considerar no tener oportunidades y 12.5% se manifestó con interés en trabajar, pero está bajo un contexto que le impide hacerlo.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE  
ACTIVA DE 15 A 29 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA, SEGÚN  
COMPOSICIÓN DE LA PNEA  
2018**



\* Incluye a la población joven económicamente no activa que se declaró como disponible para trabajar, pero que han desistido de buscar empleo (0.8%) y a los jóvenes con impedimentos físicos para trabajar (2.2%).

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la situación de vulnerabilidad laboral de las y los adolescentes y jóvenes en México en el ámbito nacional. Consulte este documento en el sitio del INEGI [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx), en el apartado de Sala de Prensa: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>



FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2018.

**Fuente de información:**

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/juventud2018\\_Nal.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/juventud2018_Nal.pdf)

## Desarraigados en Centroamérica y México (UNICEF)

El 16 de agosto de 2018, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicó su informe Desarraigados en Centroamérica y México: Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro. En el que se evalúan las causas estructurales de las migraciones, y se analizan las distintas dificultades y peligros a los que se enfrentan los niños migrantes y refugiados y sus familias durante los arduos procesos de migración y retorno. A continuación se presenta la información.

### RUTAS DE LA MIGRACIÓN EN EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y MÉXICO



Nota: Este mapa no refleja ninguna toma de posición por parte de UNICEF con respecto al estatuto jurídico de los países o territorios o la delimitación de sus fronteras.

**Perspectiva:****En el interés superior de los niños migrantes**

En los países del norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) y en México, la violencia relacionada con las bandas, la delincuencia organizada, la extorsión, la pobreza y el acceso limitado a servicios sociales y una educación de calidad forman parte de la vida diaria de millones de niños. Cada día, las familias que se enfrentan a esas duras condiciones toman la difícil decisión de dejar sus hogares, comunidades y países para buscar seguridad y un futuro mejor. Algunos se desplazan por su región, pero otros van hacia el norte, a México o a Estados Unidos de Norteamérica.

Sin embargo, muchas de las familias que intentan escapar de situaciones desesperantes hacen frente a numerosos problemas y traumas adicionales cuando escogen rutas migratorias irregulares. Esas familias se ven obligadas a emprender un viaje largo e incierto en el que se arriesgan a ser presa de traficantes u otros delincuentes o a perderse en un paso de montaña o en el desierto mientras tratan de evitar a las autoridades. Muchos serán interceptados durante el desplazamiento o al llegar a su destino, donde podrán detenerlos y enviarlos de vuelta a sus países de origen. En ese caso, es muy probable que todos los factores que les obligaron a migrar (violencia, pobreza, falta de oportunidades, estigmatización, exclusión social y desplazamientos internos) se intensifiquen.

El resultado final es, básicamente, un círculo de peligro y adversidad que vulnera el interés superior de los niños y los jóvenes a lo largo del ciclo de migración y deportación.

En este informe de la Infancia en peligro se evalúan las causas estructurales de las migraciones irregulares procedentes del norte de Centroamérica y México, y se analizan

las distintas dificultades y peligros a los que se enfrentan los niños migrantes y refugiados y sus familias durante los arduos procesos de migración y retorno. Además, con el fin de subrayar soluciones viables que puedan proteger la vida y el bienestar de los niños desarraigados, en el informe se han empleado datos probados y entrevistas con algunos de esos niños y sus familias (además de organizaciones no gubernamentales y aliados del gobierno).

Existen planteamientos demostrados que ayudan a mitigar las causas estructurales de la migración irregular y forzada, protegen a los niños refugiados y migrantes durante el tránsito y a su llegada al destino, les proporcionan acceso a servicios esenciales a lo largo de la travesía de migración y garantizan que la deportación y el retorno tengan lugar únicamente si se hace en el interés superior del niño. Según se desprende de este informe de la Infancia en peligro:

- Las soluciones deben abordar las causas estructurales de la migración forzada e irregular desde el norte de Centroamérica y México, que incluyen la pobreza, la violencia de las bandas y la falta de oportunidades educativas y económicas. Si se abordan esas causas, se contribuirá a reducir los factores que empujan a las familias y a los niños a dejar sus hogares en busca de seguridad o de un futuro mejor utilizando rutas migratorias irregulares y peligrosas. El endurecimiento de las medidas de los controles fronterizos no solo no impide la migración irregular de manera efectiva, sino que además aumenta el sufrimiento innecesario de los migrantes. En muchos casos, el regreso forzoso a sus países de origen deja a los migrantes en circunstancias aún peores que las de antes de marcharse y aumenta la probabilidad de que vuelvan a asumir el riesgo de migrar.
- Los gobiernos deben adoptar procedimientos y medidas de salvaguarda que garanticen que los niños migrantes y refugiados tengan acceso a la

protección que la legislación internacional les otorga y que no se les envíe de vuelta a entornos que puedan amenazar su vida o su integridad física. De conformidad con el principio de “no devolución”, reconocido internacionalmente, las autoridades tienen prohibido repatriar a personas que se puedan enfrentar a ese tipo de circunstancias.

- Mantener unidas a las familias y promover alternativas a la detención redundan en el interés superior de los niños migrantes y refugiados. La detención y la separación familiar por parte de las autoridades migratorias son experiencias profundamente traumáticas que pueden afectar negativamente el desarrollo de un niño a largo plazo.
- Incluso en países con escasez de recursos, es posible implementar políticas, prestar servicios y realizar inversiones que ayuden verdaderamente a los niños migrantes y refugiados en sus países de origen, cuando cruzan fronteras, cuando llegan a su destino y en caso de ser retornados. Es esencial contar con sistemas de protección de la infancia sólidos para identificar a los niños que estén en peligro de migrar o desplazarse forzosamente, así como para garantizar que aquellos a quienes envían de vuelta a sus países reciban protección y ayuda adecuadas para su reintegración.
- Si bien los programas de UNICEF en el norte de América Central y México están beneficiando a muchos jóvenes migrantes, refugiados y retornados, se necesitan muchas otras iniciativas similares que, además, deberían intensificarse enormemente para atender las dificultades a las que se enfrentan los niños de la región que se encuentran en peligro.

## **Las causas estructurales de la migración**

Cada día, niños y familias de El Salvador, Guatemala, Honduras y México<sup>21</sup> dejan sus hogares y sus comunidades para embarcarse en una peligrosa travesía hacia el norte. La decisión de marcharse suele ser dolorosa y estar motivada por una interacción de factores, como la pobreza absoluta, la amenaza constante de la violencia, una gran escasez de oportunidades educativas para los niños y un profundo deseo de reunirse con familiares que ya han migrado.

A propósito de la última causa, en un registro de 2016 de niños y adolescentes migrantes a los que habían mandado de vuelta a Honduras, un 31.5% de los encuestados citaron la reunificación familiar como su causa principal para migrar. En una encuesta de 2018 realizada a personas retornadas a El Salvador, el 28% aseguró que la reunificación familiar había sido su motivación principal.

Las esperanzas de futuro de las familias (aspiraciones corrientes relacionadas con la seguridad y la protección de sus hijos, un nivel de vida más alto o un trabajo decente) también influyeron a la hora de decidir cuándo y a dónde migrar.

Las oficinas de UNICEF del norte de Centroamérica y México trabajan con las autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, escuelas y otras instituciones a fin de mejorar la vida de los niños y las familias cuyas circunstancias insostenibles les obligan a pensar en emprender la travesía migratoria pese a los peligros que se encontrarán. De hecho, que las familias sean conscientes de los peligros del viaje y, aun así, decidan hacerlo es una prueba de la gravedad de las causas estructurales de la migración irregular desde esa región. A continuación, presentamos un breve resumen de

---

<sup>21</sup> Aunque algunas familias que migran de países del norte de Centroamérica suelen elegir México como destino, en este país se sufren también las causas estructurales de la migración irregular (entre ellas, la pobreza extrema y la violencia) que motivan a muchos de sus ciudadanos más vulnerables a dirigirse más al norte, hacia Estados Unidos de Norteamérica.

esas causas y de algunos de los programas de UNICEF que tienen éxito, a menudo contra viento y marea, para ayudar a abordarlas.

### **Escapar del ciclo de pobreza y desventaja**

Para muchas familias, migrar a México o a Estados Unidos de Norteamérica es la única vía que pueden imaginar para escapar del tormento de la pobreza extrema.

El Salvador, Guatemala y Honduras son tres de los países más pobres del hemisferio occidental. Un 74% de los niños de Honduras viven en hogares clasificados como pobres, al igual que un 68% de Guatemala y un 44% de El Salvador. Cabe destacar que un 63% de los niños migrantes guatemaltecos interceptados en México y en Estados Unidos de Norteamérica pertenecen a comunidades indígenas, que son desproporcionadamente pobres.

Los altos niveles de pobreza repercuten directamente sobre una serie de indicadores que miden el bienestar de estos niños y limitan enormemente su acceso a la nutrición, la atención médica y el saneamiento adecuados. Además, muchas familias que viven en situación de pobreza no pueden mandar a sus hijos a la escuela. En aquellos casos en los que sí pueden hacerlo, los niños suelen recibir una educación de baja calidad en escuelas con recursos insuficientes en las que los propios profesores tampoco tuvieron acceso a una formación adecuada. Si los niños no reciben una educación de calidad, tendrán menos probabilidades de asegurarse un trabajo cuando sean adultos y, con ello, se perpetuará el ciclo de desventaja.

En algunas partes del norte de Centroamérica, las bajas tasas de matriculación escolar suelen empeorar cuando los niños entran en la adolescencia. En Honduras, por ejemplo, solo el 46.7% de los adolescentes de entre 12 y 14 años (y solo el 28.1% de adolescentes de entre 15 y 17) se matricularon en la escuela en 2017. Muchas familias pobres de la región consideran la migración a México o a Estados Unidos de

Norteamérica uno de los pocos caminos viables para obtener una educación mejor conforme sus hijos van creciendo.

Para contribuir a que los niños y los jóvenes de la región salgan del ciclo de pobreza y desventaja del norte de Centroamérica y México, UNICEF y sus aliados ayudan a las autoridades gubernamentales y a los proveedores de servicios que trabajan para ampliar el acceso a servicios básicos como la educación y la atención médica, especialmente para los más vulnerables. Algunos ejemplos de esa ayuda son:

- Las oficinas de UNICEF de la región participan en distintos esfuerzos para medir y abordar la pobreza multidimensional infantil, reforzar las inversiones públicas en los niños y desarrollar iniciativas de protección que atiendan sus necesidades. Además, ofrecen asistencia técnica para ayudar a los gobiernos a mejorar el alcance y la efectividad de los programas de transferencias monetarias condicionadas, dirigidos a mitigar la pobreza y facilitar el acceso a servicios para niños y mujeres que, de lo contrario, tendrían que migrar.
- UNICEF también ha desarrollado programas para identificar a los niños que no van a la escuela y contribuir a su reintegración educativa mediante, entre otras medidas, planes de estudio más flexibles y adaptables. Estos esfuerzos ayudan a los niños y a sus familias a afrontar obstáculos económicos como las tasas académicas y otros gastos relacionados, así como las amenazas de la violencia de las bandas en las escuelas y a su alrededor.
- A nivel regional, UNICEF ha presentado un plan de acción de seis puntos para proteger los derechos de los niños migrantes y refugiados del norte de Centroamérica y México (véase la página 21–25 del documento original).

El plan incluye un llamamiento para mejorar las inversiones y romper el ciclo de pobreza, aumentando el acceso a la educación y a la protección social, ampliando las oportunidades para que las familias obtengan ingresos y los jóvenes encuentren empleo y fomentando una gobernanza responsable y transparente.

- Asimismo, UNICEF trabaja con sistemas educativos nacionales, elabora materiales pedagógicos, proporciona formación y crea concienciación para combatir la discriminación contra los niños refugiados y migrantes.

### **La violencia y la actividad de las bandas**

Para muchas familias, migrar a México o a Estados Unidos de Norteamérica es la única forma de dejar atrás el peligro de una violencia implacable.

En el norte de Centroamérica se encuentran algunos de los países más violentos del mundo que no participan activamente en una guerra. Según la fundación *Insight Crime*, en 2017 se registraron en El Salvador tasas de homicidio de 60 personas por cada 100 mil; en Guatemala de 26.1 por cada 100 mil y 42.8 por cada 100 mil en Honduras. Estas cifras son asombrosamente altas si se comparan con las tasas de homicidio de un país como Canadá, donde se registran 1.68 por cada 100 mil personas.

Las tasas de homicidio infantil de la región también son altas. Como promedio, en Honduras, por ejemplo, aproximadamente un niño se convertía en víctima de un homicidio cada día entre 2008 y 2016. Lo mismo ocurre en El Salvador, donde 365 niños fueron asesinados en 2017. En Guatemala, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses denunció 942 muertes violentas de niños el año pasado, un 77% de las cuales se perpetraron con armas de fuego.

En El Salvador y Guatemala, la causa de gran parte de esta violencia radica en las guerras civiles ocurridas en décadas recientes. Como resultado de esos conflictos, un gran número de hombres se quedaron desempleados y con acceso a armas, y esto llevó a que las instituciones estatales quedaran afectadas por la corrupción. Además, en 1996, miles de miembros de violentas bandas que estaban encarcelados en prisiones de Estados Unidos de Norteamérica fueron deportados al norte de Centroamérica, donde más adelante volvieron a agruparse. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito estima que las bandas Mara Salvatrucha 13 (MS13) y el Barrio 18 (M18), formadas por jóvenes en Los Ángeles durante las décadas de 1960 y 1980, respectivamente, cuentan en la actualidad con un total de 54 mil miembros en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Éstas y otras bandas (llamadas maras en algunos países) han ejercido el control territorial de los barrios de toda la región, utilizando fondos procedentes de chantajes y extorsiones en la zona y de un tráfico de drogas de bajo rango para sostener sus operaciones. Los miembros de las bandas emplean la violencia (real o amenazas) para controlar su territorio: someten a la población local y mantienen alejados a sus rivales. Algunos niños son reclutados a la fuerza o se unen a las bandas con la intención de protegerse a sí mismos de la violencia. Miles de niños han dejado la escuela para huir de las amenazas y el acoso de las bandas, especialmente en su trayecto desde la escuela o hacia ella por zonas controladas por las bandas.

UNICEF y sus aliados proporcionan ayuda específica para ayudar a los sistemas nacionales y locales de protección de la infancia a prevenir y detectar casos de violencia y salvaguardar a los niños en el norte de Centroamérica y en México.

Estos son algunos ejemplos:

- UNICEF trabaja con gobiernos municipales, organizaciones confesionales, comunidades y escuelas para reducir la violencia mediante la creación de

entornos seguros y una amplia oferta de oportunidades educativas, profesionales y de ocio.

- En colaboración con sus aliados, UNICEF también ofrece asistencia psicosocial y de otros tipos para los niños y las familias afectadas por la actividad de las bandas u otras formas de violencia.
- Las iniciativas de UNICEF en materia de Comunicación para el Desarrollo proporcionan a niños y jóvenes información importante (como números de teléfono de emergencia o la ubicación de refugios) que pueden utilizar para protegerse a sí mismos de la violencia.
- UNICEF ha desempeñado un papel fundamental al reforzar la capacidad de los sistemas de protección de la infancia de la región, con el fin de identificar a los niños afectados por distintas formas de violencia y garantizar su derivación y su acceso a modalidades alternativas de cuidado, ayuda psicosocial, orientación para las familias y otros servicios necesarios. Además, UNICEF también trabaja con sistemas nacionales de justicia para mejorar las medidas de protección para niños víctimas de violencia y reducir la impunidad de los perpetradores de delitos contra los niños.

### **La travesía migratoria**

Los peligros de la travesía desde los países del norte de Centroamérica hacia México y Estados Unidos de Norteamérica están bien documentados. La carencia de recursos para viajar por rutas migratorias seguras y legales obliga a muchas de las familias más pobres y desfavorecidas de la región a elegir rutas irregulares y peligrosas. Aunque la vida de estas familias ya es de por sí dura en sus comunidades de origen, la travesía migratoria puede hacer aún más extremos el peligro y la privación.

Los niños no acompañados y las mujeres son quienes asumen más riesgos. Desprotegidos y, a menudo, solos, se convierten en presa fácil de contrabandistas, delincuentes, bandas organizadas, fuerzas de seguridad y otros individuos o grupos que abusan de ellos, los explotan e incluso los matan.

Los migrantes irregulares también se encuentran muy expuestos al peligro de ser interceptados y detenidos durante el viaje, y a muchos niños que migran desde El Salvador, Guatemala y Honduras los han separado de sus padres o tutores por el camino. En otros casos, algunos familiares han tomado la difícil decisión de partir solos hacia el norte con la esperanza de reunirse en un futuro. También hay circunstancias en las que miembros de la familia se ven obligados a separarse o en las que los padres tienen que tomar decisiones terribles para proteger a sus hijos por el camino.

### **Interceptados en tránsito**

Más allá de la necesidad de escapar de la pobreza y la violencia endémicas, algunos niños y familias del norte de Centroamérica han sido desarraigados por graves acontecimientos, como conflictos civiles, huracanes, terremotos, enfermedades de cultivos y otras crisis. Como resultado, el número de personas expuestas a los peligros y el estrés de la migración irregular alcanza cotas máximas.

A modo de ejemplo, la violencia creciente y la grave sequía que hubo en el norte de Centroamérica en 2014 generaron un aumento en el número de niños migrantes no acompañados que cruzaron a Estados Unidos de Norteamérica por la frontera de México. Un total de 68 mil 541 menores no acompañados fueron interceptados en la frontera entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014, en comparación con los 38 mil 759 de los 12 meses precedentes. Más de 68 mil 400 unidades familiares (esto es, padres e hijos) fueron interceptados en el mismo período. Los organismos de Estados Unidos de Norteamérica encargados de gestionar la situación tuvieron

dificultades para atender el número creciente de nuevas llegadas, especialmente de menores no acompañados.

La mayoría de las personas que llegaban eran centroamericanos que cruzaban México de camino a Estados Unidos de Norteamérica. Con la intención de controlar la afluencia, en México y en Estados Unidos de Norteamérica se implementó el Programa Frontera Sur, que utilizaba financiación de Estados Unidos de Norteamérica para reforzar drásticamente la seguridad en la frontera y la aplicación de las leyes de inmigración en la frontera del sur de México con Guatemala.

Como resultado del Programa Frontera Sur, se produjo un aumento en la interceptación y la detención de migrantes irregulares, incluidos niños, que se desplazaban por los estados meridionales de México (Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco). En 2017, alrededor de 18 mil 300 niños y adolescentes de El Salvador, Guatemala y Honduras fueron detenidos en México. Otros 9 mil 995 han sido detenidos entre enero y abril de este año.

### **El elevado costo de la migración**

Tras el endurecimiento de la aplicación de las leyes, atravesar el sur de México también se ha vuelto más peligroso. Para evitar ser detenidos, muchos migrantes procedentes del norte de Centroamérica recurren a los coyotes (traficantes humanos) o escogen rutas informales (bosques o pasos de montaña), con lo que se exponen a un peligro mayor de ser víctimas de explotación, abusos, ataques y extorsión.

El viaje puede costar 3 mil 500 dólares por persona con un coyote, o 15 mil dólares si el coyote lleva a un niño no acompañado. Las familias migrantes pobres suelen verse obligadas a financiar su viaje vendiendo las pocas pertenencias o propiedades que tienen o pidiendo préstamos sustanciales.

Con el fin de hacer frente a dificultades económicas, estigma, estrés psicosocial y amenazas de violencia en sus países de origen, muchos de los migrantes que son repatriados desde México y Estados Unidos de Norteamérica volverán a intentar migrar a pesar de las adversidades y los peligros del viaje. Conscientes de esta realidad, algunos coyotes están ofreciendo tarifas que cubren hasta tres intentos de llegar a Estados Unidos de Norteamérica.

“A menos que se realice un esfuerzo más amplio para abordar las causas estructurales de la migración”, dice Nadine Perrault, Representante de UNICEF en El Salvador, “la gente seguirá marchándose.”

UNICEF y sus aliados respaldan políticas y proporcionan servicios para ayudar a los niños y a las familias del norte de Centroamérica que se enfrentan a adversidades, explotación y, en algunos casos, al peligro de muerte en la travesía irregular de migración. Estos son algunos ejemplos:

- UNICEF trabaja con la Conferencia Regional sobre Migración (así como con otros organismos como la Organización Internacional para las Migraciones, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité Internacional de la Cruz Roja) para elaborar políticas y normativas que protejan a los niños migrantes y refugiados en cada etapa del viaje. En colaboración con las autoridades encargadas del ámbito de la protección, la migración y los refugiados, UNICEF también aboga por establecer procedimientos rigurosos que determinen el interés superior de los niños migrantes y refugiados e identifiquen a quienes necesiten protección atendiendo a normativas internacionales.
- En Guatemala y en México, los programas de UNICEF se están dedicando a reforzar la protección consular para los niños migrantes y refugiados, incluidos aquellos que han sido interceptados o detenidos en tránsito. Esos

programas han contribuido a desarrollar técnicas específicas para niños, con la finalidad de entrevistarlos, poder detectar sus necesidades de protección y darles información sobre sus derechos y sus posibilidades. UNICEF ha trabajado con oficinas consulares para cerciorarse de que también puedan prestar asistencia psicosocial.

- A lo largo de las rutas migratorias de la región, UNICEF trabaja con los refugios para proporcionar herramientas y formación en “primeros auxilios” psicosociales para niños migrantes, incluyendo materiales específicos para niños que les ofrecen información para evitar peligros y buscar ayuda en caso de necesidad. En los países de origen, los programas del UNICEF aumentan la conciencia local sobre los riesgos de la migración irregular y sus efectos sobre los niños, las familias y las comunidades.

### **Detención y separación familiar**

A pesar de la implementación del Plan Frontera Sur, que el gobierno de México anunció en julio de 2014 para ayudar a poner orden en la migración del norte de Centroamérica, un gran número de niños y familias migrantes siguen escogiendo rutas irregulares para cruzar México y llegar a Estados Unidos de Norteamérica. Desde octubre de 2017 hasta junio de 2018, al menos 286 mil 290 migrantes fueron interceptados en la frontera suroeste de Estados Unidos de Norteamérica; de ellos, 37 mil 450 eran niños no acompañados y 68 mil 560 eran unidades familiares.

Por su parte, en México, casi 60 mil niños migrantes estuvieron retenidos en centros de detención entre 2016 y 2017. Normalmente, a los niños de 12 años los llevan a una zona separada, incluso si van acompañados por sus familias, mientras que los niños más pequeños se quedan con sus madres. A los niños de estos centros de detención no se les

permite salir para hacer uso de servicios ni con fines de ocio, ni siquiera en casos en los que el proceso de determinación de su condición de migrantes o refugiados es largo y los niños permanecen semanas o meses detenidos.

En abril de 2018, el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica comenzó a aplicar una política de “tolerancia cero”, consistente en procesar por la vía penal a todos los migrantes adultos que entraran o intentaran entrar en el país de forma ilegal. Las autoridades fronterizas también pusieron en marcha una política de detención de estos migrantes, a los que separaban de sus hijos. La política siguió vigente durante varias semanas y, como resultado, 2 mil 551 niños migrantes de cinco años en adelante y 102 menores de cinco años fueron separados de sus padres en la frontera.

Poco después, el 20 de junio de 2018, la administración de Estados Unidos de Norteamérica emitió la Orden Ejecutiva 13841 para poner fin a la separación de los niños migrantes de sus padres, y más adelante informó de que desde el 26 de julio la mayoría de los niños a los que habían separado de sus familias ya se habían reunido con ellas. En la actualidad, según consta, algunos niños migrantes siguen detenidos con sus familias mientras se resuelven los trámites de asilo o deportación. A raíz del caso Flores v. Reno, una sentencia del tribunal federal estadounidense de 1997 limita la cantidad de tiempo que los niños migrantes pueden estar detenidos legalmente en el país.

### **La repercusión en los niños y en las familias**

Recientemente, UNICEF llevó a cabo una serie de entrevistas en las que familias y niños deportados de México y Estados Unidos de Norteamérica al norte de Centroamérica denunciaban haber estado retenidos antes de la deportación. Algunos de los entrevistados también aseguraron haber sido obligados a separarse de sus familias. (Las entrevistas tuvieron lugar antes de que se emitiera la Orden ejecutiva 13841.)

La detención y la separación familiar son experiencias traumáticas que pueden dejar a los niños expuestos a la explotación y el abuso, además de causar estrés tóxico. Múltiples estudios han demostrado que el estrés altera el desarrollo del niño a largo plazo, incluso mucho después de que la experiencia que lo causó haya terminado. La Dra. Pia Rebello Britto, Jefa de Desarrollo del niño en la primera infancia de UNICEF, subraya que una exposición continua a situaciones traumáticas (como la detención de niños y la separación familiar) puede ocasionar la liberación prolongada del cortisol, la hormona del estrés, que daña la funcionalidad cerebral.

“Las experiencias adversas que se prolongan en el tiempo pueden socavar gravemente el desarrollo cerebral de los niños”, afirma el Dr. Luis Zayas, profesor de psiquiatría en Dell Medical School, Austin, Texas. “Las funciones ejecutivas, la resolución de problemas y las habilidades sociales pueden verse alteradas”. El Dr. Zayas añade que situaciones de estrés intenso también pueden llegar a desencadenar la aparición de una enfermedad mental grave.

### **Planteamientos alternativos**

Con el fin de evitar este tipo de consecuencias, en varias ocasiones se han facilitado numerosas alternativas a la detención –entre otras la atención basada en la comunidad, en albergues o en hogares de acogida– tanto para las familias como para los niños no acompañados. Muchas de estas alternativas han tenido resultados positivos al haberse registrado bajos índices de fugas y altos índices de cumplimiento con los procesos migratorios.

En Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, el Programa de administración de casos familiares, puesto en marcha como iniciativa piloto en 2016, operó en cinco ubicaciones hasta junio de 2017. La iniciativa proporcionaba la opción de atención menos restrictiva para colectivos especiales de solicitantes de asilo, como mujeres embarazadas, madres lactantes y familias con hijos muy pequeños. Las familias podían

permanecer en la comunidad durante los trámites de inmigración: los supervisaban durante los registros y en vistas judiciales y los asistentes sociales los ayudaban.

En vista de los peligros que comporta la detención de niños migrantes y la separación de sus familias, UNICEF y sus aliados respaldan una variedad de planteamientos alternativos a la detención y a la separación familiar que redundan en el interés superior del niño. Por ejemplo:

- A nivel regional, el plan de acción de seis puntos de UNICEF para emprender acciones en el ámbito de la migración desde el norte de Centroamérica ofrece un planteamiento general para proteger los derechos de los niños en sus países de origen, tránsito y destino, así como durante el proceso de reintegración para los repatriados. Uno de los principios fundamentales del plan es que retener a los niños en centros de detención de inmigrantes nunca redundan en su interés superior.
- En México, UNICEF está elaborando modalidades alternativas de cuidado para prevenir la detención de niños migrantes. En el estado de Tabasco, UNICEF está contribuyendo a establecer un refugio de “puertas abiertas” para niños migrantes y refugiados. En este centro residencial de atención comunitaria, los niños reciben la asistencia psicosocial que necesitan, tienen acceso a servicios educativos y de salud y obtienen información y asistencia jurídica.

### **El desafío de la reintegración**

Como ya se ha explicado anteriormente en este informe de la Infancia en peligro, un número creciente de migrantes del norte de Centroamérica están siendo repatriados a sus países de origen. Unas 96 mil personas —incluidas 24 mil mujeres y niños— fueron

retornadas desde México y Estados Unidos de Norteamérica entre enero y abril de este año. Existen muchas dudas acerca de cómo toman las autoridades de inmigración la decisión de repatriarlos y si esas decisiones redundan en el interés superior de los migrantes, especialmente de los niños. En cualquier caso, una vez tomada la decisión, es evidente que resulta más complejo reintegrar a los migrantes en sus comunidades de forma segura que el simple hecho de enviarlos a casa.

Muchos repatriados se enfrentan a grandes obstáculos que dificultan su reintegración, y los gobiernos del norte de Centroamérica no tienen ni los recursos ni la capacidad de ofrecerles la ayuda que los niños y las familias repatriadas necesitan. La rescisión inminente del estatus de protección temporal de los hondureños y salvadoreños que viven en Estados Unidos de Norteamérica exacerbará la situación, ya que miles de personas más tendrán que regresar a países donde ya resulta difícil gestionar la cantidad de casos de migrantes que regresan. El estatus de protección temporal fue establecido para facilitar que los ciudadanos extranjeros que cumplan los requisitos necesarios puedan vivir y trabajar en Estados Unidos de Norteamérica mientras las condiciones en sus países de origen hagan que su regreso sea peligroso. Sin embargo, está programado que los hondureños dejen de recibir esa protección en 2020 y los salvadoreños en septiembre de 2019.

El resultado, incluso antes de que la repercusión de la rescisión del estatus sea latente en la región, es una compleja crisis en la que los repatriados se encuentran en peores circunstancias que las que tenían cuando partieron hacia Estados Unidos de Norteamérica.

### **Dificultades económicas**

Los migrantes que se ven obligados a regresar de México y Estados Unidos de Norteamérica suelen encontrarse con grandes deudas y son incapaces de volver a ganar el dinero que gastaron en el viaje. Después de haberlo vendido todo y haber pedido

préstamos para financiarse el viaje, cuando regresan no tienen nada. Esta presión económica puede dejar a los niños y a las familias sin hogar o sin los recursos necesarios para pagar elementos básicos como alimentos, atención médica o una matrícula escolar.

El regreso forzoso también puede repercutir negativamente en la economía de los hogares y las comunidades que dependen de las remesas de familiares que trabajan en Estados Unidos de Norteamérica. Las remesas constituyen una proporción considerable del producto interno bruto de los países del norte de Centroamérica y son el sustento de muchas familias de la región. En 2016, ascendieron a 6 mil 700 millones de dólares en Guatemala, 4 mil 190 millones en el Salvador y 3 mil 370 millones en Honduras.

Cuando los migrantes que han estado enviando remesas a su hogar son repatriados a sus países de origen, se interrumpe de golpe una vía de ingresos muy necesaria para sus familias.

### **Estigma y salud mental**

La estigmatización en la comunidad de los repatriados de México y Estados Unidos de Norteamérica constituye otro problema grave. El Dr. Alex Alvarado, un psicólogo que trabaja con migrantes repatriados a Honduras, explica que los repatriados adultos sufren estigmatización en muchas comunidades y son rechazados al buscar empleo por haber fracasado en los intentos de llegar a Estados Unidos de Norteamérica para quedarse.

Este estigma se extiende a los niños y los adolescentes que han sido devueltos a sus comunidades de origen. Perrault, Representante de UNICEF, identifica una forma de estigma especialmente insidiosa contra las niñas repatriadas de El Salvador. “En algunas comunidades, la gente piensa que las niñas que han regresado han sido víctimas de violencia sexual durante su viaje a Estados Unidos de Norteamérica y que, de algún modo, están mancilladas”, afirma.

El Dr. Zayas (el profesor de psiquiatría citado anteriormente al tratar la repercusión de la detención y la separación) señala que los niños que han pasado sus años de formación en Estados Unidos de Norteamérica antes de ser repatriados a sus países de origen suelen tener dificultades para reintegrarse en lo que para ellos es, efectivamente, un entorno extranjero. “A su llegada a Centroamérica, esos niños se enfrentan a circunstancias socioeconómicas completamente nuevas que pueden crear una sensación alterada de pertenencia o de exiliados”, asegura. “Pueden surgir casos de depresión y desesperanza. A algunos de esos niños los señalan y los acosan en sus nuevas escuelas”.

Independientemente de la cantidad de tiempo que los niños hayan pasado fuera de su país, la migración y la reintegración pueden tener consecuencias negativas para su salud mental. El Dr. Alvarado sostiene que las experiencias traumáticas ligadas al proceso de migración han despojado a algunos niños de su infancia. “Muchos niños repatriados se vuelven desconfiados”, asegura. “Ya no se sienten niños. Han tenido que afrontar situaciones difíciles, por lo que han tenido que adaptarse y crecer en su interior. Esto ocurre especialmente con los niños de mayor edad, que en muchos casos tienen que cuidar de sus hermanos menores”.

### **Violencia y desplazamiento**

En muchos casos, la violencia de las bandas hace que resulte peligroso que los niños y las familias migrantes regresen a sus comunidades de origen. En una ronda de entrevistas, más de una cuarta parte de los niños salvadoreños repatriados citaron la violencia como su motivación principal para volver a intentar migrar. Algunos repatriados entrevistados por UNICEF en Guatemala y Honduras explicaron que, cuando los miembros de las bandas locales se enteran de que alguien ha sido deportado de Estados Unidos de Norteamérica, esa persona se convierte en su objetivo porque dan por hecho tiene dinero.

Pese a estas dificultades, la asistencia psicosocial y la ayuda para gestionar esos casos es muy limitada para los niños y las familias migrantes del norte de Centroamérica. Además, tampoco existen muchas opciones alternativas de protección para los niños y las familias que no pueden regresar a sus comunidades por la amenaza de la violencia.

Con el fin de atender las múltiples dificultades de reintegración a las que se enfrentan los niños y las familias migrantes repatriados al norte de Centroamérica, UNICEF respalda numerosos programas centrados en su seguridad, su salud y su bienestar:

- El Salvador, UNICEF está trabajando en municipios locales donde se registran los niveles más altos de violencia y migración del país. Su objetivo consiste en garantizar que los niños más vulnerables, incluidos los que han sido repatriados de otros países, tengan a su disposición espacios seguros, actividades de ocio y una variedad flexible de opciones educativas y profesionales. Además, UNICEF proporciona asistencia jurídica, alimentos, alojamiento y otros tipos de ayuda para las familias desplazadas por la extorsión y la violencia de las bandas. Asimismo, UNICEF está contribuyendo a desarrollar un sistema digital de seguimiento para facilitar la gestión de casos y manejar de forma eficaz la reintegración de los niños migrantes repatriados.
- En Guatemala, UNICEF ha desarrollado un protocolo de asistencia consular para los niños migrantes. Además, ha estado informando a los niños migrantes guatemaltecos no acompañados y a las familias acerca de sus derechos en los países de tránsito y destino, así como de los procedimientos administrativos y judiciales para obtener protección internacional.
- Honduras, UNICEF ha desarrollado un modelo de ayuda psicosocial

utilizando un enfoque entre iguales. Este modelo, que se está implementando en 21 municipios, ayuda a los niños migrantes a abordar sus emociones y a encontrar motivación y fuerza durante el proceso de reintegración. Además, UNICEF ha identificado a miles de niñas, niños y adolescentes que no van a la escuela a causa de la migración, del desplazamiento interno forzado o de la violencia, y los está ayudando a proseguir su educación ofreciéndoles opciones flexibles de escolarización y reintegración en el sistema de educación formal.

- En el norte de Centroamérica y en México, UNICEF trabaja para proporcionar orientación psicosocial para niños y familias que hayan sido víctimas de violencia, explotación y abuso en distintas etapas de su viaje migratorio y a su regreso. Sin embargo, dada la magnitud de las dificultades y el número extremadamente bajo de orientadores formados en la región, se necesita mucha más ayuda para poder realizar esos esfuerzos, especialmente para asistir a los migrantes que regresan.

### **Llamamiento a la acción para los niños desarraigados**

Dado el contexto actual de la migración desde el norte de Centroamérica hacia México y Estados Unidos de Norteamérica, las cuestiones de la detención, la separación familiar y la discriminación merecen una atención específica, junto con la necesidad de abordar las causas estructurales de la migración y proteger los derechos, la salud y el futuro de todos los niños. Para ello debemos:

- Invertir en sistemas sólidos de protección de la infancia para salvaguardar a los niños migrantes de la explotación y la violencia y garantizar el cumplimiento de los procedimientos necesarios para determinar su interés superior.

- Reforzar la coordinación regional para proporcionar servicios consulares y de protección eficaces para los niños en cualquier etapa de las rutas migratorias.
- Aumentar la accesibilidad y la disponibilidad de alternativas a la detención para lograr poner fin a la práctica de detención de niños por su condición de migrantes.
- Registrar el nacimiento de todos los niños migrantes, mantener unidas a las familias, ofrecer mecanismos de reunificación para las familias separadas y proporcionar distintas opciones para regularizar la condición jurídica de los niños migrantes.
- Proporcionar atención integral y acceso a servicios que ayuden a los niños a ir a la escuela y permanecer sanos en los países de origen, tránsito y destino.
- Abordar las causas que obligan a los niños a dejar sus hogares.
- Proteger a los niños migrantes contra la discriminación y la xenofobia.

Para lograr estos objetivos, UNICEF sigue instando a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a adoptar el siguiente plan de acción de seis puntos, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de todos los niños migrantes y refugiados.

### **Acción sobre las causas estructurales de la migración**

UNICEF insta a los gobiernos y a sus aliados a ejercer presión para adoptar medidas sobre las causas subyacentes a los movimientos a gran escala de refugiados y migrantes, así como para abordar las causas estructurales del conflicto, la violencia y la pobreza extrema en los países de origen.

Si no se abordan las causas estructurales de la migración irregular desde el norte de Centroamérica y México, un gran número de niños y familias seguirán desplazándose dentro y fuera de la región, tomando, en ocasiones, rutas migratorias peligrosas e irregulares.

Con el fin de abordar la migración desde el norte de Centroamérica, los gobiernos de México y de Estados Unidos de Norteamérica pueden realizar inversiones para mitigar la pobreza y la violencia de El Salvador, Guatemala y Honduras en lugar de centrar sus recursos en las medidas punitivas del control fronterizo y la detención de migrantes. Además, los gobiernos y sus aliados deberían establecer sistemas sólidos de protección para identificar a los niños que están en peligro de ser víctimas de violencia, facilitar su acceso a servicios esenciales y gestionar modalidades alternativas de cuidado.

### **Acción contra la detención**

UNICEF insta a los gobiernos nacionales a establecer planes de acción que aumenten la cobertura y la calidad de las modalidades alternativas de atención y reemplacen la detención de niños inmigrantes.

La detención de niños inmigrantes, tanto si viajan solos o con sus familias, nunca redundará en su interés superior. Puede perjudicar gravemente su bienestar físico y psicológico, constituye una violación de sus derechos y debería evitarse a toda costa. La detención de migrantes es una forma de administración cara y gravosa, y rara vez cumple con los objetivos que cabría esperar de un instrumento de gestión de la migración. Por otro lado, tal y como refleja la constante afluencia de migrantes que llegan a la frontera suroeste de Estados Unidos de Norteamérica, la detención no sirve de elemento disuasorio para posibles migrantes.

Las disposiciones sobre la detención de niños (como “medida de último recurso”) contempladas por la Convención sobre los Derechos del Niño pueden aplicarse a los

niños que hayan tenido algún problema con la ley, pero no a los procedimientos de inmigración. La detención de migrantes no puede justificarse únicamente porque un niño no esté acompañado o haya sido separado de su familia y, cuando el niño sí va acompañado, la necesidad de mantener unida a la familia tampoco justifica la detención del menor.

Existen numerosas alternativas a la detención que resultan viables, como la atención basada en la comunidad, en albergues y en hogares de acogida. Tanto los niños no acompañados como las familias recurren a estas alternativas en muchos lugares en los que se registran bajos índices de fuga y altos índices de cumplimiento con procesos legales como, por ejemplo, las órdenes de retorno.

### **Acción contra la separación familiar**

UNICEF insta a los gobiernos y a las autoridades a respetar la unidad familiar y el derecho a la vida familiar en el contexto de la migración.

Separar a los niños de sus familias en el marco del control de la migración constituye una violación de sus derechos y una experiencia traumática y desestabilizadora que puede tener consecuencias adversas a largo plazo para el bienestar, la seguridad y el desarrollo del niño. La separación familiar expone a los niños aún más a la explotación y el abuso, independientemente de cuál sea el entorno de acogida. Además, la separación traumática de los padres genera estrés tóxico en niños y adolescentes y puede afectar gravemente a su desarrollo.

Sea cual sea su condición (o la de sus padres) de refugiado o migrante o su estatus de protección temporal, todos los niños tienen derecho a crecer con sus familias. La unidad familiar protege la vida y el futuro de los niños. Cuando permanecen juntos físicamente, las familias migrantes y refugiadas pueden salir adelante y hacer aportaciones a sus comunidades de acogida, promoviendo la aceptación y la integración.

Respetar la unidad familiar en el contexto de la migración implica permitir a las familias desplazarse juntas, permitir a las familias que han sido separadas reunirse rápidamente y dar prioridad a la unidad familiar y a los intereses superiores de los niños a la hora de considerar devolver a los migrantes a sus países de origen.

### **Acción para proteger a los niños de todas las formas de violencia**

UNICEF insta a los gobiernos a evitar que se retorne a los niños a contextos en los que su integridad o sus vidas se vean amenazadas.

Proteger a los niños migrantes y refugiados de la violencia conlleva garantizar que existan normas y procedimientos adecuados para determinar su interés superior, así como identificar soluciones que faciliten su bienestar a largo plazo. Las oficinas consulares y los sistemas de protección de la infancia también deben estar equipados para ofrecer ayuda psicosocial y detectar problemas de protección en los países de tránsito y destino. Asimismo, deberían activarse mecanismos de emergencia, como teléfonos de asistencia, para que los niños migrantes y refugiados puedan denunciar cualquier vulneración a su protección y obtener acceso a servicios de ayuda. Por último, deberían establecerse procedimientos judiciales apropiados para los niños.

### **Acción para la reintegración**

UNICEF insta a los gobiernos locales y nacionales a ayudar a que los niños migrantes y refugiados repatriados se reintegren en sus comunidades y escuelas.

Para acelerar su reintegración total, estos niños necesitan atención especializada, como ayuda psicosocial y atención médica integral, una educación nivelada, tutorías y reincorporación a programas escolares formales e informales. Además, necesitan una gestión individualizada de cada caso por parte de instituciones nacionales de protección de la infancia, así como acceso a protección local y a información sobre los servicios

disponibles en sus comunidades. Por otro lado, los niños que no puedan regresar a sus hogares o comunidades por problemas de protección deben tener a su disposición modalidades alternativas de cuidado.

### **Acción contra la discriminación y la xenofobia UNICEF**

UNICEF insta a los gobiernos y a los aliados a elaborar, promover e implementar medidas que combatan la xenofobia, la discriminación y la marginación de migrantes en los países de tránsito, destino y retorno.

Con este fin, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, el sector privado, entidades religiosas y dirigentes políticos deben asumir la responsabilidad de influir en la opinión pública. Sus esfuerzos pueden evitar que se extienda la xenofobia y la discriminación contra los migrantes, incluidos los que se ven forzados a regresar a sus países y comunidades de origen.

UNICEF declara su disposición para intensificar los esfuerzos de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, organismos de las Naciones Unidas y otros aliados a fin de satisfacer las necesidades de los niños y los jóvenes que migran desde el norte de Centroamérica y México. Las medidas de promoción de UNICEF reflejan la convicción de que los niños migrantes y refugiados son, ante todo, niños, independientemente de su condición de migrantes. En vista de esto, UNICEF y sus aliados se están movilizando para ampliar los programas existentes y reforzar las medidas de protección ya vigentes para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños desarraigados.

**Fuente de información:**

<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/los-ninos-retornados-centroamerica-y-mexico-corren-mayor-riesgo-de-sufrir-violencias>

[https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF\\_Child\\_Alert\\_2018\\_Central\\_America\\_and\\_Mexico\\_SP.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Child_Alert_2018_Central_America_and_Mexico_SP.pdf)

## **Barreras estructurales a la movilidad social intergeneracional en México (CEPAL)**

En julio de 2018, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el documento “Barreras Estructurales a la Movilidad Social Intergeneracional en México: Un enfoque multidimensional”. A continuación se presenta: Resumen, Introducción y los capítulos: I. Movilidad social intergeneracional, desigualdad distributiva y desigualdad de oportunidades; II. Aproximación a la movilidad social en múltiples dimensiones y III. Conclusiones.

### **Resumen**

En este trabajo se analiza la movilidad social intergeneracional en México desde un enfoque multidimensional. Se parte de una perspectiva que considera la desigualdad distributiva o de condición y la desigualdad de oportunidades como rasgos estructurales de la sociedad mexicana que se refuerzan mutuamente. Se propone que el análisis de la movilidad social intergeneracional en sus dimensiones educativa, ocupacional y económica es importante para evaluar la magnitud de la desigualdad de oportunidades. Los resultados revelan la persistencia de altas tasas absolutas de movilidad intergeneracional ascendente educativa y ocupacional, pero una baja movilidad económica. También muestran que en las tres dimensiones existe una alta asociación neta entre los orígenes y destinos sociales de las personas, lo que es indicativo de la alta desigualdad de oportunidades que prevalece en el país. Finalmente, existe una muy baja asociación entre la movilidad educativa y ocupacional y la movilidad económica, lo que sugiere una devaluación de la movilidad ascendente en la escolaridad y el mercado de trabajo. Estos resultados indican que para lograr una mejora sustantiva en los niveles de bienestar de la población es necesario no sólo generar más y mejores oportunidades de movilidad ocupacional y económica, sino también promover los cambios estructurales e institucionales que garanticen la distribución equitativa de esas oportunidades.

## **Introducción**

Los estudios sobre desigualdad social en México se han enfocado por lo general en el análisis de la desigualdad distributiva o de condición. Es menos frecuente encontrar referencias en torno a la desigualdad de oportunidades, es decir, al grado en que las características adscriptivas de las personas o “circunstancias sociales de origen” inciden sobre sus logros educativos, ocupacionales o económicos. Los estudios de movilidad social intergeneracional ponen en relación las características de origen y destino de las personas, y por ello representan una aproximación al análisis de la desigualdad de oportunidades y la reproducción intergeneracional de la desigualdad (Boudon, 1974; Corak, 2016; Solís, Benza y Boado, 2016).

El objetivo de este trabajo es analizar la movilidad social intergeneracional en México a partir de los datos nacionales más recientes, correspondientes al Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016 (MMSI) levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para ello, se adopta un enfoque multidimensional que considera las tres dimensiones de la movilidad social más frecuentemente estudiadas: la educación, la ocupación y la posición económica de las personas. Comparada con los análisis unidimensionales, como son el enfoque ocupacional o el enfoque económico, una aproximación multidimensional permite obtener una mirada más amplia de la magnitud de la desigualdad de oportunidades y la herencia intergeneracional de posiciones sociales en distintos ámbitos de la estructura social.

La presentación se organiza así: en la siguiente sección presentamos una breve discusión sobre la movilidad social intergeneracional y su lugar en el estudio de la desigualdad distributiva y de oportunidades. Posteriormente enfatizamos las características y ventajas de un enfoque multidimensional. Luego pasamos a la descripción de los datos utilizados, los indicadores en cada dimensión y la distinción entre medidas de movilidad absolutas y relativas. La presentación de resultados comienza con secciones específicas para la

movilidad educativa, ocupacional y económica, para finalmente analizar los niveles de asociación entre las tres dimensiones. Por último, destacamos cinco conclusiones que derivan de este análisis.

### **I. Movilidad social intergeneracional, desigualdad distributiva y desigualdad de oportunidades**

Los estudios sobre estratificación y desigualdad social suelen distinguir entre dos formas de desigualdad: la desigualdad distributiva o de condición y la desigualdad de oportunidades (Breen y Jonsson, 2005; Ferreira y Peragine, 2015). La desigualdad de condición se refiere a la desigualdad en la distribución de recursos, activos y servicios en la sociedad observada en un momento en el tiempo. Los análisis más comunes de desigualdad de condición se refieren a la distribución del ingreso. Estos estudios, frecuentemente basados en encuestas probabilísticas de hogares, registran las percepciones de ingreso monetario y no monetario de las personas o los hogares, y a partir de ello analizan el grado de dispersión en la distribución de estos ingresos, utilizando medidas resumen como el índice de Gini o la razón entre los ingresos percibidos por quienes se encuentran en los deciles extremos de la distribución. Al igual que los estudios sobre la desigualdad en la distribución del ingreso, es posible analizar la desigualdad de condición en otros ámbitos o dimensiones relevantes del bienestar, como son la educación, el trabajo, el acceso a la salud, entre otros.

Por su parte, la desigualdad de oportunidades se refiere a la distribución desigual de oportunidades de vida entre los individuos y grupos sociales. Los estudios sobre desigualdad de oportunidades suelen concentrarse en el efecto que un conjunto de “factores adscriptivos” (Blau y Duncan, 1967; Lieberman, 1994; Grusky, 1994) o “circunstancias” (Roemer y Trannoy, 2013), de las cuales las personas no pueden ser responsabilizadas, tienen sobre sus destinos sociales. Entre estos factores adscriptivos destacan características como el origen socioeconómico familiar, el género y las

características étnicas o raciales, así como otros rasgos asociados a la socialización temprana, por ejemplo, las condiciones sociales de la localidad de nacimiento o el barrio de residencia durante los primeros años de vida. El análisis de la movilidad social es una vertiente particular de los estudios de desigualdad de oportunidades, en tanto busca determinar el grado de asociación o “herencia” entre las características de los padres y de los hijos en alguna de estas dimensiones (por ejemplo, la escolaridad, la ocupación o los ingresos), y a partir de ahí obtener conclusiones sobre los efectos de las circunstancias sociales de origen en el destino de las personas (Solís, Benza y Boado, 2017; Espinoza, 2012).

Tanto la desigualdad de condición como la de oportunidades reflejan rasgos estructurales de la sociedad y están relacionadas entre sí. Por ejemplo, en México, al igual que en el resto de América Latina, la desigualdad de condiciones laborales (así como la desigualdad de ingresos, que se produce en buena medida a través de la participación desigual en el mercado de trabajo) se asocia a la heterogeneidad estructural y otras brechas sociales que han prevalecido históricamente en las estructuras productivas y los mercados laborales (Cimoli y otros, 2005; Salvia y otros, 2008; Solís, Chávez Molina y Cobos, s/f).

Por su parte, la persistencia de la desigualdad de oportunidades educativas, laborales y de ingresos tiene sustento en prácticas profundamente arraigadas, que contribuyen a la asignación inequitativa de recursos, capacidades y posiciones en función de rasgos adscriptivos como la clase social de origen, el género o la pertenencia étnica y racial. Más aún, la alta desigualdad de condiciones potencia la desigualdad de oportunidades, ya que en condiciones de origen más desiguales es más difícil distribuir las oportunidades con equidad. A su vez, la desigualdad de oportunidades y las bajas tasas de movilidad intergeneracional pueden contribuir a reforzar la desigualdad distributiva, ya que las condiciones de desigualdad iniciales tienden a acentuarse entre las generaciones.

Por lo anterior, al definir el carácter estructural de la desigualdad en México y América Latina, resultaría equívoco suponer que una u otra forma de desigualdad es más relevante que la otra. Más bien, el camino hacia una sociedad más justa e inequitativa debería pasar por la reducción de ambas formas de desigualdad: es necesario realizar las transformaciones estructurales que permitan generar un piso mínimo de bienestar y reducir las desigualdades distributivas, pero al mismo tiempo se deben desmontar las trabas institucionales que generan inequidad de oportunidades y contribuyen a la reproducción intergeneracional de la desigualdad. Por tanto, es indispensable realizar diagnósticos de la desigualdad social que no sólo documenten la desigualdad de condición e identifiquen sus rasgos estructurales, sino también la desigualdad de oportunidades y la movilidad social intergeneracional. Tal es el propósito de este trabajo.

## **II. Aproximación a la movilidad social en múltiples dimensiones**

Una de las primeras cuestiones que surgen al analizar la movilidad social es la definición del espacio o dimensión en la que se evalúa la movilidad (Grusky, 1994; Solís, 2017). La sociología tiene una larga tradición de estudios de movilidad intergeneracional ocupacional, tanto en los países de industrialización temprana (Lipset y Bendix, 1959; Blau y Duncan, 1967; Hauser y Featherman, 1977; Erikson y Goldthorpe, 1992; Breen, 2004) como en América Latina (Germani, 1963; Balán, Browning y Jelin, 1977; Torche, 2005; Solís y Boado, 2016); por su parte, la ola reciente de estudios sobre movilidad en la economía se ha enfocado en la movilidad en los ingresos o la riqueza (Sólón, 1992; Corak, 2004). Otros estudios han analizado la movilidad educativa (Behrman, Gaviria y Szekely, 2001), bajo la premisa de que la escolaridad es una variable intermedia fundamental para entender los procesos de transmisión intergeneracional de la desigualdad.

Más allá de las tradiciones disciplinarias, el énfasis que se hace en distintas dimensiones de la movilidad refleja también concepciones diferentes en torno al bienestar social

(Grusky y Kanbur, 2006; Solís, 2017). Así, por ejemplo, los estudios sociológicos de movilidad social privilegian las ocupaciones porque parten del supuesto de que el mercado de trabajo es la principal institución reguladora del acceso a activos y recompensas sociales, mientras que los estudios económicos tienden a equiparar el bienestar a los ingresos y la riqueza (Grusky, 1994). Por tanto, es comprensible que cada una de estas disciplinas privilegie el análisis de la movilidad en esas dimensiones. No obstante, una de las lecciones más importantes de los estudios recientes sobre medición de la pobreza es que el bienestar social debe ser evaluado en múltiples dimensiones (Grusky y Kanbur, 2006; Alkire y Santos, 2010), por lo que es importante asimismo evaluar la movilidad social desde una perspectiva multidimensional.

En este trabajo adoptamos esta perspectiva, por lo que nos enfocamos en un análisis de la movilidad intergeneracional en tres dimensiones: educativa, ocupacional y económica. La principal pregunta que intentamos responder es cuál es el grado de (in)movilidad social intergeneracional en cada una de estas dimensiones en México, es decir, en qué medida la ubicación actual de las personas se encuentra condicionada por la posición social de la que provienen, a la que nos aproximamos a través de los rasgos de su familia de origen. Finalmente, analizamos el grado de asociación entre la movilidad en las tres dimensiones, lo que nos permite establecer si existe o no una confluencia de desigualdad de oportunidades de movilidad intergeneracional en los ámbitos educativo, ocupacional y económico.

### **A. Datos, variables y medidas de movilidad absoluta y relativa**

Este análisis utiliza los datos del Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016 (MMSI), levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como parte de la Encuesta Nacional de Hogares<sup>22</sup>. La muestra del MMSI es representativa de la población entre 25 y 64 años de edad residentes en viviendas particulares en todo el

---

<sup>22</sup> Véase [en línea] <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/mmsi/2016/>.

territorio nacional. El tamaño de muestra es de 25.634 casos, lo que permite analizar con mayor detalle que en ejercicios previos las pautas de movilidad social intergeneracional para el conjunto nacional y subconjuntos de localidades según el tamaño de su población. El diseño conceptual del MMSI se concentra en obtener información que permita realizar medidas de movilidad social intergeneracional en la escolaridad, la posición ocupacional y las características económicas de las personas. A partir del procesamiento de esta información elaboramos las mediciones que se presentan en este documento. A continuación, describimos brevemente la construcción de las variables en cada dimensión.

Con respecto a la movilidad educativa, nos concentramos en el análisis de la escolaridad alcanzada por la persona entrevistada (destino), en contraste con la escolaridad de la persona que era principal proveedora económica del hogar cuando la persona entrevistada tenía 14 años de edad (origen). Agrupamos la escolaridad en las siguientes ocho categorías:

- a) Sin escolaridad: personas que no asistieron a la escuela o no aprobaron ningún grado de educación primaria.
- b) Primaria incompleta: personas con uno a cinco grados aprobados de educación primaria.
- c) Primaria completa: personas con seis grados aprobados de educación primaria.
- d) Secundaria incompleta: personas con uno o dos grados aprobados de educación secundaria.
- e) Secundaria completa: personas con tres grados aprobados de educación secundaria.

- f) Bachillerato o equivalente: personas con al menos un grado aprobado de bachillerato o estudios técnicos con secundaria terminada.
- g) Educación superior incompleta: personas con uno a tres años aprobados de estudios superiores.
- h) Educación superior completa: personas con cuatro grados aprobados de estudios superiores o con estudios de posgrado.

Respecto a la movilidad intergeneracional ocupacional, nuestra referencia para el origen es la ocupación de la persona proveedora económica principal a los 14 años, mientras que para el destino es la ocupación actual o en el año de edad previo de la persona entrevistada (las personas sin ocupación no son incluidas en el análisis). Adoptamos como esquema de clases la clasificación propuesta por Erikson y Goldthorpe (1992) para países de industrialización temprana, con algunas adaptaciones que hemos propuesto para dar cuenta de las especificidades de los mercados de trabajo de América Latina, entre las que destacan la heterogeneidad estructural (Solís, 2016; Solís, Chávez Molina y Cobos, s/f). Este esquema (véase el cuadro *Esquema de clases ocupacionales para el análisis de la movilidad ocupacional intergeneracional*) consta de trece grupos y ubica en la cima de la estratificación ocupacional a los empleadores con diez o más trabajadores, así como a los directivos y gerentes de alto rango y a los profesionales (I), seguidos por los gerentes intermedios, supervisores no manuales y profesionales intermedios, como técnicos y maestros (II).

Posteriormente se encuentran los trabajadores no manuales de rutina, que se dividen en oficinistas (IIIa) y trabajadores dependientes de comercio (IIIb). El grupo IV integra a los pequeños empleadores (IVa), a los trabajadores por cuenta propia en actividades

manuales calificadas, incluido el comercio (IVb)<sup>23</sup>, y a los trabajadores independientes agrícolas (IVc). Por sus condiciones precarias de vida, este último grupo se ubica junto con los trabajadores asalariados agrícolas (VIIb), en la parte más baja de la jerarquía ocupacional.

#### ESQUEMA DE CLASES OCUPACIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD OCUPACIONAL INTERGENERACIONAL

Clase ocupacional	Descripción	Macro clases
I	Empleadores (diez o más empleados) profesionales y directivos de alta jerarquía	Superior
II	Directivos intermedios, supervisores no manuales y técnicos de alta calificación	
III-A	Oficinistas	Intermedia
III-B	Empleados en ventas y servicios	
IV-A	Pequeños empleadores (más de diez empleados)	
IV-B	Trabajadores por cuenta propia en oficios u ocupaciones calificadas	
V	Supervisores de trabajos manuales	
Vig	Trabajadores manuales calificados en empresas con seis o más empleados	Baja no agrícola
Vip	Trabajadores manuales calificados en empresas con seis o menos empleados	
VIIag	Trabajadores manuales no calificados en empresas con seis o más empleados	
VIIap	Trabajadores manuales no calificados en empresas con seis o menos empleados	Baja agrícola
IVc	Trabajadores independientes agrícolas	
VIIb	Trabajadores subordinados agrícolas	

FUENTE: Adaptado de R. Erikson y J. H. Goldthorpe, 1992. Véase Solís, 2016 y Solís, Chávez Molina y Cobos, s/f.

El esquema original Esquema Nominal de Categorías de Clase Goldthorpe (EGP) incluye tres grupos para los trabajadores manuales asalariados: los supervisores y capataces en actividades manuales (V), los trabajadores manuales de alta calificación (VI) y los trabajadores manuales de baja calificación (VIIa). En nuestro esquema hemos agregado

<sup>23</sup> De este grupo quedan excluidos los trabajadores por cuenta propia en ocupaciones manuales de baja calificación (por ejemplo, trabajadores en limpieza, servicio doméstico, vendedores ambulantes, etcétera., que son clasificados junto con los trabajadores dependientes de baja calificación en pequeños establecimientos (VIIa-).

subdivisiones adicionales para los grupos VI y VIIa, que buscan dar cuenta de la desigualdad en relaciones de trabajo y condiciones laborales asociada a la heterogeneidad estructural (Solís, Chávez Molina y Cobos, s/f). De este modo, distinguimos entre los trabajadores que laboran en empresas de menor tamaño (menos de seis empleados), sujetos a condiciones laborales e ingresos más desventajosos en comparación con quienes trabajan en empresas de mayor tamaño.

Este esquema es suficientemente detallado para reflejar las principales desigualdades en las posiciones ocupacionales en México; sin embargo, no es claro, salvo en los grupos extremos, que existan amplias distancias jerárquicas entre los grupos, por lo que podría cuestionarse que la movilidad observada entre ciertos grupos sea efectivamente movilidad social. Por ello, en una parte del análisis proponemos realizar una agrupación adicional en cuatro macroclases ocupacionales, a lo largo de las principales fronteras jerárquicas entre las clases.

Para medir la movilidad intergeneracional económica utilizamos una aproximación a la posición económica de los sujetos tanto en orígenes como en destinos a través de índices de activos, bienes y servicios en la vivienda<sup>24</sup>. La construcción de estos índices se describe con detalle en el anexo 2 del documento original. En el caso de los orígenes utilizamos la información sobre indicadores de la vivienda y la posesión de bienes a los 14 años de edad para construir un índice que refleje la posición económica relativa. Este índice se encuentra además estandarizado por cohorte de nacimiento, de manera que registra la posición económica relativa de la familia de origen en la cohorte de nacimiento específica de la persona entrevistada. En el caso de los destinos se procedió de manera similar, con información sobre indicadores de activos, bienes y servicios referidos a la propia persona entrevistada o a la vivienda actual.

---

<sup>24</sup> Aunque algunos estudios de movilidad intergeneracional económica se centran en la movilidad de ingresos, el MMSI no incluye preguntas sobre los ingresos actuales de las personas ni sobre el ingreso de su familia de origen, debido a las dificultades técnicas para su medición. Como alternativa, se optó por una aproximación indirecta a través de preguntas sobre los activos, bienes y servicios en la vivienda, que representa una buena aproximación al ingreso permanente (Filmer y Pritchett, 2001; Alkire y Santos, 2010; Solís, 2017).

Finalmente, al analizar la movilidad social intergeneracional utilizamos tanto medidas absolutas como relativas (Solís, 2016). La movilidad absoluta es aquella que deriva del conteo directo de las frecuencias de origen y destino en la tabla de movilidad social. Las medidas de movilidad absoluta son importantes en términos descriptivos para evaluar la experiencia directa de movilidad de las personas, así como los efectos de los cambios en la estructura social sobre las tasas de movilidad. En cambio, las medidas de movilidad relativa contrastan las probabilidades de movilidad social de las personas pertenecientes a distintos grupos de origen; en este sentido, son una mejor aproximación a la medición de la desigualdad de oportunidades, en tanto permiten contrastar las brechas en destinos asociadas a las condiciones sociales de origen.

## **B. Movilidad educativa**

En el cuadro A.1, del anexo 1, del documento original, se presentan las tablas de movilidad educativa por sexo para la población mexicana entre 25 y 64 años de edad. A partir de estas tablas obtuvimos las medidas de movilidad educativa intergeneracional que discutimos en esta sección. Un primer aspecto que destaca es el incremento intergeneracional en el nivel de escolaridad de la población (véase el cuadro: *Esquema de clases ocupacionales para el análisis de la movilidad ocupacional intergeneracional*). En la población total, una cuarta parte (25.1%) de las personas entrevistadas provienen de familias en las que la persona que era principal proveedora del hogar no asistió a la escuela, mientras que en 28.2% de los casos tenían primaria incompleta y otro 21% primaria completa. Es decir, en casi tres de cada cuatro casos la escolaridad de origen es

equivalente al nivel de primaria o menos. Por su parte, sólo 5.8% tienen orígenes con educación superior completa y 2.1% incompleta.

**ESQUEMA DE CLASES OCUPACIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LA  
MOVILIDAD OCUPACIONAL INTERGENERACIONAL <sup>a/</sup>**

– En porcentajes –

	Orígenes <sup>b/</sup>		
	Hombres	Mujeres	Total
Educación superior completa	6.7	5.1	5.8
Educación superior incompleta	2.4	1.8	2.1
Bachillerato o equivalente	6.9	6.2	6.5
Secundaria completa	10.7	9.6	10.1
Secundaria incompleta	1.0	1.2	1.1
Primaria completa	21.3	20.8	21.0
Primaria incompleta	26.7	29.6	28.2
Sin escolaridad	24.3	25.8	25.1
	Destinos <sup>c/</sup>		
	Hombres	Mujeres	Total
Educación superior completa	19.0	15.0	16.9
Educación superior incompleta	5.1	3.9	4.5
Bachillerato o equivalente	22.1	22.4	22.3
Secundaria completa	22.7	26.6	24.8
Secundaria incompleta	4.4	3.1	3.7
Primaria completa	12.9	14.7	13.9
Primaria incompleta	11.1	10.5	10.8
Sin escolaridad	2.6	3.8	3.2
	Diferencias		
	Hombres	Mujeres	Total
Educación superior completa	12.4	9.9	11.1
Educación superior incompleta	2.7	2.1	2.4
Bachillerato o equivalente	15.3	16.3	15.8
Secundaria completa	12.0	17.0	14.7
Secundaria incompleta	3.4	1.9	2.6
Primaria completa	-8.4	-6.1	-7.2
Primaria incompleta	-15.7	-19.1	-17.5
Sin escolaridad	-21.8	-22.0	-21.9

<sup>a/</sup> Incluye a personas entre 25 y 64 años con información válida de nivel de escolaridad en origen y destinos.

<sup>b/</sup> Escolaridad de la persona que era principal proveedora económica del hogar a los 14 años.

<sup>c/</sup> Escolaridad de la persona entrevistada.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del MMSI 2016, INEGI.

En contraste, entre las personas entrevistadas sólo el 3.2% no asistieron a la escuela, mientras que 10.8% alcanzaron primaria incompleta y 13.9% primaria completa. En conjunto, estos tres grupos representan 27.9% de la población, un porcentaje todavía importante, pero muy inferior al equivalente en sus orígenes. Las principales diferencias con los orígenes se presentan en los niveles intermedios de escolaridad (secundaria incompleta y bachillerato), aunque también se observan incrementos intergeneracionales en el porcentaje de personas con acceso a la educación superior: 16.9% alcanzaron educación superior completa y 4.5% incompleta.

Estos incrementos intergeneracionales son en parte el resultado de la ampliación de la escolaridad registrada en el país en las últimas décadas. Este ajuste al alza en el nivel de escolaridad ha facilitado la movilidad educativa intergeneracional como se observa en el cuadro *Medidas absolutas de movilidad intergeneracional educativa*, que presenta las medidas resumen de movilidad intergeneracional por sexo. Cerca de una tercera parte (33.8%) de las personas experimentaron movilidad educativa ascendente de largo alcance, es decir, de dos o más niveles educativos; otro tanto (36.8%) experimentaron movilidad ascendente de corto alcance. Es decir, más de dos terceras partes de la población entre 25 y 64 años logró un nivel de escolaridad mayor al de sus antecesores. Por su parte, cerca de una cuarta parte (24.7%) no experimentó movilidad social, mientras que sólo 4.7% experimentó movilidad descendente.

**MEDIDAS ABSOLUTAS DE  
MOVILIDAD INTERGENERACIONAL EDUCATIVA <sup>a/</sup>**  
– En porcentajes –

<b>Dirección y longitud de la movilidad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Movilidad ascendente de 2 niveles o más	34.3	33.5	33.8
Movilidad ascendente de 1 nivel	36.5	37.0	36.8
Inmovilidad	24.9	24.5	24.7
Movilidad descendente de 1 nivel	3.6	4.4	4.0
Movilidad descendente de 2 niveles o más	0.8	0.7	0.7
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>a/</sup> Se consideran las categorías agrupadas en cinco niveles educativos: sin escolaridad, primaria, secundaria, escuela media superior (EMS) o equivalente, y escuela superior.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del MMSI 2016, INEGI.

Aunque las altas tasas absolutas de movilidad educativa ascendente son positivas, deben ser matizadas al menos por tres razones. En primer lugar, los incrementos en la escolaridad se han dado en un contexto de crecientes cuestionamientos hacia la calidad de la escolaridad, por lo que podría afirmarse que en el ámbito de la desigualdad de oportunidades educativas México ha transitado de la franca exclusión a una inclusión con niveles de calidad deficitarios (Schmelkes, 2005; Blanco, 2012). En segundo lugar, esta desigualdad en la calidad educativa frecuentemente se asocia a la segmentación institucional de la oferta educativa, lo que implica que la desigualdad de oportunidades educativas es frecuentemente reforzada por el entramado institucional (incluso dentro de la oferta educativa del sector público). Es decir, incluso entre quienes asisten a la escuela en los mismos niveles educativos existen amplias desigualdades asociadas al tipo de institución al que se tiene acceso (Pereyra, 2008; Solís, 2013).

Algunas de estas desigualdades dentro del sector público son, por ejemplo, las que se observan entre el turno matutino y vespertino en las escuelas de nivel básico, las que se asocian a la modalidad de estudios en la educación secundaria (secundarias generales, telesecundarias, entre otros) y las que ocurren entre instituciones de educación superior

públicas de alta demanda y de educación terciaria técnica o tecnológica. Por último, es importante matizar los resultados de la movilidad absoluta porque, a pesar de las altas tasas de movilidad observadas, el acceso a las oportunidades educativas se encuentra todavía fuertemente condicionado por el origen social.

Este último punto es particularmente relevante para los fines de nuestra evaluación de la movilidad educativa, por lo que conviene revisarlo con mayor detalle. En el cuadro *Probabilidades y riesgos relativos (RR) de alcanzar estudios de primaria o menos y superiores de acuerdo con escolaridad de la persona que era principal proveedora económica del hogar a los 14 años (orígenes), por sexo, 2016* se presentan las probabilidades de permanecer con estudios de primaria o menos y de alcanzar la educación superior, según el nivel de escolaridad de la persona que era principal proveedora a los 14 años de edad. Se observa, tanto entre los hombres como entre las mujeres, que el riesgo de no pasar de la escuela primaria se asocia estrechamente a la escolaridad de origen. Así, entre las mujeres con orígenes sin escolaridad, 56.7% sólo estudiaron primaria o menos; en contraste, este porcentaje apenas es 1.9% entre aquellas con orígenes de educación superior completa o más. Si expresamos esta brecha en términos de riesgos relativos, encontramos que el riesgo de permanecer en primaria es 29.8 veces mayor para las mujeres provenientes de entornos de menor escolaridad; entre los varones esta brecha es 79 veces mayor.

**PROBABILIDADES Y RIESGOS RELATIVOS (RR) DE ALCANZAR ESTUDIOS DE PRIMARIA O MENOS Y SUPERIORES DE ACUERDO CON ESCOLARIDAD DE LA PERSONA QUE ERA PRINCIPAL PROVEEDORA ECONÓMICA DEL HOGAR A LOS 14 AÑOS (ORÍGENES), POR SEXO, 2016**

Orígenes	Probabilidades de tener como destino...			
	Primaria o menos		Educación superior	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	0.572	0.567	0.048	0.038
Primaria incompleta	0.301	0.295	0.138	0.100
Primaria completa	0.172	0.214	0.209	0.180
Secundaria incompleta	0.045	0.068	0.369	0.373
Secundaria completa	0.061	0.087	0.334	0.295
Bachillerato o equivalente	0.024	0.025	0.587	0.527
Educación superior incompleta	0.007	0.007	0.561	0.609
Educación superior completa o más	0.007	0.019	0.824	0.705
	Riesgos relativos de tener como destino...			
	Primaria o menos		Educación superior	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	79.3	29.8	(Referencia)	(Referencia)
Primaria incompleta	41.7	15.5	2.9	2.7
Primaria completa	23.8	11.3	4.3	4.8
Secundaria incompleta	6.3	3.6	7.6	9.9
Secundaria completa	8.5	4.6	6.9	7.8
Bachillerato o equivalente	3.3	1.3	12.2	13.9
Educación superior incompleta	1.0	0.4	11.6	16.1
Educación superior completa o más	(Referencia)	(Referencia)	17.1	18.7

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del MMSI 2016, INEGI.

Estos porcentajes se invierten en el otro extremo de la distribución de resultados educativos. Los hombres provenientes de familias en las que la persona que era proveedora principal tenía educación superior completa alcanzaron en 82.4% de los casos este nivel educativo; en cambio, entre aquellos con orígenes de secundaria completa este porcentaje fue de 33.4% (una probabilidad 2.5 veces menor) y entre quienes provenían de entornos sin escolaridad, apenas de 4.8% (una probabilidad 17.1 veces menor). En el caso de las mujeres la probabilidad de completar la educación superior es ligeramente menor, pero las brechas por orígenes educativos son similares, con riesgos relativos de 2.4 y 18.7 para los grupos citados, respectivamente.

En síntesis, la movilidad educativa intergeneracional en México presenta una doble cara. Por una parte, las enormes ganancias en el nivel de escolaridad de la población han facilitado la movilidad educativa ascendente casi generalizada. No obstante, esta movilidad ascendente se da en un entorno de un creciente cuestionamiento sobre la calidad de la oferta educativa, de una segmentación de la oferta por niveles de calidad, y de una permanente desigualdad de oportunidades, que implica que sean los grupos sociales más favorecidos, aquellos con orígenes de mayor escolaridad, los que mayores ventajas han obtenido de la ampliación de las oportunidades educativas.

### **C. Movilidad ocupacional**

Al igual que en el caso de la movilidad educativa, la movilidad ocupacional intergeneracional depende tanto de los cambios globales en la estructura (en este caso la estructura ocupacional) como de la intensidad neta de la asociación entre orígenes y destinos ocupacionales. Los cambios en la estructura ocupacional son el resultado de las transformaciones productivas y sectoriales en la economía, que se traducen en la expansión o contracción a lo largo del tiempo de ciertas categorías ocupacionales. Así, por ejemplo, uno de los cambios seculares en la estructura productiva de México ha sido la pérdida paulatina de la importancia del sector agropecuario en la economía, lo que se

ha traducido en una reducción significativa de las “clases agrícolas” a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y lo que va del presente siglo (Solís, 2016).

Estos cambios en la estructura ocupacional contribuyen en gran medida a explicar las diferencias en las distribuciones ocupacionales de orígenes y destinos de clase en la tabla de movilidad intergeneracional<sup>25</sup>. Como se observa en el cuadro *Distribución de clase ocupacional de origen y clase ocupacional de destino, por sexo*, las mayores diferencias absolutas, tanto en el total como en ambos sexos, se dan en la clase de trabajadores independientes agrícolas (IVc). Un 18.2% tenía orígenes en esta clase, pero sólo 6.4% la tenía como destino. En conjunto, las dos clases agrícolas (IVc y VIIb) pasaron de 21.7% en los orígenes a 8.2% en los destinos, una pérdida relativa de más de la mitad entre generaciones. Esto refleja la ya mencionada transformación sectorial de los mercados de trabajo en detrimento de las ocupaciones agrícolas.

---

<sup>25</sup> Las tablas de movilidad completas se presentan en el cuadro A.2 del anexo 1. Cabe señalar que, a diferencia de lo que ocurre con las tablas de movilidad educativa, en las que todas las personas entrevistadas son incluidas, en el caso de la movilidad ocupacional se incluye sólo a las personas ocupadas en el momento de la encuesta o que tuvieron una ocupación en el año de edad previo a ser entrevistadas. Esto restringe en mayor medida la inclusión de las mujeres, ya que sus tasas de ocupación son significativamente menores a las de los varones.

**DISTRIBUCIÓN DE CLASE OCUPACIONAL DE ORIGEN Y CLASE OCUPACIONAL DE DESTINO  
POR SEXO <sup>a/</sup>  
– En porcentajes –**

	Orígenes			Destinos			Diferencias		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
I. Grandes empleadores, profesionales y directivos de alta jerarquía	5.9	5.1	5.6	8.8	6.4	7.8	2.9	1.4	2.2
II. Directivos intermedios, supervisores no manuales y técnicos de alta calificación	6.6	6.7	6.7	10.9	13.7	12.1	4.3	7.0	5.4
IIIa. Oficinista	2.6	3.2	2.9	5.8	12.4	8.6	3.2	9.2	5.8
IIIb. Empleados en ventas y servicios	2.1	2.7	2.3	3.1	8.2	5.3	1.0	5.5	3.0
IVa. Pequeños empleadores	2.7	3.1	2.8	2.4	1.7	2.1	-0.3	-1.4	-0.8
IVb. Trabajadores por cuenta propia en oficinas u ocupaciones calificadas	14.6	15.1	14.8	14.9	17.3	16	0.4	2.3	1.2
V. Supervisores de trabajadores manuales	5.8	5.9	5.9	6.6	2.6	4.9	0.8	-3.3	-1.0
VIg. Trabajadores manuales calificados en empresas con 6+ empleados	12.3	11.7	12.0	9.4	3.5	6.9	-2.9	-8.1	-5.2
Vip. Trabajadores manuales calificados en empresas con <6 empleados	3.0	2.7	2.9	5.5	1.6	3.8	2.4	-1.1	0.9
VIIg. Trabajadores manuales no calificados en empresas con 6+ empleados	8.7	9.5	9.0	10.2	7.3	8.9	1.5	-2.2	-0.1
VIIap. Trabajadores manuales no calificados en empresas con <6 empleados	13.2	13.9	13.5	11.1	21.3	15.5	-2.1	7.4	2.0
IVc. Trabajadores independientes agrícolas	18.9	17.4	18.2	8.8	3.3	6.4	-10.0	-14.2	-11.8
VIIb. Trabajadores subordinados agrícolas	3.7	3.2	3.5	2.5	0.7	1.8	-1.2	-2.4	-1.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	16.5 <sup>b/</sup>	32.7 <sup>b/</sup>	20.5 <sup>b/</sup>

<sup>a/</sup> Incluye a personas entre 25 y 64 ocupadas actualmente o con ocupación en el año previo a la entrevista.

<sup>b/</sup> Incluye de disimilitud entre las distribuciones de orígenes y destinos.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del MMSI 2016, INEGI.

Por su parte, el conjunto de ocupaciones manuales (clases V a VIIap) presenta estabilidad intergeneracional en porcentajes totales que se sitúan alrededor de 40% para ambos sexos, tanto en orígenes como en destinos. Entre los varones existen pocos cambios sustantivos en términos de la distribución interna de este grupo según niveles de calificación y participación en empresas de mayor o menor tamaño. No existe una tendencia intergeneracional hacia la expansión de las ocupaciones manuales de mayor calificación, pues las clases V y VI representan aproximadamente 20 puntos porcentuales en orígenes y destinos, es decir, aproximadamente la mitad del subconjunto de ocupaciones manuales no agrícolas.

Tampoco se observa una tendencia de ampliación del empleo manual en las empresas de mayor tamaño, ya que el peso conjunto de VIg y VIIag se mantiene en alrededor de la mitad de las ocupaciones manuales no agrícolas. Entre las mujeres la situación es más crítica, pues sus destinos se concentran en ocupaciones de baja calificación en las empresas de menor tamaño (VIIap). Esto refleja las barreras que enfrentan las mujeres para experimentar movilidad hacia ocupaciones manuales calificadas en el sector formal, resultado a su vez de la segregación ocupacional por género. En síntesis, parecería que las dificultades para crear empleos manuales de alta calificación en el sector formal que ha presentado el país en las últimas décadas se reflejan en un estancamiento intergeneracional, que obstaculiza la movilidad ocupacional ascendente dentro de estos grupos ocupacionales.

En cambio, las clases no manuales (I, II y IIIa) tuvieron una expansión intergeneracional significativa. En conjunto, cerca de 15.0% de los orígenes se ubicaban en estas clases, frente a 25.5% de los destinos entre los varones y 32.5% entre las mujeres<sup>26</sup>. En realidad, la mayor parte de estos incrementos se explican por la expansión de las ocupaciones no manuales de menor jerarquía, pues la clase superior (I), que agrupa a los profesionales,

---

<sup>26</sup> En contraposición con las ocupaciones manuales, las ocupaciones no manuales de baja calificación suelen concentrar a una parte significativa del empleo femenino, particularmente en ocupaciones rutinarias de oficina (IIIa), lo cual explica el mayor porcentaje de mujeres (Solís, 2016).

directivos y grandes propietarios, apenas aumentó de 5.6% a 7.8% entre orígenes y destinos. Por su parte, la clase de directivos intermedios, supervisores y técnicos (II) creció en 5.4 puntos porcentuales, mientras que los oficinistas lo hicieron en 5.8 puntos. Esta expansión de las actividades no manuales de media y baja calificación, aunque moderada, es la única fuente de cambio en la estructura ocupacional que favorece la movilidad ocupacional ascendente en el México actual.

Este contraste de las distribuciones ocupacionales en orígenes y destinos sugiere que, a diferencia de lo ocurrido en etapas previas del proceso de industrialización y urbanización del país, en las últimas décadas los cambios en la estructura ocupacional han sido moderados y no han favorecido particularmente la movilidad intergeneracional ascendente. Una medida que resume la magnitud de estos cambios es el índice de disimilitud, que sintetiza la diferencia global en las distribuciones de origen y destino en un sólo valor, y que representa el porcentaje de casos que tendrían que cambiar de clase en la distribución de destinos para equipararse con la distribución de origen (Solís, 2016). El índice de disimilitud es 16.5% para los hombres y 32.7% para las mujeres<sup>27</sup>. Es decir, si el cambio en la estructura ocupacional fuese el único factor explicativo de la movilidad intergeneracional, éstos serían los porcentajes de movilidad observados en el país.

¿En qué medida este análisis del cambio intergeneracional en las estructuras ocupacionales se refleja en las tasas de movilidad ocupacional? A partir de los datos del cuadro *Tablas de movilidad intergeneracional ocupacional del anexo del documento original* y considerando el agrupamiento de macroclases propuesto en el cuadro *Esquema de clases ocupacionales para el análisis de la movilidad ocupacional intergeneracional, calculamos las tasas absolutas de movilidad intergeneracional véase el cuadro Medidas resumen de movilidad intergeneracional de clase, por sexo*. La inmovilidad agrupa a las personas que se encontraban en la misma clase ocupacional que su origen, en función del

---

<sup>27</sup> Nuevamente, el mayor valor del índice de disimilitud de las mujeres se debe a los efectos de la segregación ocupacional por género, que producen diferencias importantes entre los destinos (mujeres) y los orígenes (predominantemente padres y por tanto varones).

esquema ampliado de 13 clases. Un 23.4% de los hombres se encuentra en esta situación frente a 16.0% de las mujeres. Es decir, la movilidad es más frecuente entre las mujeres, lo que se explica en parte por la segregación ocupacional que bloquea la herencia de posiciones agrícolas y manuales.

**MEDIDAS RESUMEN DE MOVILIDAD INTERGENERACIONAL  
DE CLASE, POR SEXO <sup>a/</sup>  
– En porcentajes –**

	Hombres	Mujeres	Total
Inmovilidad	23.4	16.0	20.2
Movilidad horizontal	21.5	22.0	21.7
Movilidad ascendente	36.7	43.0	39.5
Movilidad descendente	18.4	19.0	18.7
Total	100.0	100.0	100.0

<sup>a/</sup> Se define como movilidad horizontal aquella que tiene lugar entre clases dentro de los grupos de macroclase definidos en el cuadro. La movilidad ascendente y descendente es aquella que transcurre entre macroclase.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del MMSI 2016, INEGI.

La movilidad horizontal agrupa a quienes no tenían la misma clase que sus orígenes en el esquema ampliado de 13 clases, pero tuvieron movilidad “de corto alcance” hacia otra clase ubicada dentro de la misma agrupación de macroclases; por ejemplo, quienes experimentaron movilidad de la clase de trabajadores independientes agrícolas (IVc) a la de trabajadores subordinados agrícolas (VIIb), o de la clase de empleados en ventas o servicios (IIIb) a la de oficinistas (IIIa). Dado que esta movilidad de corto alcance frecuentemente no implica cambios jerárquicos importantes, le denominamos “movilidad horizontal”. Un poco más de una quinta parte de las personas experimentaron este tipo de movilidad (21.5% de hombres y 22.0% de mujeres).

La movilidad descendente incluye a quienes experimentaron movilidad en sentido descendente que al mismo tiempo cruza las barreras de las macro-clases definidas en el cuadro *Esquema de clases ocupacionales para el análisis de la movilidad ocupacional*

*intergeneracional*. A diferencia de la movilidad horizontal, esta movilidad tiene un impacto negativo mayor en la posición de las personas en la jerarquía ocupacional. Un poco menos de una quinta parte de las personas (18.4% de los hombres y 19.0% de las mujeres) tuvieron movilidad descendente. Los tres grupos anteriores representan a la población que no experimentó movilidad intergeneracional significativa o experimentó movilidad descendente. Destaca el hecho de que en conjunto representan a la mayor parte de la población (63.3% de los hombres y 57.0% de las mujeres). Esto implica que, en el ámbito de las clases ocupacionales, la experiencia de inmovilidad, movilidad descendente o movilidad de corto alcance es predominante en el México actual.

Por su parte, la movilidad ascendente agrupa a quienes experimentaron movilidad en sentido ascendente que también cruza las barreras de las macroclases. Un 36.7% de los hombres y un 43.0% de las mujeres experimentaron movilidad ascendente. Aunque este porcentaje es menor al de quienes no experimentaron movilidad o tuvieron movilidad de corto alcance y descendente, debe ser considerado como un porcentaje alto porque representa la categoría modal de movilidad, sobre todo si se considera que la movilidad descendente apenas es la mitad de la ascendente y que los cambios globales en la estructura ocupacional son de baja magnitud y sólo favorecerían una moderada movilidad intergeneracional ascendente.

En síntesis, las tasas de movilidad absoluta indican que, si bien la mayor parte de la población no tuvo movilidad o bien tuvo movilidad horizontal o descendente, un porcentaje alto de personas experimentó movilidad intergeneracional ascendente. Por otra parte, las tasas de movilidad observadas, tanto en sentido ascendente como descendente, son mucho mayores a las que se esperarían dados los cambios en la estructura ocupacional. Este resultado es consistente con lo observado en estudios previos realizados en México y otros países de América Latina (Solís y Boado, 2016), y sugiere que para entender la intensidad y el patrón de movilidad social intergeneracional en México se debe poner atención no sólo en el cambio en la estructura ocupacional a lo largo del

tiempo, sino también en la pauta que regula la “circulación” entre las clases sociales dentro de la tabla de movilidad intergeneracional.

Por otra parte, y como ocurre en la movilidad educativa, las tasas de movilidad absoluta no permiten visualizar la magnitud de la desigualdad de oportunidades; para ello es necesario contrastar las probabilidades de movilidad para quienes poseen distintos orígenes sociales. En el cuadro *Distribución de destinos de acuerdo con clase social de la persona que era principal proveedora del hogar a los 14 años* se presenta la distribución de las personas por macro-clase de destino según la clase de origen. A partir de esta información podemos obtener un panorama de la desigualdad en las probabilidades de alcanzar los distintos niveles de la jerarquía ocupacional. Así, entre los varones, 52.6% de quienes provenían de la clase de grandes empleadores, profesionales y altos directivos (I) lograron permanecer en la macroclase I+II, porcentaje que se reduce a 34.9% en quienes tenían orígenes de oficinistas (IIIa), a 20.9% en los orígenes manuales calificados en empresas de mayor tamaño (VIg), a 9.0% en los orígenes manuales de baja calificación en empresas de menor tamaño (VIIap), y a 6.6% en los orígenes de trabajadores subordinados agrícolas (VIIb). Entre los orígenes extremos (I frente a VIIb), el riesgo relativo de lograr tener como destino la macro-clase superior es casi ocho veces mayor para la clase I. Para las mujeres, el gradiente que marca la reducción de oportunidades en la medida en que se desciende en la jerarquía de orígenes es similar, con un riesgo relativo entre clases extremas 8.3 veces a favor de la clase I.

En el otro extremo, los destinos en las clases agrícolas (IVc y VIIb) son en general menos frecuentes, dada la transformación en la estructura ocupacional a favor de las clases no agrícolas ya discutida. No obstante, la concentración en estos destinos es considerablemente mayor entre quienes provienen a su vez de clases agrícolas. Así, por ejemplo, 36.9% de los hombres que provienen de la clase de trabajadores independientes agrícolas (IVc) terminaron en esta misma clase, frente a sólo 2.0% de los hijos de obreros calificados en empresas de mayor tamaño (VIg) y 1.3% de los hijos de oficinistas; estas

diferencias equivalen a riesgos relativos aproximados 25 a 30 veces mayores de llegar a este destino para la clase IVc. Entre las mujeres, la concentración en las clases agrícolas es menor, pero las oportunidades relativas de inmovilidad en las clases agrícolas también son mucho mayores. Estas pautas revelan uno de los rasgos estructurales fundamentales de la desigualdad de oportunidades de movilidad social intergeneracional en México: las fuertes barreras a la movilidad social que enfrentan las personas provenientes de las clases agrícolas (Solís, 2016).

**DISTRIBUCIÓN DE DESTINOS DE ACUERDO CON CLASE SOCIAL DE LA PERSONA QUE ERA PRINCIPAL PROVEEDORA DEL HOGAR A LOS 14 AÑOS (CLASE DE ORIGEN), POR SEXO, 2016**  
– En porcentajes –

Clase de origen	Macroclase de destino, hombres					Macroclase de destino, mujeres				
	I+II	III-VIg	VIp-VIIap	IVc+VIIb	Total	I+II	III-VIg	VIp-VIIp	IVc+VIIb	Total
I	52.6	37.1	8.0	2.4	100.0	48.5	44.0	6.8	0.7	100.0
II	46.5	40.7	11.2	1.6	100.0	44.3	37.7	17.6	0.3	100.0
IIIa	34.9	50.2	13.6	1.3	100.0	36.1	54.1	8.4	1.4	100.0
IIIb	15.9	52.1	28.3	3.7	100.0	27.1	44.5	27.0	1.4	100.0
IVa	22.2	58.8	15.6	3.4	100.0	30.6	43.3	25.3	0.8	100.0
IVb	20.8	52.0	23.0	4.2	100.0	20.7	48.0	29.6	1.8	100.0
V	30.2	48.3	20.5	1.1	100.0	26.0	47.9	23.2	2.8	100.0
VIg	20.9	51.2	26.0	2.0	100.0	18.0	50.4	30.5	1.1	100.0
VIp	11.6	54.8	31.9	1.8	100.0	19.9	48.0	32.0	0.2	100.0
VIIag	13.9	39.5	39.5	7.0	100.0	15.3	46.5	36.0	2.2	100.0
VIIap	9.0	39.7	42.1	9.3	100.0	9.7	45.2	40.8	4.4	100.0
IVc	7.2	27.0	28.9	36.9	100.0	9.2	41.9	37.3	11.6	100.0
VIIb	6.6	34.5	28.0	30.9	100.0	5.9	47.4	33.7	13.0	100.0
Total	19.7	42.2	26.7	11.4	100.0	20.1	45.7	30.2	4.0	100.0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del MMSI 2016, INEGI.

La desigualdad de oportunidades de movilidad también se observa en el acceso a las posiciones no agrícolas de menor jerarquía (VIp-VIIap). A pesar de que en la población total masculina estas posiciones agrupan más de una cuarta parte de los casos (26.7%),

sólo 8.0% de quienes provenían de la clase I tuvieron como destino estas clases, frente a 39.5% y 42.1% de quienes tenían como orígenes la clase de trabajadores manuales de baja calificación en empresas de mayor y menor tamaño, respectivamente. Esto implica riesgos relativos hasta cinco veces mayores. En el caso de las mujeres la brecha en cuestión es de una magnitud similar.

En resumen, el análisis de la movilidad ocupacional revela en primer lugar que, a diferencia de lo que ocurre con la escolaridad, el cambio intergeneracional en la estructura ocupacional no ha generado un impulso significativo para la movilidad estructural ascendente. No obstante, la disminución de la población ocupada en las clases agrícolas y el incremento en las ocupaciones no manuales de media y baja calificación han abierto cierto espacio para la movilidad ascendente. En términos de las tasas de movilidad observadas, una fracción significativa de las personas experimentaron inmovilidad intergeneracional, movilidad horizontal o bien movilidad descendente. No obstante, cerca de cuatro de cada diez personas experimentaron movilidad ascendente, un porcentaje alto si se toman en cuenta las restricciones en la estructura ocupacional ya señaladas.

Sin embargo, a pesar de las tasas relativamente altas de movilidad ascendente, las oportunidades de logro ocupacional se encuentran fuertemente condicionadas por el origen social. Quienes provienen de las clases ocupacionales de mayor jerarquía tienen probabilidades mucho mayores de permanecer en este tipo de ocupaciones, así como riesgos menores de tener como destino las ocupaciones en la parte baja de la jerarquía ocupacional. Este resultado es consistente con los estudios previos sobre movilidad intergeneracional de clase realizados en México (Solís y Boado, 2016) y revela el carácter estructural de la desigualdad en la movilidad intergeneracional de clase.

#### D. Movilidad económica

Como señalamos en la sección metodológica del trabajo, el análisis de la movilidad económica se realiza a partir de índices que reflejan la posición económica relativa en orígenes y en destinos. Por tanto, con estos datos no es posible realizar una valoración de los cambios absolutos en el acceso a recursos económicos entre orígenes y destinos. No obstante, los datos disponibles a través de otras fuentes nos sugieren que, al menos en lo que respecta al ingreso monetario de las personas y los hogares, en el mediano y largo plazos los ingresos reales no se han incrementado significativamente, e incluso pudieron haberse reducido con relación a la segunda mitad de la década de 1970, período final de la etapa sustitutiva de importaciones (CONEVAL, 2017; Solís, 2017)<sup>28</sup>. En este sentido, resulta evidente que, en el caso de la movilidad económica, la evolución de los ingresos de los hogares y las personas en las últimas décadas no ha generado un impulso colectivo a la movilidad social ascendente que se requiere para propiciar reducciones significativas en los niveles de pobreza, fenómeno que sí se ha observado en otros países latinoamericanos con niveles similares de desigualdad del ingreso, como es el caso de Chile (Espinoza, 2016).

Ante esta ausencia de datos sobre la movilidad absoluta, nuestro análisis empírico de la MMSI 2016 se centra en las medidas de movilidad relativa y la desigualdad de oportunidades. En el cuadro *Medidas resumen de movilidad económica intergeneracional económica* que resultan de contrastar la posición de las personas en los percentiles de la distribución de los índices de origen y destino. Se observa que cerca de una tercera parte de las personas (32.3%) no experimentaron movilidad económica significativa, mientras que otro tanto (34.3%) experimentaron movilidad “de corto alcance”, que refleja movimientos ascendentes o descendentes en su posición relativa de entre 10 y 24 puntos porcentuales. Es decir, al igual que lo que ocurre con la movilidad ocupacional, en el caso

---

<sup>28</sup> Esto sin tomar en cuenta las variaciones experimentadas por el ingreso de los hogares en el período 1992-2014 que reflejan altibajos asociados al ciclo económico, pero un saldo final en que la pobreza por ingresos tenía un mismo nivel al inicio y al final del período mencionado (CONEVAL, 2017).

de la movilidad económica predominan la herencia o los movimientos de poca magnitud, con más de dos terceras partes de los casos. Por su parte, la movilidad de “medio” y “largo” alcance es mucho menos frecuente. Aproximadamente una tercera parte de las personas experimentaron movilidad ascendente o descendente mayor a 25 puntos porcentuales y en sólo 6.8% de los casos la movilidad fue mayor a 50 puntos.

**MEDIDAS RESUMEN DE MOVILIDAD INTERGENERACIONAL ECONÓMICA**  
– En porcentaje –

	Hombres	Mujeres	Total
Ascendente largo alcance (50 + puntos)	3.8	3.8	3.8
Ascendente medio alcance (25 a 49 puntos)	13.5	12.9	13.2
Ascendente corto alcance (10 a 24 puntos)	15.6	16.6	16.1
Inmovilidad (-10 a 10 puntos)	32.3	32.3	32.3
Descendente corto alcance (-10 a -24 puntos)	18.3	18.2	18.3
Descendente medio alcance (-25 a -49 puntos)	13.4	13.3	13.4
Descendente largo alcance (50 - puntos)	3.1	2.8	3.0
Total	100.0	100.0	100.0
Elasticidad intergeneracional	0.60	0.59	0.60

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del MMSI 2016, INEGI.

Estos resultados reflejan la fuerte asociación entre orígenes y destinos económicos en México. Otra manera de evaluar la magnitud de esta asociación es a través de la elasticidad intergeneracional en posiciones económicas<sup>29</sup>. La elasticidad es muy parecida entre hombres (0.60) y mujeres (0.59). No existen mediciones internacionales con una metodología estrictamente comparable que nos permita contrastar estas elasticidades. No obstante, a manera de ilustración, se pueden utilizar las mediciones de elasticidad intergeneracional en los ingresos. A partir de los trabajos de Corak (2006) y D’Addio (2007), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2010) ha calculado elasticidades intergeneracionales para los ingresos laborales en doce países

<sup>29</sup> La elasticidad intergeneracional se calcula mediante una regresión lineal simple en la que la variable dependiente es el índice de la posición económica de destino y la independiente el mismo índice para los orígenes. La elasticidad es el coeficiente beta estandarizado asociado al origen. Puede ser interpretado como la razón de cambio en el índice de posición económica de origen asociada a un cambio de una desviación estándar en el índice de posición económica de origen.

de industrialización temprana. La mediana de la elasticidad en estos países se encuentra alrededor de 0.30, con valores que fluctúan entre 0.15 (Dinamarca) y 0.50 (Reino Unido).

Lo anterior sugeriría que la movilidad intergeneracional socioeconómica es considerablemente menor en México que en los países de industrialización temprana, es decir, que en México los destinos económicos de las personas se encuentran más atados a sus orígenes sociales. Este resultado contrasta con los análisis comparativos internacionales sobre movilidad intergeneracional ocupacional, que sugieren que no existen diferencias sustantivas en la intensidad de la asociación entre orígenes y destinos entre México y los países europeos (Solís, 2016). Esta discrepancia apunta ya a un elemento clave para entender la movilidad social intergeneracional y la desigualdad de oportunidades en el México contemporáneo, el cual analizaremos en la próxima sección: la disociación entre la movilidad ocupacional y económica.

Otra manera de visualizar las amplias brechas sociales en las probabilidades de experimentar movilidad intergeneracional económica es a través de las probabilidades que tienen las personas provenientes de distintos deciles económicos de tener como destino los quintiles inferior y superior de la distribución de destinos véase el cuadro *Probabilidades y riesgos relativos (RR) de tener como destino el quintil económico superior e inferior de acuerdo con el decil económico de origen*. Se observa, por ejemplo, que la probabilidad de permanecer en el quintil inferior de los destinos económicos es 0.52 para los hombres que provienen del primer decil, frente a sólo 0.01 de quienes provienen del decil superior. Esto implica un riesgo relativo 49.7 veces mayor de permanecer en la cola inferior de la distribución de recursos económicos (en el caso de las mujeres el riesgo relativo es 34.8). En contraste, las probabilidades de alcanzar el quintil superior son 0.64 para las mujeres que provienen del decil superior, frente a 0.02 para las provenientes del decil inferior, es decir, una ventaja de 36.5 a 1 para las primeras (entre los hombres la brecha es 34.5 a 1). La magnitud de estas brechas es por sí misma indicativa de la amplia desigualdad de oportunidades económicas prevalente en México,

y sugiere que, en comparación con las brechas en logros educativos y ocupacionales véanse los cuadros *Probabilidades y riesgos relativos (RR) de alcanzar estudios de primaria o menos y superiores de acuerdo con escolaridad de la persona que era principal proveedora económica del hogar a los 14 años (orígenes), por sexo, 2016* y *Distribución de destinos de acuerdo con clase social de la persona que era principal proveedora del hogar a los 14 años (clase de origen), por sexo, 2016*, la movilidad económica es mucho menor en México que la movilidad educativa u ocupacional.

**PROBABILIDAD Y RIESGOS RELATIVOS (RR) DE TENER COMO DESTINO  
EL QUINTIL ECONÓMICO SUPERIOR E INFERIOR DE ACUERDO  
CON EL DECIL ECONÓMICO DE ORIGEN  
POR SEXO 2016**

Orígenes	Probabilidad de destino en ...				Riesgos relativos de tener como destino...			
	Quintil inferior		Quintil superior		Quintil inferior		Quintil superior	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Decil 1	0.52	0.52	0.02	0.02	49.7	34.8	(Ref.)	(Ref.)
Decil 2	0.39	0.37	0.03	0.03	36.9	24.6	1.5	1.9
Decil 3	0.34	0.32	0.05	0.04	32.7	21.7	2.5	2.5
Decil 4	0.25	0.26	0.09	0.07	24.0	17.6	4.6	4.0
Decil 5	0.22	0.21	0.14	0.09	21.0	14.2	7.3	5.0
Decil 6	0.13	0.12	0.19	0.13	12.0	8.4	10.3	7.6
Decil 7	0.08	0.08	0.25	0.22	7.2	5.3	13.4	12.6
Decil 8	0.05	0.04	0.28	0.29	5.2	3.0	15.0	16.7
Decil 9	0.03	0.04	0.43	0.37	2.4	2.7	22.6	21.3
Decil 10	0.01	0.01	0.65	0.64	(Ref.)	(Ref.)	34.5	36.5

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del MMSI 2016, INEGI.

**E. La relación entre distintas dimensiones de la movilidad intergeneracional:  
¿movilidad segmentada?**

El análisis precedente de la movilidad en las dimensiones educativa, ocupacional y económica sugiere que en los ámbitos educativo y ocupacional las tasas de movilidad absoluta son mayores y la asociación neta entre orígenes y destinos es menor; en cambio,

parecería que las oportunidades absolutas y relativas de movilidad son mucho menores en el ámbito económico.

Lo anterior indica que no existe una asociación unívoca entre la movilidad en las distintas dimensiones; es decir, que la movilidad educativa u ocupacional no necesariamente se refleja en la movilidad económica. Para analizar la asociación entre las distintas formas de movilidad calculamos las correlaciones entre las distintas dimensiones de la movilidad véase el cuadro *Correlación Spearman entre distintas dimensiones de la movilidad intergeneracional, por sexo* para ambos sexos y el total<sup>30</sup>. El coeficiente de correlación varía entre -1 y 1; los valores entre 0.0 y 0.19 definen una asociación “muy débil” y los valores entre 0.20 y 0.39 una asociación “débil”.

**CORRELACIONES SPEARMAN ENTRE DISTINTAS DIMENSIONES  
DE LA MOVILIDAD INTERGENERACIONAL, POR SEXO**

	Hombres	Mujeres	Total
Movilidad educativa-movilidad ocupacional	0.19 <sup>a/</sup>	0.08 <sup>a/</sup>	0.19 <sup>a/</sup>
Movilidad ocupacional-movilidad económica	0.23 <sup>a/</sup>	0.26 <sup>a/</sup>	0.24 <sup>a/</sup>
Movilidad educativa-movilidad económica	0.13 <sup>a/</sup>	0.08 <sup>a/</sup>	0.10 <sup>a/</sup>

<sup>a/</sup> p<0.01

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del MMSI 2016, INEGI.

Como se puede observar, todos los coeficientes de correlación son positivos y estadísticamente significativos, lo cual indica, como era previsible, que existe una asociación positiva en la movilidad en las múltiples dimensiones, es decir, que la movilidad ascendente o descendente en una dimensión se asocia a movilidad en el mismo sentido en las otras. No obstante, la magnitud de todos los coeficientes es menor a 0.40, lo que revela asociaciones débiles. La mayor correlación se presenta entre la movilidad ocupacional y económica (0.24). Le sigue la correlación entre la movilidad educativa y ocupacional (0.19) y por último entre la movilidad educativa y económica, cuyo

<sup>30</sup> Dado que la movilidad se resume en variables de escala ordinal, utilizamos correlaciones de tipo Spearman.

coeficiente de 0.10 hace patente una asociación casi inexistente. En el caso de las mujeres, las correlaciones entre la movilidad educativa y la movilidad en las otras dimensiones son incluso menores.

Estos resultados confirman uno de los rasgos característicos de la movilidad social intergeneracional en México: la baja asociación entre las distintas dimensiones de la movilidad. Esta disociación se hace posible en un entorno de incrementos significativos en la escolaridad de la población, que sin embargo no es acompañado por la creación de suficientes oportunidades ocupacionales de alta calificación ni por un incremento de la fluidez en las oportunidades de movilidad económica. En un entorno de este tipo, los movimientos intergeneracionales ascendentes en la escolaridad no necesariamente se ven reflejados en movilidad ocupacional ascendente o en mejoras en la posición económica relativa de las personas; a su vez, el ascenso ocupacional genera pocos dividendos en términos económicos<sup>31</sup>.

### **III. Conclusiones**

Se analizó la movilidad intergeneracional en México desde una perspectiva multidimensional que considera las tendencias en la movilidad educativa, ocupacional y económica observadas en la población adulta del país, a partir de los resultados del Módulo de Movilidad Social Intergeneracional levantado por el INEGI en 2016. Se partió de un marco analítico que ubica los patrones y tendencias en la movilidad intergeneracional en el ámbito de la desigualdad estructural que caracteriza a la sociedad mexicana. Se sostiene que para dar cuenta de los rasgos estructurales de la desigualdad es importante entender no sólo la desigualdad de condición o distributiva, sino también la

---

<sup>31</sup> Esta disociación entre la movilidad ocupacional y económica ha sido señalada como un rasgo característico de los regímenes de movilidad social que emergen del cambio estructural en los países latinoamericanos (véase Kessler y Espinoza, 2003) la llaman “movilidad espuria” en su trabajo para Buenos Aires, mientras que en un trabajo más reciente para el caso de la Ciudad de México (véase Solís, 2017), la llama “movilidad ocupacional devaluada”.

desigualdad de oportunidades de movilidad social y su expresión en la transmisión intergeneracional de las posiciones sociales.

Al mismo tiempo, se plantea una aproximación empírica a la movilidad intergeneracional que considera tanto los cambios estructurales en los niveles de escolaridad y la distribución ocupacional, expresados en la movilidad absoluta, como la desigualdad de oportunidades de movilidad, expresados en las brechas relativas por origen social en las probabilidades de acceder a ciertas posiciones. El análisis realizado conduce a cinco conclusiones clave sobre la movilidad social intergeneracional en México:

**A. Importante incremento en la escolaridad, ajustes moderados en la estructura ocupacional, poca o nula mejoría en las condiciones económicas**

El análisis comparativo de la distribución de orígenes y destinos educativos y ocupacionales, así como la información externa disponible sobre la evolución de los ingresos monetarios en el país, permite trazar los efectos de los cambios globales en las estructuras educativa, ocupacional y económica sobre las oportunidades de movilidad social intergeneracional en México. Se observa un importante ajuste hacia arriba en la escolaridad, así como cambios más moderados, aunque también jerárquicamente ascendentes, en la estructura ocupacional.

Por su parte, los datos utilizados no permiten medir directamente los cambios absolutos en el acceso a recursos económicos. Sin embargo, la información externa disponible sobre la evolución de los ingresos sugiere un estancamiento o incluso un retroceso intergeneracional. Esto indica que los cambios estructurales observados en la sociedad mexicana en las últimas décadas favorecieron mayormente la movilidad ascendente educativa, en menor medida la movilidad ascendente ocupacional, y poco o nada la movilidad económica.

## **B. Alta movilidad absoluta, tanto educativa como ocupacional**

En parte debido al influjo del cambio estructural —particularmente en la dimensión educativa, pero también a que existe movilidad entre niveles educativos y ocupaciones que no es propiciada directamente por el cambio estructural—, las tasas de movilidad absoluta educativa y ocupacional siguen siendo relativamente altas en el país. Más de dos terceras partes de las personas experimentaron movilidad educativa ascendente y cuatro de cada diez movilidad ocupacional ascendente, en ambos casos con respecto a sus padres o principales proveedores económicos. Esto revela que, lejos de ser una sociedad inmóvil, la sociedad mexicana presenta tasas de movilidad intergeneracional educativa y ocupacional mayores a las que podrían esperarse al considerar el relativo bajo nivel de ciertos indicadores, como son las tasas de acceso a la educación superior y la creación de oportunidades ocupacionales en posiciones de alta calificación.

Por otra parte, es importante matizar esta afirmación al menos por dos razones: i) una parte importante de la movilidad intergeneracional observada es de corto alcance, es decir, movilidad entre niveles contiguos o relativamente similares, lo que probablemente implica pocos avances jerárquicos sustantivos; y ii) la movilidad se da en un contexto de deterioro en la calidad de las oportunidades educativas y ocupacionales.

## **C. Persistente desigualdad de oportunidades, mayor desigualdad en la movilidad económica**

A pesar de que en México las tasas de movilidad absoluta en sentido ascendente son muy altas en la dimensión educativa y relativamente altas en la ocupacional, persiste una marcada desigualdad de oportunidades de movilidad asociada a las circunstancias sociales de origen. Así, por ejemplo, la brecha en probabilidades de terminar la educación superior es hasta 17 a 1 entre quienes provenían de familias en las que la persona que era proveedora principal tenía educación superior en comparación con quienes tenían

antecedentes sin escolaridad. En el caso de la movilidad ocupacional, las brechas para el acceso a la clase ocupacional superior entre orígenes extremos son casi de 8 a 1. Esto sugiere que, incluso en un entorno de cambios estructurales que favorecen la movilidad educativa y ocupacional ascendente, las nuevas oportunidades de movilidad se han distribuido de manera muy inequitativa.

Por su parte, en la dimensión económica, donde las oportunidades de movilidad estructural han sido menores, la desigualdad de oportunidades es mayor, particularmente en los extremos de la distribución. Las brechas en las probabilidades de acceso al quintil superior o de permanecer en el quintil inferior varían en una razón de 35 a 1 o más entre quienes provienen de los deciles económicos extremos. A su vez, la elasticidad intergeneracional sugiere que la asociación entre orígenes y destinos económicos es sustancialmente mayor en México que en los países de industrialización temprana.

#### **D. Desarticulación en la movilidad social intergeneracional en las distintas dimensiones**

Una de las consecuencias más importantes del desfase entre los ritmos de creación de oportunidades educativas, ocupacionales y económicas en México es la desarticulación entre la movilidad social intergeneracional en cada una de estas dimensiones. Existe una asociación muy débil entre la movilidad educativa ascendente y la movilidad ocupacional ascendente; asimismo, ni la movilidad educativa ascendente ni la movilidad ocupacional ascendente garantizan una movilidad económica ascendente significativa.

Este desfase revela las dificultades que representa encauzar procesos de movilidad ascendente en las condiciones de vida en un contexto de restricción estructural para la creación de oportunidades ocupacionales y económicas, que es el que ha caracterizado a México en las últimas décadas. Los incrementos intergeneracionales en el nivel de escolaridad de la población, e incluso la movilidad ocupacional ascendente, no

encuentran necesariamente un paralelo en la mejora de las condiciones económicas de la población. Esta desarticulación representa un reto no sólo porque obstaculiza las mejoras en el bienestar material de la población, sino también porque debilita la creación de un entorno social de incentivos para la búsqueda de la movilidad social a través de medios legítimos, como la educación y el trabajo.

### **E. Un cambio estructural en dos frentes: creación de oportunidades y redistribución equitativa de las mismas**

El panorama recién descrito revela que, lejos de ser un ámbito restringido a las interacciones o esfuerzos individuales y familiares, la movilidad social intergeneracional en México se encuentra determinada por rasgos de carácter estructural. Entre estos rasgos estructurales destacan dos: i) la dificultad para generar de manera sostenida un volumen suficiente de oportunidades ocupacionales y económicas que impulsen la movilidad ascendente colectiva; y ii) la persistencia de estructuras sociales que contribuyen a la distribución desigual de oportunidades de movilidad social ascendente, que está presente tanto en ámbitos de clara ampliación estructural de oportunidades (movilidad educativa) como en dimensiones con medio o nulo avance estructural (movilidad ocupacional y económica).

De lo anterior deriva que el desarrollo de acciones y programas de política que busquen incrementar la movilidad social debe enfocarse necesariamente en estos dos ámbitos estructurales, los cuales más que competir entre sí son complementarios. Por una parte, es necesario impulsar las oportunidades de movilidad social colectiva que podrían contribuir significativamente al incremento en el nivel de vida de la población y la superación de la pobreza; para ello se requiere de políticas económicas que fomenten el crecimiento económico alto y sostenido, pero que al mismo tiempo lo hagan a través de la creación de empleo de calidad y con una redistribución progresiva en los ingresos.

Por otra parte, aunque un cambio de este tipo generaría condiciones estructurales favorables para la movilidad social ascendente, es necesario también garantizar que las oportunidades de movilidad se distribuyan de manera más equitativa con relación a como lo han hecho hasta el presente. Esto implica el diseño de políticas públicas más específicas de intervención en las instituciones que regulan el acceso a las oportunidades, entre ellas el sistema educativo, el mercado de trabajo y el acceso al crédito. Estas políticas deberían identificar y combatir los mecanismos específicos que contribuyen a producir resultados desiguales y que culminan, a través de un proceso de acumulación de desventajas a lo largo del curso de vida, generando altas correlaciones entre los orígenes y los destinos sociales de las personas. A pesar de que algunos programas de políticas públicas en México, como el Programa Progresión-Oportunidades-Prospera y el reciente Programa para la Inclusión y Equidad Educativa de la Secretaría de Educación Pública apuntan en esta dirección, todavía queda mucho por recorrer para desarrollar políticas efectivas de redistribución de oportunidades que permitan revertir los efectos negativos de la desigualdad de oportunidades sobre la movilidad social intergeneracional.

**Fuente de información:**

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43768/S1800693\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43768/S1800693_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## **Afrodescendientes en Latinoamérica Hacia un marco de inclusión (BM)**

En agosto de 2018, el Banco Mundial (BM) presentó el documento “Afrodescendientes en Latinoamérica. Hacia un marco de inclusión (BM)” en el cual se analizan los datos disponibles sobre afrodescendientes en la región, después de décadas de lucha, las organizaciones afro han logrado más reconocimiento, pero las brechas de acceso a la educación, al trabajo y a los servicios públicos persisten. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo e Introducción.

### **Resumen ejecutivo**

Al menos uno de cada cuatro latinoamericanos se identifica como afrodescendiente. Constituyen una población enormemente heterogénea y están distribuidos de forma altamente desigual en la región. Muchos de ellos tienen poco en común actualmente, pero todos comparten una larga historia de desplazamiento y exclusión. Hasta hace un par de décadas los afrodescendientes no se incluían de forma regular en las estadísticas de la mayoría de los países, por lo que buena parte de sus situaciones y necesidades se desconocían o eran ignoradas. Sin embargo, tras décadas de invisibilidad, los afrodescendientes han obtenido un reconocimiento y una voz cada vez mayores, gracias al trabajo persistente de sus líderes y organizaciones representativas. Esta labor se ha traducido en la creciente adopción de reformas etno-raciales en numerosos países, así como en su inclusión progresiva en los registros nacionales y debates de política pública. Este reconocimiento creciente de los afrodescendientes representa una ruptura trascendental con el pasado. Un pasado que tuvo su origen en uno de los capítulos más oscuros de la historia latinoamericana: la esclavitud y su trágico legado de exclusión social.

La inclusión de los afrodescendientes es importante en sí misma, para lograr sociedades más justas y equitativas, pero también por el costo que tiene su exclusión para la región. Los afrodescendientes están representados de manera desproporcionada entre los pobres. En Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay combinados, los afrodescendientes representan el 38% de la población total, pero constituyen alrededor de la mitad de las personas que viven en pobreza extrema<sup>32</sup>. También tienen menos años de educación y son víctimas del crimen y la violencia con mayor frecuencia. A pesar de su creciente visibilidad, aún están asombrosamente subrepresentados en las posiciones de toma de decisiones, tanto en el sector privado como en el público. Asimismo, tienen menores oportunidades de movilidad social, en tanto que son 2.5 veces más propensos a vivir en condiciones de pobreza crónica. Por esto, la capacidad de América Latina de terminar con la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida dependerá, en gran medida, de la inclusión social de los afrodescendientes. Para lograrlo, la región debe primero comprender y visualizar sus necesidades e intereses, en aras de revertir décadas de negligencia en términos analíticos y de políticas públicas.

El objetivo de este reporte es contribuir a este ineludible diagnóstico. Ofrece una primera evaluación de los datos disponibles y una síntesis de algunos de los mensajes de la literatura que consideramos relevantes para impulsar la agenda. La región ha logrado un enorme progreso en este sentido durante las últimas dos décadas, al incluir variables etno-raciales en diversas herramientas estadísticas y producir una cantidad importante de literatura. El reporte busca ayudar a conectar algunas de estas fuentes, contribuyendo así a crear un espacio para el intercambio de conocimiento en aras de incluir de mejor manera a los afrodescendientes.

---

<sup>32</sup> La pobreza extrema se define en este reporte como las personas que viven con menos de 3.2 dólares al día, a los valores de paridad del poder de compra (PPC) de 2011.

## **¿Quién es afrodescendiente?**

El estudio de los afrodescendientes afronta numerosos desafíos, comenzando con la falta de consenso sobre quién es y quién no es afrodescendiente, incluso dentro de los mismos países. El término fue adoptado por primera vez por organizaciones afrodescendientes regionales a principios de los años 2000. Este describe a personas unidas por una ascendencia común, pero que viven en condiciones bastante disímiles, abarcando desde comunidades afro-indígenas— como los Garífuna de Centroamérica— hasta enormes segmentos de la sociedad mayoritaria, como los pardos de Brasil. Negro, moreno, pardo, preto, zambo y creole, entre muchos otros, son términos bastante más cercanos a las nociones de raza y de relaciones raciales de los latinoamericanos. Comúnmente, estas categorías tienen estigmas y sesgos asociados, como resultado de una larga historia de discriminación y racismo. En la mayoría de los países, la adopción del término afrodescendiente es aún parcial. En Venezuela<sup>33</sup>, la mayoría morena (de raza mixta) a menudo rechaza el término y sus implicaciones, mientras que en la República Dominicana la mayoría de los afrodescendientes de raza mixta prefieren identificarse como indios.

También existen desafíos en relación con las metodologías usadas para recopilar y reportar la ascendencia africana en las herramientas estadísticas. Hasta hace relativamente poco, la mayoría de los países latinoamericanos negaban la existencia de la discriminación racial y disuadían a los organismos demográficos de recopilar datos sobre afrodescendencia. Esta “ceguera racial” autoimpuesta estaba fundamentada en ideas liberales de finales del siglo XIX y principios del XX, según las cuales la constitución etno-racial de las sociedades latinoamericanas constituía un impedimento al desarrollo, a la europea. Esta visión no sólo estimuló una política de puertas abiertas orientada a atraer inmigrantes europeos, inserta en teorías de eugenesia y

---

<sup>33</sup> Nombre completo oficial: República Bolivariana de Venezuela.

blanqueamiento de la época, sino que también promovió un sesgo contra la visualización del componente indígena y africano de su población.

Estas perspectivas se mezclaron, durante el siglo XX, con ideas de mestizaje y democracia racial, que sostenían que, dada la composición predominantemente mixta de la población y la presencia anecdótica de personas no blancas en posiciones de poder, las sociedades latinoamericanas habían alcanzado la igualdad racial. Como resultado, numerosos países consideraron que reportar afrodescendencia en sus registros estadísticos era un incentivo al racismo. La interpretación práctica de estas ideas produjo gradualmente una laguna sobre la situación demográfica y socioeconómica de los afrodescendientes regionalmente, de tal forma que, para los años sesenta, sólo dos países (Brasil y Cuba) incluían variables raciales en sus censos.

Sin embargo, los últimos 15 años han visto un cambio importante en esta tendencia, que ha ido de la mano de un mayor reconocimiento de los desafíos y derechos de la población afrodescendiente. Debido, principalmente, a la labor persistente de organizaciones afrodescendientes, muchos países han incluido disposiciones constitucionales sobre discriminación, derechos territoriales y el reconocimiento de grupos etno-raciales. Otros han ratificado instrumentos legales que, directa o indirectamente, salvaguardan los derechos de personas de ascendencia africana. Mientras tanto, han comenzado a surgir organizaciones afrodescendientes, o se han vuelto más visibles y relevantes, en los debates nacionales y regionales.

Este mayor reconocimiento puede verse en la reaparición de variables etno-raciales en los censos de la región. En la década del 2000, cerca del 50% de los países reintrodujeron variables etno-raciales en sus censos, mientras que para la ronda censal actual se estima que la mayoría de ellos las incluirán. Aunque esta ola de inclusión y reconocimiento estadístico representa una ruptura positiva con respecto a décadas de

invisibilidad, los afrodescendientes aún se enfrentan a numerosas barreras políticas y prácticas, que obstaculizan su participación y reconocimiento.

La definición de quién es y quién no es afrodescendiente se ha vuelto crecientemente relevante y contenciosa, a partir de la aparición de marcos legales que protegen sus derechos. Estos cambios promueven realineamientos que pueden producir nuevas formas de exclusión. Con la creación de cuotas para afrodescendientes en el mercado laboral o el sistema educativo, por ejemplo, personas que eran excluidas en el pasado por no ser “suficientemente blancas” ahora corren el riesgo de ser excluidas por no ser “suficientemente negras”.

Debido al carácter cambiante, fluido y sensible al contexto de las identificaciones étnicas y raciales, la estrategia metodológica más segura para estudiar las desigualdades raciales es evaluar las situaciones de los afrodescendientes desde una variedad de ángulos, utilizando fuentes y métodos alternativos para explicar los patrones observables. Este enfoque deberá comenzar con una revisión crítica de los datos disponibles, con el fin de entender quién es incluido y quién no en las estadísticas oficiales, y por qué.

En este reporte utilizamos el término afrodescendiente para referirnos tanto a los afrodescendientes generalmente descritos como “negros” en la región como a los de raza mixta (morenos, pardos, zambos, etcétera.). El análisis cuantitativo está basado en datos censales de—dependiendo del análisis—12 a 16 países, datos armonizados de encuestas de hogares en 6 países y datos de encuestas de opinión en 18 países<sup>34</sup>. El reporte también incorpora resultados cuantitativos encontrados en la literatura; por ejemplo, en estudios especializados sobre violencia y participación laboral. La combinación de estas distintas fuentes de datos ofrece una mayor variedad de

---

<sup>34</sup> Utilizamos la base de datos Latinobarómetro y el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Latin American Public Opinion Project; LAPOP).

información y la posibilidad de validación cruzada, beneficiándose de la reciente ola de inclusión y reconocimiento estadísticos.

Con base en los datos censales más recientes de 16 países, había alrededor de 133 millones de afrodescendientes en América Latina en 2015, cerca del 24% de la población total. Su distribución, sin embargo, es altamente desigual a lo largo de la región. Más del 91% están concentrados en Brasil y Venezuela y un 7% adicional en Colombia, Cuba, Ecuador y México. La narrativa de la región está, por lo tanto, fuertemente influenciada por países caribeños (Cuba, Venezuela), del Pacífico (Colombia, Ecuador) y, sobre todo, Brasil. Incluso si excluimos las categorías de raza mixta, como pardo y moreno en Brasil y Venezuela, respectivamente, estas áreas aún contribuirían con más del 80% de la población afrodescendiente en la región. Brasil, con una población afrodescendiente proyectada de 105 millones de personas en 2015, no sólo tiene la mayor proporción de afrodescendientes en la región, sino que es la segunda más grande del mundo (después de Nigeria).

Este reporte toma en consideración que las organizaciones afrodescendientes no siempre están de acuerdo con las estimaciones oficiales y, en países donde no se han incluido variables etno- raciales en los censos, ellos tienen sus propias estimaciones. En la medida de lo posible, estas fuentes adicionales se incluyen en el reporte o se hace referencia a ellas.

### **El marco de inclusión social**

En este reporte abordamos el estudio de los afrodescendientes desde un marco de inclusión social desarrollado por el Banco Mundial en 2013<sup>35</sup>. El interés del Banco Mundial en la inclusión social deriva de la evidencia empírica de que la inversión en

---

<sup>35</sup> Banco Mundial, *Inclusion Matters: The Foundation for Shared Prosperity* (Washington, DC: Banco Mundial, 2013).

desarrollo y el crecimiento económico producen beneficios desiguales, en tanto que algunos grupos sistemáticamente se benefician menos que otros, o incluso son afectados adversamente. Vistos de cerca, estos grupos a menudo comparten rasgos que los distinguen de la sociedad mayoritaria. Las personas tienden a ser excluidas por su género, orientación sexual, raza, religión, discapacidades, idiomas o etnicidad, entre otros. Éstos son grupos excluidos por su identidad. Típicamente, son etiquetados con estigmas y estereotipos, y se enfrentan a barreras estructurales que impiden su participación plena en la vida política y económica de su país. Los afrodescendientes en Latinoamérica son uno de estos grupos.

Nuestro reporte comienza con el reconocimiento de que la exclusión social es un problema complejo, con múltiples dimensiones. Como otros grupos excluidos, los afrodescendientes afrontan desventajas acumulativas, oportunidades desiguales y falta de respeto y reconocimiento, lo que produce resultados sociales y económicos diferenciados. Los hogares afrodescendientes, en promedio, viven en peores condiciones que los blancos, por ejemplo, pero los hogares afrodescendientes liderados por mujeres experimentan peores condiciones que los liderados por hombres. Los afrodescendientes también encuentran oportunidades desiguales al nacer, lo que predetermina buena parte de sus trayectorias de vida, estableciendo barreras estructurales en su desarrollo individual y grupal.

La falta de reconocimiento o dignidad es otra dimensión crucial de la exclusión. América Latina posee un conjunto importante de leyes y acuerdos internacionales que protegen los derechos de los afrodescendientes, además de un número considerable de políticas y programas focalizados. Sin embargo, las actitudes y los resultados discriminatorios persisten. Esto sucede porque la discriminación está arraigada en expresiones informales de la vida cotidiana que naturalizan las jerarquías etno-raciales y reafirman los sesgos asociados a ellas—desde el humor y las prácticas de contratación hasta los prejuicios policiales y judiciales—sin que los individuos noten siquiera su

existencia o efectos. Así, aunque la discriminación etno-racial puede parecer intangible para la mayoría de las personas, tiene consecuencias bien palpables para los afrodescendientes, en tanto que penetra las instituciones y obstaculiza su acceso a los mercados, los servicios y los espacios. Las representaciones discriminatorias de los afrodescendientes en los libros de texto escolar y las dinámicas de clase contribuyen, por ejemplo, a tasas mayores de deserción escolar, lo que limita sus opciones profesionales y oportunidades de empleo el resto de sus vidas.

Desde esta perspectiva, la inclusión social se refiere al proceso de mejora de las capacidades, oportunidades y dignidad de los grupos excluidos para que participen en la sociedad. Este enfoque requiere ir más allá de los análisis estadísticos y de pobreza e identificar las causas subyacentes a la exclusión. Es un marco analítico que se enfoca en el porqué de ciertos resultados que persisten o son ignorados y por qué ciertos grupos están sobrerrepresentados entre los pobres o carecen de acceso equitativo a la educación, la salud o las oportunidades de empleo. Aunque la inclusión social a menudo se relaciona con la reducción de la pobreza, también puede ser necesaria en su ausencia. Los afrodescendientes que poseen títulos de educación terciaria se enfrentan a barreras estructurales que obstaculizan el desarrollo de su carrera, si bien esta exclusión no los pone en riesgo de caer en la pobreza. La inclusión social considera, entonces, la exclusión desde una perspectiva más amplia y multidimensional. En términos de políticas, este enfoque implica que las leyes y programas dirigidos a mejorar la inclusión de los afrodescendientes deberán partir de un entendimiento integral de sus situaciones y estar diseñados con base en sus necesidades específicas. Las soluciones limitadas o enfocadas en un sólo objetivo no suelen tomar en cuenta los múltiples factores que obstaculizan la inclusión social de los afrodescendientes. La creación de cuotas de empleo, por ejemplo, puede fallar en su intento por promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral si las condiciones que frenan a los afrodescendientes en el sistema educativo no se resuelven.

El primer paso de este enfoque es, por lo tanto, tener un buen diagnóstico de las necesidades y aspiraciones de los afrodescendientes. Este estudio busca contribuir a este diagnóstico necesario, analizando la información existente y sintetizando algunos de los mensajes relevantes en la literatura disponible. El estudio se concentra en áreas en las que los afrodescendientes han mostrado tener el menor progreso en la última década o donde la evidencia sugiere que hay un mayor potencial para mejorar sus capacidades y oportunidades. Las áreas principales seleccionadas para este estudio—de acuerdo con el marco de inclusión social de acceso a espacios, mercados y servicios—son su distribución territorial a nivel nacional, subnacional y urbano; su inserción en el mercado laboral; y su inclusión en el sistema educativo.

### **¿Dónde viven?**

La distribución de los afrodescendientes es notablemente similar a la del resto de la población en la mayoría de los países. Esto significa que los afrodescendientes son predominantemente urbanos, en casi 82%, una tasa ligeramente superior al promedio regional del 80%. Así, en países altamente urbanizados como Argentina, Uruguay y Venezuela, los afrodescendientes muestran niveles comparablemente elevados de urbanización. Los casos más atípicos son Nicaragua y Panamá, donde los afrodescendientes tienen una proporción considerablemente mayor de residentes urbanos que sus connacionales.

Uno de los resultados positivos de esta alta concentración urbana es que las disparidades nacionales en el acceso a servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad) no son tan pronunciadas como las de los pueblos indígenas o las de otros grupos rurales vulnerables. Sin embargo, la situación varía enormemente dependiendo del servicio y entre países, así como al interior de ellos. Estas diferencias, no obstante, no pueden atribuirse a priori a la discriminación racial.

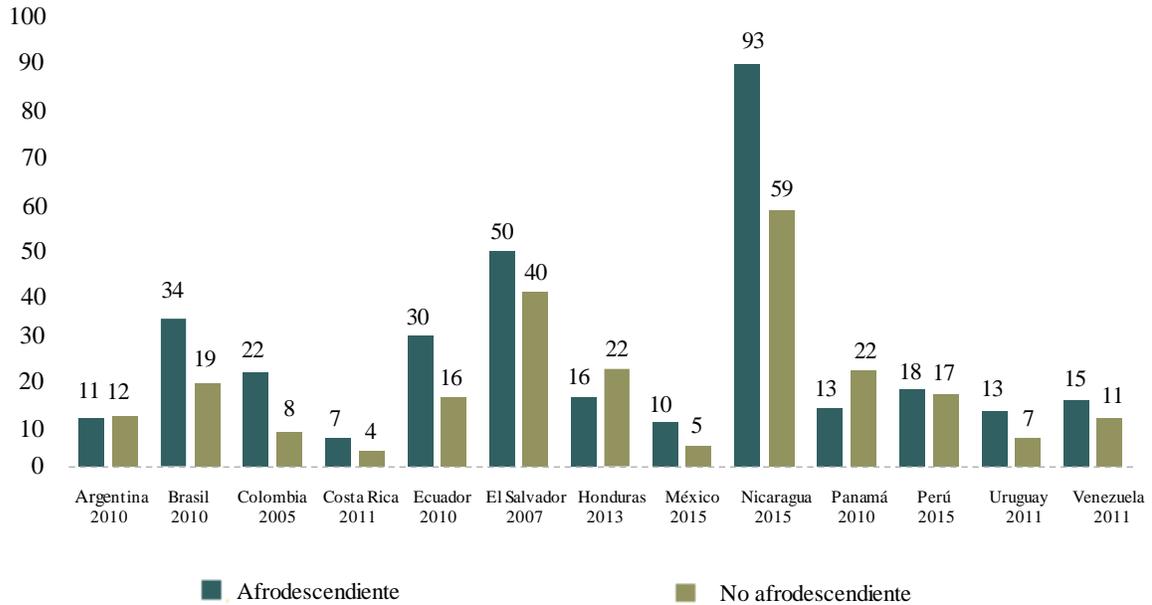
A nivel subnacional, los afrodescendientes tienden a estar concentrados en ciertas regiones y ciudades más que en otras. En la mayoría de los países, un pequeño número de regiones están fuertemente asociadas a la cultura afro, incluso si la mayoría de los afrodescendientes no vive necesariamente en ellas. Estas son, invariablemente, áreas con niveles bajos de desarrollo. Típicamente, son regiones con interconexiones precarias con el resto del país y los mercados y, en general, con un menor acceso a los servicios públicos. Algunos ejemplos notables son el norte de Brasil, la costa del Pacífico colombiana, Esmeraldas en Ecuador, Barlovento en Venezuela y las costas atlánticas de Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Esta segregación geográfica responde a procesos históricos de aislamiento y abandono, pero contribuye a perpetuar formas contemporáneas de exclusión social. Por ejemplo, en Pará, un estado nortero de Brasil, donde los afrodescendientes conforman más de tres cuartas partes de la población, el analfabetismo es tres veces mayor que en Santa Catarina, donde los afrodescendientes representan sólo el 16% de la población. Asimismo, mientras que en Santa Catarina el acceso al agua corriente es prácticamente universal, en Pará uno de cuatro hogares carece de este servicio.

En las ciudades, los afrodescendientes también suelen estar relegados a los barrios pobres. Así, si bien la mayoría de los afrodescendientes vive en áreas con condiciones macroeconómicas privilegiadas, como Caracas, Lima, Montevideo o Río de Janeiro, ellos no se benefician necesariamente de estas condiciones. De hecho, a menudo son relegados a áreas con acceso limitado a servicios y empleos, y están expuestos a niveles mayores de contaminación, crimen, violencia y desastres naturales. Los afrodescendientes tienen alrededor del doble de probabilidad de vivir en barrios pobres o favelas que los no afrodescendientes en países como Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay (gráfica *Porcentaje de la población urbana que vive en barrios pobres o favelas, por raza*). Esta segregación urbana puede ser considerablemente mayor a nivel subnacional; por ejemplo, el porcentaje de la

población urbana de Pará que vive en favelas es tres veces mayor que el de Santa Catarina.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN BARRIOS POBRES O FAVELAS, POR RAZA**



NOTA: La definición de barrios pobres o favelas es una versión simplificada de la definición de ONU-Hábitat, determinada por la usencia de al menos un servicio básico (agua, electricidad, saneamiento) en áreas urbanas y/o la presencia de pisos de tierra en el hogar, usado como indicador de materiales de construcción precarios. “No afrodescendiente” no incluye personas indígenas.

FUENTE: Base de datos socioeconómicos para América Latina y el Caribe (*Socio-Economic Database for Latin America and the Caribbean; SEDLAC*) (Banco Mundial y CEDLAS).

En los barrios pobres o favelas, los afrodescendientes no sólo tienen un menor acceso a los servicios básicos y a una vivienda adecuada, sino que también están más expuestos a la violencia y el crimen. Existen pocos datos etno-raciales sobre violencia fuera de Brasil, pero en este país hasta tres de cada cuatro víctimas de homicidios son afrodescendientes.

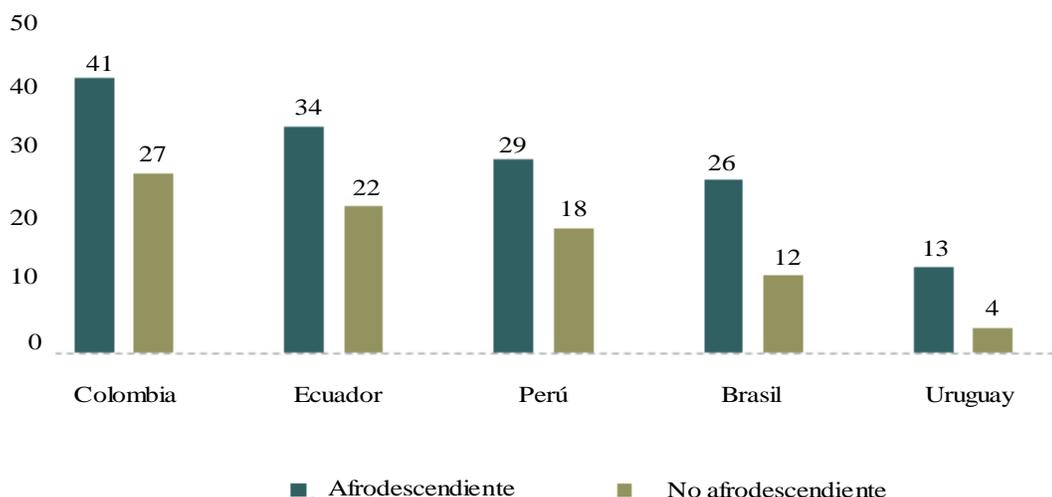
## **Pobreza y acceso a los mercados**

En la última década, las condiciones de vida de numerosos afrodescendientes experimentaron una mejora notable. Se beneficiaron de forma significativa de la reducción generalizada de la pobreza en la región. Más del 50% de los hogares afrodescendientes que vivían con menos de 5.5 dólares al día salieron de la pobreza en Brasil y Uruguay, mientras que, en Ecuador y Perú, la cifra fue de más del 20%. Asimismo, la probabilidad de ser pobre, comparada con personas que viven en hogares en condiciones socioeconómicas similares, disminuyó significativamente en toda la región.

Sin embargo, los beneficios de la llamada “década dorada” no se distribuyeron equitativamente y los afrodescendientes se beneficiaron en menor medida que los blancos y mestizos, perpetuando así diversas brechas y tasas de pobreza mayores al promedio. Así, aunque los afroperuanos y los afrouuguayos experimentaron una extraordinaria disminución anualizada de la pobreza, del 7% y el 10%, respectivamente, en el período 2005-2015, los no afrodescendientes experimentaron una disminución anualizada del 9% y el 14.5%, respectivamente, con lo cual aumentó la distancia relativa entre los dos grupos en ambos países. De hecho, las brechas actuales son considerables. El nivel de pobreza es más del doble en el caso de los afrodescendientes en Brasil, tres veces mayor en Uruguay y más de 10 puntos porcentuales superior en Colombia, Ecuador y Perú (gráfica *Pobreza en 2015, por raza (5.5 dólares estadounidenses al día, PPC de 2011)*).

**POBREZA EN 2015, POR RAZA (5.5 DÓLARES ESTADOUNIDENSES AL DÍA, PPC DE 2011)**

– En porciento –



FUENTE: Base de datos socioeconómicos para América Latina y el Caribe (*Socio-Economic Database for Latin America and the Caribbean; SEDLAC*) (Banco Mundial y CEDLAS).

Nacer de padres afrodescendientes aumenta notablemente la probabilidad de un niño de ser pobre, lo cual da a los niños afrodescendientes un inicio desigual en la vida. En Brasil, por ejemplo, al comparar dos hogares en condiciones socioeconómicas similares, la probabilidad de ser pobre aumenta alrededor del 7% si el jefe de familia es afrodescendiente (hombre o mujer) y del 16% si el hogar es rural. Aunque es ligeramente inferior, en Colombia, Ecuador y Uruguay la probabilidad de un hogar de ser pobre, dado el simple hecho que el jefe de familia es afrodescendiente, es entre un 4% y un 6% más alta.

Asimismo, los afrodescendientes tienen menores oportunidades de movilidad social. Son 2.5 veces más propensos a vivir en pobreza crónica; es decir, eran pobres al principio y al final del período de estudio. En Ecuador, por ejemplo, el 27% de los hogares afrodescendientes vivieron en pobreza crónica entre 2009 y 2012, un período de crecimiento generalizado, y el 26% entre 2013 y 2015, un período de desaceleración económica. Además, los hogares afrodescendientes experimentaron transiciones

menores fuera de la pobreza y mayores hacia la pobreza que los blancos y mestizos durante ambos períodos.

La trampa de la pobreza que afecta a numerosos afrodescendientes es exacerbada por otras dimensiones, como las disparidades prevalecientes entre contextos rurales y urbanos o las asociadas con el género del jefe de familia.

Los hogares encabezados por hombres son un 7% menos propensos a ser pobres que los hogares encabezados por mujeres en Brasil; de hecho, esta probabilidad aumentó en la última década (desde un 5% en 2005).

La persistencia de las brechas de pobreza entre afrodescendientes y no afrodescendientes, además de la mayor tendencia de los hogares afrodescendientes a permanecer pobres a través del tiempo, pueden atribuirse parcialmente a la forma como se integran al mercado laboral, donde el nivel educativo y el rendimiento que obtienen por su inversión en educación juegan, por supuesto, un papel crucial. En general, los afrodescendientes tienen niveles más altos de desempleo en todos los países y, entre quienes tienen empleo, una proporción mayor de ellos labora en ocupaciones poco calificadas.

Una de las brechas más importantes entre afrodescendientes y no afrodescendientes es, precisamente, la relativa al nivel de ingreso. En numerosos países, la diferencia en los salarios aumenta con el nivel educativo. Al comparar a trabajadores con el mismo nivel de educación, edad, género, estatus marital, experiencia, sector laboral y características del hogar, pero de raza distinta, los afrodescendientes tienden a obtener un 16% menos por el mismo tipo de empleo en Brasil, un 11% menos en Uruguay y un 6.5% menos en Perú.

También enfrentan barreras estructurales en el desarrollo de su carrera, constituyendo apenas un 0.8% de los gerentes en Uruguay y menos de un 6% en Brasil.

A pesar de lo anterior, la probabilidad de ser pobre para hogares afrodescendientes ha disminuido con el tiempo y la educación parece ser la clave para entender esta tendencia positiva. Completar la educación primaria puede reducir la probabilidad de los afrodescendientes de ser pobres en más de un 9% en Brasil, mientras que terminar la educación secundaria y terciaria puede reducirla en 16 y 23%, respectivamente. En Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, completar el nivel terciario de educación puede reducir la probabilidad de los afrodescendientes de ser pobres entre un 21 y 31%. Estos resultados son altamente significativos, pues apuntan a la urgencia de invertir en políticas educativas con enfoque etno-racial, como estrategia para romper el ciclo de pobreza crónica que afecta a un número desproporcionado de hogares afrodescendientes.

### **Acceso a la educación**

En los últimos años, América Latina ha progresado enormemente en la expansión de la cobertura del sistema educativo—en particular, la educación primaria y secundaria—a todos los rincones del continente. El acceso a la educación primaria es prácticamente universal en buena parte de la región y el acceso a la educación secundaria se ha más que duplicado desde los años ochenta. Los afrodescendientes se han beneficiado sustancialmente de esta expansión. El número de afrodescendientes que no han completado la educación primaria y secundaria cayó entre las últimas dos rondas censales. Algunos países crearon o fortalecieron programas existentes de acción afirmativa para la educación superior, lo cual ha producido resultados positivos en cuanto a matriculación y desempeño académico. Otros aprobaron leyes antidiscriminatorias para la educación, además de otras medidas dirigidas a la incorporación de contenidos de historia, lengua y cultura afrodescendientes a los planes

de estudios nacionales. Sin embargo, a pesar de estos pasos positivos, numerosas brechas persisten y los sistemas educativos continúan excluyendo a los afrodescendientes en diversos niveles.

Los afrodescendientes aún tienen niveles de escolaridad significativamente más bajos: un 64% de afrodescendientes frente a un 80% de no afrodescendientes en educación primaria. Al comparar hogares en condiciones socioeconómicas similares, los niños afrodescendientes tienen menores probabilidades de completar todos los niveles de educación formal. En Uruguay, por ejemplo, son un 14% menos propensos a terminar la educación primaria y un 24% menos propensos a terminar secundaria. Por otro lado, en Brasil, aunque la probabilidad de no completar la educación primaria continúa siendo alta para los niños afrodescendientes, en comparación con los niños no afrodescendientes, la brecha se ha estrechado con el tiempo (del 17% en 2005 al 9% en 2015).

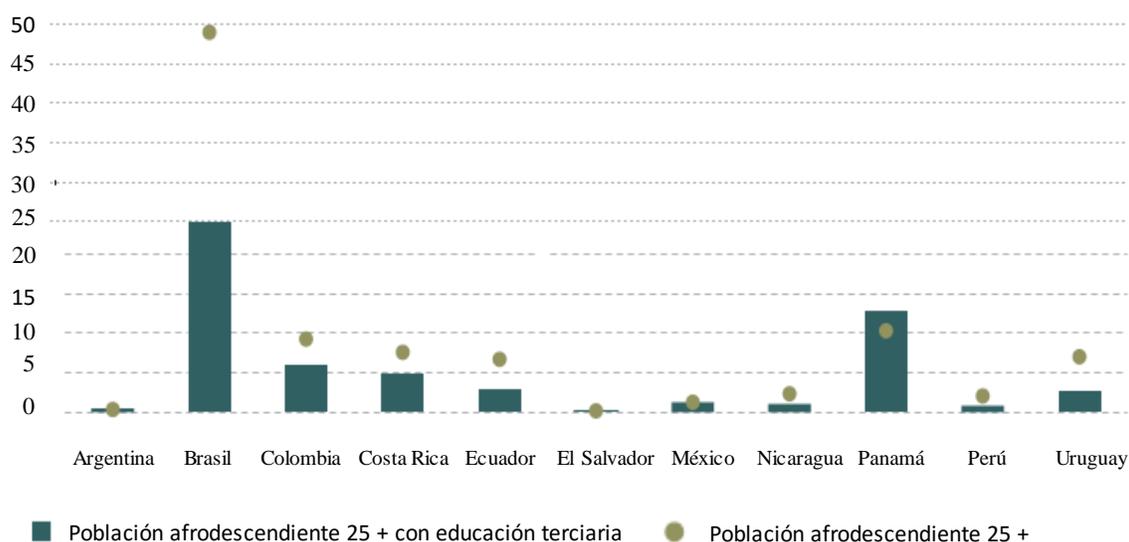
En contraste, los resultados en materia de educación secundaria no alcanzaron mejoras importantes en la última década en ningún país. Por el contrario, actualmente las brechas son más pronunciadas y la probabilidad de terminar es considerablemente menor (comparando hogares socioeconómicamente similares). Esto se debe a que los afrodescendientes generalmente tienen mayores tasas de deserción. En Colombia, por ejemplo, los niños afrodescendientes tienen una mayor probabilidad de encontrarse debajo del año escolar correspondiente a su edad o abandonar la escuela antes de tiempo. En Uruguay, mientras que el promedio nacional de deserción (para edades de 18 años o menos) es de uno de cada tres, para los afrouruguayos es de dos de cada tres.

A nivel terciario, las brechas son aún mayores y los afrodescendientes se encuentran subrepresentados en todos los países de la región. En general, los afrodescendientes componen el 25% de la población de 25 años o más, pero constituyen sólo el 12% de la población con 25 años o más que posee un título de educación terciaria (gráfica

*Proporción de la población afrodescendiente de 25 años de edad o más (general) vs proporción de la población afrodescendiente de 25 años de edad o más con un título de educación terciaria).*

**PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE 25 AÑOS DE EDAD O MAS (GENERAL) VS PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DE 25 AÑOS DE EDAD O MÁS CON UN TÍTULO DE EDUCACIÓN TERCIARIA**

– En porciento –



FUENTE: Base de datos socioeconómicos para América Latina y el Caribe (*Socio-Economic Database for Latin America and the Caribbean; SEDLAC*) (Banco Mundial y CEDLAS).

La discriminación juega un rol importante en la explicación de algunas de estas brechas y de los resultados educativos. Los sistemas de educación de la región no han logrado promover el reconocimiento de las identidades afrodescendientes; por lo contrario, generalmente contribuyen a fomentar representaciones estereotipadas y folklorizantes. La falta de financiamiento público, instalaciones y materiales de clase inadecuados y profesores sin suficiente apoyo son otros factores que a menudo limitan el desempeño de los niños y jóvenes afrodescendientes. Las familias afrodescendientes también tienen problemas para cubrir los gastos asociados a la educación, incluyendo colegiaturas, transportación y útiles escolares.

En resumen, a pesar de las importantes mejoras de la última década, la región no está materializando el pleno potencial de la educación en términos de inclusión etno-racial.

### **Hacia un marco regional de inclusión etno-racial**

A lo largo de este reporte enfatizamos que la exclusión social de los afrodescendientes es un problema complejo. Constituyen una población heterogénea, por lo que las soluciones a sus situaciones no pueden ser las mismas en todas partes. Las políticas deben diseñarse teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada país, cada subregión dentro de los países y, a menudo, cada situación. En consecuencia, en lugar de ofrecer recomendaciones de políticas específicas, la sección final de este reporte se enfoca en la construcción de un marco que consideramos ayudará en el análisis y diseño de las soluciones adaptadas a cada caso.

### **Comenzar con un buen diagnóstico**

El diseño de políticas dirigidas a fomentar la inclusión de los afrodescendientes debe comenzar con un buen diagnóstico. Éste deberá dar cuenta de las desventajas acumulativas que impiden el pleno desarrollo de su potencial en cada contexto, situación y momento. La creciente desagregación de datos en términos étnicos y raciales ha sido clave para tener una noción de los impactos de la discriminación estructural sobre los afrodescendientes, las áreas en las que están rezagados y las oportunidades y lecciones disponibles para cerrar esas brechas. Los datos que se utilizan en este reporte son sólo una pequeña fracción de los que el Banco Mundial ha compilado y procesado en el contexto de este estudio. Como parte del proyecto general, el Banco Mundial también creó una serie de herramientas (bases de datos y visualizaciones) que ofrecen abundante información adicional para facilitar análisis más extensos y profundos. Estas herramientas están disponibles públicamente en el sitio web del *LAC Equity Lab*

(Laboratorio de Equidad de América Latina y el Caribe) del Banco Mundial (véase el anexo B del documento original).

Pero poseer datos estadísticos es sólo un primer paso para entender la exclusión social. El análisis debe ir más allá de los aspectos métricos y preguntarse por qué persisten los malos resultados. Se requerirán enfoques innovadores e integrales para distinguir los numerosos factores interconectados y buscar causas ocultas de exclusión en los datos, tales como las distorsiones estadísticas producidas por el subregistro de categorías raciales marginadas o, al contrario, por la mayor adherencia entre jóvenes motivados políticamente a categorías de colores de piel más oscuros, como resultado del activismo de movimientos afrodescendientes. Los cambios en la adscripción y la identidad a menudo revierten los resultados esperados. El diagnóstico de las situaciones de los afrodescendientes debe considerar estos aspectos no métricos y reconocer la naturaleza fluida y dependiente del contexto de las identidades raciales.

### **Diseñar políticas con objetivos claros, específicos y medibles**

Con base en un diagnóstico certero, los países deben concentrarse en las políticas que les permitan afrontar las situaciones específicas identificadas. Las políticas etno-raciales adoptadas dogmáticamente suelen tener resultados inadecuados, puesto que no logran dar cuenta de las múltiples dimensiones de exclusión que rezagan a los hogares afrodescendientes o son incapaces de hacer todas las conexiones necesarias. Las políticas de acción afirmativa pueden producir resultados loables en niveles educativos terciarios, pero si las brechas que afectan a los niños y jóvenes afrodescendientes en los niveles primario y secundario no se resuelven, los sistemas de cuota tienen un techo muy bajo. Peor aún, podrían resultar incapaces de beneficiar a los más pobres y vulnerables. En los niveles de educación primaria y secundaria se requieren enfoques más integrales, para atender las múltiples causas que contribuyen a la exclusión de los niños afrodescendientes. Con gran frecuencia, la clase de intervenciones necesarias para

ayudar a los niños a romper el ciclo de exclusión no implican un gasto gubernamental adicional importante, ni políticas focalizadas, sino modificaciones menores o cambios en el enfoque de los programas preexistentes.

La región ha experimentado en las últimas tres décadas con políticas que directa o indirectamente benefician a los afrodescendientes, enmarcadas en tres grupos distintos, en materia legal y de desarrollo: (a) políticas dirigidas a hacer valer el derecho a la diferencia cultural y la autodeterminación; (b) políticas que afirman la igualdad racial y la no discriminación; y (c) políticas para el desarrollo territorial general (no focalizadas), que normalmente no se enmarcan en un discurso de igualdad racial, pero que se implementan en áreas marginadas con altas concentraciones de afrodescendientes (cuadro *Políticas etno-raciales implementadas en la región*). Estos grupos de políticas no son mutuamente excluyentes—a menudo se complementan—pero la región debe tener una mayor claridad respecto a las situaciones que se quieren afrontar con estas políticas, así como los resultados que pueden esperarse de ellas. Tener un marco claro de políticas etno-raciales ayudará a focalizar la toma de decisiones de mejor manera, contribuyendo a la identificación de estrategias de inclusión social que permitan resolver los verdaderos problemas que rezagan a los afrodescendientes. Para lograrlo, es importante entender qué situaciones específicas afectan a los afrodescendientes, qué cambios deben promoverse para atender estas situaciones y cuáles son las políticas disponibles para impulsar estos cambios.

**POLÍTICAS ETNO-RACIALES IMPLEMENTADAS EN LA REGIÓN**

	<b>Etno-políticas</b>	<b>Políticas de equidad racial</b>	<b>Desarrollo territorial</b>
Marcos internacionales de referencia	Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales de 1989	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Plan de Acción de Durban	Políticas y acuerdos intersectoriales
Discurso dominante	Etnicidad, derecho a la diferencia	Raza, derecho al trato equitativo	Desarrollo de regiones rezagadas
Población objetivo	Comunidades rurales afrodescendientes, enclaves y minorías afro- indígenas	Población afrodescendiente, en general, que enfrenta desventajas estructurales	Afrodescendientes que viven en regiones rezagadas
Tipo de reformas promovidas	Protección y promoción de derechos colectivos	Políticas de inclusión social y trato igualitario	Desarrollo multisectorial
Ejemplos de políticas promovidas	Derechos territoriales, autonomía política, desarrollo impulsado por la comunidad, etnoeducación, consulta y consentimiento en la toma de decisiones (inclusión del consentimiento libre, previo e informado), reconocimiento cultural, recuperación y protección de la memoria histórica, salvaguarda del desarrollo, protección de modos de vida tradicionales, cuotas políticas de representación, etcétera.	Acción afirmativa en la educación y el trabajo, participación política y representación, revalorización de las contribuciones de los afrodescendientes a la sociedad, concientización, implementación de la legislación antirracista, visibilidad estadística, acceso a la justicia, prevención del crimen y la violencia, etcétera.	Desarrollo de infraestructura, inclusión en los sistemas nacionales de educación y salud, conexión con mercados, vivienda, etcétera. (políticas dirigidas a la mejor integración de regiones rezagadas, independientemente de la raza).

**Cambiar los modelos mentales que llevan a la exclusión de los afrodescendientes**

La región también debe abordar las creencias y los modelos mentales que llevan a la exclusión de los afrodescendientes. Existe una creciente evidencia de que los modelos mentales dan forma a las percepciones que los individuos tienen de sí mismos y del mundo, lo que influye no sólo cómo perciben y reconocen las oportunidades, sino también cómo actúan (o no) con respecto a ellas. Los modelos mentales, por lo tanto, contribuyen a la exclusión social y deberán ser un objetivo de las intervenciones que hagan las políticas públicas.

Los estudios sobre relaciones raciales en las escuelas han mostrado que el contexto escolar en numerosos países latinoamericanos duplica y refuerza asimetrías tradicionales entre blancos y afrodescendientes. Las jerarquías raciales existentes en el ambiente escolar se manifiestan en una variedad de formas, incluyendo la probabilidad diferenciada de recibir elogios o críticas verbales y prácticas no verbales de mostrar o negar afecto. Éstas son prácticas pedagógicas que -conscientemente o no- refuerzan estereotipos raciales o la invisibilidad de los afrodescendientes. Afrontar estos modelos mentales es esencial para darle contenido a la expansión de la educación primaria y secundaria. Gran parte del impacto que la educación formal tiene en las comunidades excluidas consiste en las esperanzas y aspiraciones que produce -o no logra producir- en los niños.

### **Fortalecer la participación de los afrodescendientes en la toma de decisiones**

Incrementar la voz y participación de los afrodescendientes en la toma de decisiones es una manera efectiva de luchar contra los modelos mentales negativos y estereotipos. El reconocimiento rara vez sucede sin la presión de organizaciones que representan a grupos sociales excluidos. Los afrodescendientes tienen una larga historia de negociaciones y actividad política. La legislación a favor de los afrodescendientes que se ha aprobado en la región sólo ha sido posible gracias a la tenacidad de sus movimientos sociales. Sin embargo, hasta el día de hoy, los afrodescendientes continúan enormemente subrepresentados en los espacios de toma de decisiones, tanto en la esfera privada como en la pública, en tanto que afrontan numerosos obstáculos para ejercer sus derechos políticos, económicos y culturales. La región debe hacer esfuerzos especiales para eliminar estos obstáculos.

La región también debe invertir más en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizacionales de los afrodescendientes a través de sus asociaciones representativas. Esto resulta fundamental para ayudarlos a elaborar y transmitir una visión común de sus

necesidades y aspiraciones de desarrollo en términos locales, nacionales y regional. América Latina ha acumulado suficiente experiencia y conocimiento para atender muchas de las brechas descritas en este estudio y hacerlo de tal forma que respete las identidades y la dignidad de los afrodescendientes. Sin embargo, para beneficiarse de estas lecciones y conocimiento, la región debe reconocer que los afrodescendientes son socios indispensables en el camino hacia el crecimiento sostenible y la prosperidad inclusiva.

### **Profundizar el conocimiento regional en áreas críticas de desarrollo y construir repositorios de buenas prácticas y experiencia**

El rápido aumento en la inclusión estadística de los afrodescendientes ha estado acompañado de una expansión igualmente rápida de la investigación y la literatura especializadas. Sin embargo, buena parte de la investigación relevante aún se limita en alcance y extensión a países o poblaciones específicos, mientras que falta información importante y persisten brechas analíticas en áreas críticas para los afrodescendientes hoy en día, como sus condiciones de salud o las estrategias disponibles para luchar contra la ola de crimen y violencia que afecta a los jóvenes afrodescendientes en numerosos países.

Asimismo, el estudio de los afrodescendientes latinoamericanos está desvinculado de discusiones y lecciones de inclusión social aprendidas en otras regiones, relacionadas con el resto de la diáspora africana y otros grupos excluidos con base en su identidad etno-racial. Un punto de comparación común de los análisis de desarrollo y políticas de los afrodescendientes son los pueblos indígenas. Sin embargo, esto a menudo se traduce en discusiones sobre políticas y estudios que se centran solamente en asuntos relevantes para una minoría de comunidades afrodescendientes rurales, que constituyen argumentos importantes en sí mismos, pero no logran dar cuenta de las necesidades y perspectivas de la mayoría de la población afrodescendiente, que no es rural ni se define

a sí misma con criterios de etnicidad. Se requiere de más investigación para comprender los múltiples aspectos de la exclusión que afecta a los afrodescendientes en una escala mayor y tomar lecciones de experiencias de otros lugares.

A lo largo de este reporte enfatizamos las brechas persistentes en la educación y el mercado laboral.

La educación es la herramienta más poderosa disponible actualmente para cambiar los términos de la inclusión de los afrodescendientes en la región, pero la mayoría de los países han sido incapaces de aprovechar plenamente su potencial. Las diferencias salariales se pueden atribuir en gran medida a sesgos discriminatorios. Sin embargo, las razones por las que estas barreras estructurales persisten, a pesar de los cambios progresistas en materia legal y de políticas públicas de las últimas décadas, requieren más atención. América Latina debería beneficiarse de la experiencia acumulada en otras regiones para incorporar programas de diversidad y buenas prácticas para la inclusión en el espacio laboral.

Otro aspecto de gran importancia, que se menciona brevemente en este reporte, es la incidencia considerablemente mayor del crimen y la violencia entre los jóvenes afrodescendientes. Aunque gran parte de la violencia que experimentan los afrodescendientes puede explicarse por su ubicación geográfica marginada y sus condiciones socioeconómicas, existe abundante evidencia de otras regiones —especialmente América del Norte— de que los sesgos raciales exacerban su predisposición a ser victimizados tanto por criminales como por instituciones (por ejemplo, a través de un trato judicial más severo y el uso excesivo de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad).

Finalmente, las organizaciones multilaterales deben comprender e integrar mejor las voces y necesidades de los afrodescendientes en sus operaciones y agendas de política

pública. En las últimas décadas, los bancos multilaterales de desarrollo, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, han creado políticas y lineamientos robustos para la salvaguarda de las comunidades indígenas, que no sólo las protegen de los efectos no deseados del desarrollo, sino que también buscan hacer de su inclusión un tema central -desde el diseño hasta el fin del ciclo de vida de los proyectos- y convertirlos en socios clave para el desarrollo. Éste no es el caso para muchas comunidades afrodescendientes, a pesar de que representan una gran proporción de las personas más vulnerables en numerosos países. Los bancos de desarrollo carecen de un repositorio de conocimiento sobre buenas prácticas e información crítica sobre el impacto de sus portafolios en las comunidades afrodescendientes, puesto que no se les incluye regularmente en la supervisión de salvaguarda. Esto obstaculiza la capacidad de los bancos de alinear a este segmento de la población con sus objetivos de desarrollo, y también implica perder la oportunidad de beneficiarse de las contribuciones potenciales de más de un cuarto de la población de Latinoamérica a sus agendas de desarrollo.

## **Introducción**

Luego de una década de ganancias sociales y económicas impresionantes en América Latina, durante la cual más de 80 millones de personas salieron de la pobreza y la clase media se expandió para conformar un tercio de la población, la reducción de la pobreza se detuvo en el 2015<sup>36</sup>.

La evolución del ingreso incluso se volvió negativa para los hogares en riesgo de caer de nuevo en la pobreza (los vulnerables) y el incremento en el desempleo afectó más fuertemente a los hogares más pobres<sup>37</sup>. En este contexto, impulsar el crecimiento económico y proteger a los pobres y vulnerables se han vuelto prioridades regionales, para evitar retrocesos en las ganancias sociales de la última década. La necesidad de

---

<sup>36</sup> Banco Mundial, *Social Gains Show Signs of Stagnation in Latin America: Poverty and Inequality Monitoring in Latin America and Caribbean* (Washington, DC: Banco Mundial, 2017).

<sup>37</sup> *Ibid.*

entender mejor quiénes son los pobres y los vulnerables también se hizo evidente, para comenzar a discernir por qué tantos latinoamericanos permanecieron rezagados durante una década de crecimiento excepcional.

Parte del reto que la región enfrenta es que la pobreza y la exclusión no afectan a todos los latinoamericanos de la misma manera. A pesar de haberse beneficiado de forma significativa de los logros de la década anterior, los afrodescendientes aún experimentan tasas más altas de pobreza que la población blanca y mestiza, tienen niveles más bajos de educación y tasas más altas de desempleo, además de que enfrentan barreras estructurales en el mercado laboral. Políticamente, los afrodescendientes continúan siendo la minoría más subrepresentada en la región<sup>38</sup>. Junto con los pueblos indígenas, que fueron el objeto de un estudio anterior<sup>39</sup>, los afrodescendientes le dan un rostro predominantemente etno-racial a la exclusión latinoamericana. No sólo comparten una historia de subyugación y desplazamiento, sino que enfrentan formas persistentes de discriminación y exclusión.

La inclusión de los afrodescendientes es importante en sí misma, para construir sociedades más equitativas, justas y prósperas, pero también es importante para América Latina en general, en tanto que representan casi un cuarto de la población regional (cerca de 133 millones) y un porcentaje desproporcionado de los pobres. Si se controlan factores como la educación y el origen socioeconómico, entre otros, los afrodescendientes están entre los más propensos a ser pobres de la región, excluyendo a la población indígena. En los seis países que cuentan con datos de ingreso desagregados racialmente, los afrodescendientes representan 47% de los pobres y 49% de las personas

---

<sup>38</sup> Véase Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *La situación de las personas afrodescendientes en las Américas*, 11; Edward Telles, "Race and Ethnicity and Latin America's United Nations Millennium Development Goals," *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 2, núm. 2 (2007): 185–200; Judith A. Morrison, "Social Movements in Latin America: The Power of Regional and National Networks," en *Comparative Perspectives on Afro-Latin America: The Power of Regional and National Networks*, eds. John Burdick y Dixon Kwame (Gainesville, FL: University Press of Florida, 2012).

<sup>39</sup> Banco Mundial, *Latinoamérica indígena en el siglo XXI: primera década* (Washington, DC: Banco Mundial, 2015).

viviendo en pobreza extrema<sup>40</sup>, a pesar de constituir sólo 38% de la población total<sup>41</sup>. También son 2.5 veces más propensos que blancos o mestizos a vivir en pobreza crónica. Como se muestra en un reporte reciente del Banco Mundial, las personas que viven en pobreza crónica tienen oportunidades limitadas de ingresos y menores retornos por su inversión en capital humano, por lo que el mero crecimiento económico es insuficiente para sacarlos de la pobreza<sup>42</sup>.

Asimismo, la inclusión de los afrodescendientes representa una oportunidad única para la región. Los hogares afrodescendientes constituyen un gran segmento de la población en varios países y tienden a ser más jóvenes, tener más miembros y, según varios estudios y encuestas de opinión, tienen una percepción más optimista del futuro. El optimismo de los afrodescendientes es un recurso invaluable para la región, pues refleja el deseo de mejorar su situación si se les proporcionan las condiciones adecuadas. También indica una capacidad mayor de resiliencia, adquirida a lo largo de una prolongada historia de trabajo y lucha colectiva, que ha contribuido al desarrollo de fuertes redes de protección comunitaria y un mayor sentido de esperanza y progreso. Los afrodescendientes también poseen un potencial desaprovechado para contribuir al desarrollo tecnológico, cultural, social y económico de sus naciones, obstaculizado por las barreras estructurales que limitan su desarrollo personal y el de las regiones donde viven.

En el reporte original, se aborda el estudio de los afrodescendientes desde la perspectiva de la inclusión social, basado en un marco analítico propuesto por el Banco Mundial en

---

<sup>40</sup> La pobreza se mide en este reporte utilizando una línea de pobreza global de 5.5 dólares al día como referencia (PPC de 2011) y la extrema pobreza usando una línea de pobreza global de 3.2 dólares al día (PPC de 2011). Un hogar se considera pobre si su ingreso per cápita está por debajo de 5.5 dólares al día y se considera en extrema pobreza si su ingreso per cápita es menor a 3.2 dólares al día (PPC de 2011).

<sup>41</sup> Los seis países son Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay. Aunque son limitados en número, estos países comprenden casi 85% de la población afrodescendiente de la región.

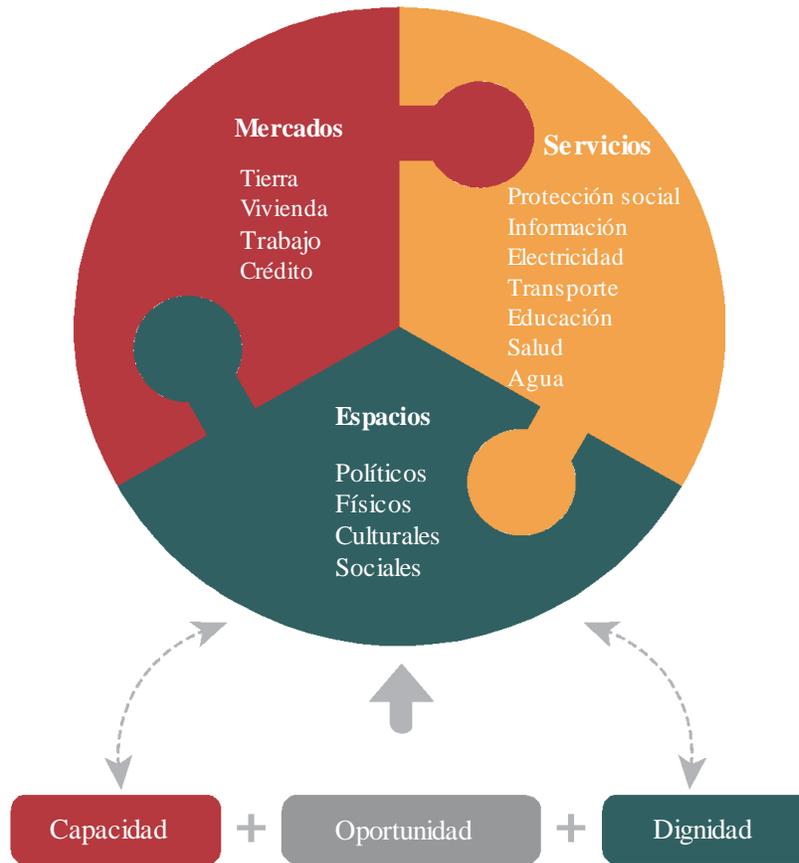
<sup>42</sup> Renos Vakis, Jamele Rigolini y Leonardo Lucchetti, *Left Behind: Chronic Poverty in Latin America and the Caribbean* (Washington, DC: Banco Mundial, 2016).

2013<sup>43</sup>. Como otros grupos excluidos, los afrodescendientes enfrentan desventajas acumulativas, oportunidades desiguales y falta de reconocimiento y dignidad. Son afectados simultáneamente por múltiples estructuras sociales, que interactúan de formas complejas para producir experiencias, relaciones sociales y resultados diferentes a los del resto de la población. También encaran oportunidades desiguales, que restringen la materialización de su pleno potencial humano. Estas desigualdades dan a los afrodescendientes un arranque injusto al nacer y una posición desventajosa a lo largo de toda la vida, dado que nuevas barreras aparecen y se acumulan con la edad. La falta de reconocimiento o dignidad, por su parte, crea barreras en el acceso a servicios, volviendo a los afrodescendientes estadísticamente “invisibles”, por ejemplo, o exponiéndolos a representaciones discriminatorias de sí mismos en los sistemas escolares y servicios de salud, entre otros. La inclusión social, por lo tanto, se refiere al proceso de mejorar la capacidad, oportunidad y dignidad de los afrodescendientes para permitir su acceso a los mercados, servicios y espacios (gráfico: *Un marco para la Inclusión Social*).

---

<sup>43</sup> Banco Mundial, *Inclusion Matters: The Foundation for Shared Prosperity* (Washington, DC: Banco Mundial, 2013), 4.

## UN MARCO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL



FUENTE: Banco Mundial, *Inclusion Matters*.

Para generar cambios, el primer paso es tener un diagnóstico adecuado de las necesidades y aspiraciones de los afrodescendientes. El cambio hacia la inclusión social debe ir más allá del estudio de la pobreza o las tendencias estadísticas y preguntar por qué ciertos resultados persisten. Preguntar por qué “refleja la naturaleza interconectada y multidimensional de la privación crónica que resulta de la exclusión social— como la discriminación, los efectos paralelos y la incorporación adversa—que juega un papel central en el impulso de los elementos más simples y fácilmente observables vinculados

a la pobreza (falta de escolaridad, mala salud y una remuneración limitada en el mercado laboral)<sup>44</sup>”.

El objetivo del presente estudio es contribuir a este diagnóstico necesario, analizando los datos existentes y sintetizando algunos mensajes relevantes de la literatura sobre afrodescendientes en América Latina. El estudio se enfoca, en particular, en áreas en las que los afrodescendientes han mostrado menos avances en la última década o donde la evidencia sugiere que hay un mayor potencial para mejorar sus capacidades y oportunidades. Las áreas principales identificadas para este estudio son la distribución territorial a nivel nacional, subnacional y urbano (a los que se hace referencia en el marco de inclusión social como espacios), su inserción en el mercado laboral (mercados) y su inclusión en el sistema educativo (servicios).

El estudio original se beneficia del enorme progreso alcanzado en la región durante las últimas dos décadas, en términos de la visualización de las situaciones y necesidades de los afrodescendientes. Numerosos organismos estadísticos han insertado variables etno-raciales en sus censos y encuestas de hogares y diversos estudios especializados han ayudado a tener mayor claridad sobre las diferentes situaciones que enfrentan los afrodescendientes en cada país. El reporte aspira a contribuir a estructurar el debate regional al conectar algunas de estas fuentes, creando así un espacio para el intercambio de conocimiento, con miras a entender e incluir de mejor manera a los afrodescendientes en la agenda de desarrollo. La sección final del documento original propone algunas áreas analíticas y de políticas públicas que requieren más trabajo y consideración. El reporte es, por tanto, un primer paso en el desarrollo de estrategias destinadas a atender las necesidades y condiciones específicas de cada país.

El estudio original deriva de varias actividades iniciadas en 2013, en el marco del trabajo analítico orientado a actualizar el entendimiento del Banco Mundial sobre las

---

<sup>44</sup> Banco Mundial, *Inclusion Matters*, 52.

necesidades y puntos de vista particulares de las minorías etno-raciales de América Latina. Desde el inicio, este se concibió como una oportunidad para poner de relieve los objetivos y las estrategias de desarrollo de los propios afrodescendientes. En consecuencia, entre 2014 y el presente, el Banco Mundial se ha vinculado con representantes y académicos afrodescendientes, gobiernos y organizaciones internacionales<sup>45</sup>. En estos intercambios, representantes afrodescendientes han enfatizado reiteradamente la necesidad de incrementar la visibilidad y el entendimiento de las situaciones y requerimientos especiales de este segmento de la población, particularmente a la luz de su exclusión de debates clave sobre políticas públicas.

El trabajo original coincide con el Decenio Internacional para los Afrodescendientes de las Naciones Unidas, 2015-2024 (en adelante Decenio Internacional) y busca aportar ideas a los debates sobre políticas que contribuirán a lograr reconocimiento, justicia y desarrollo, como fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los datos analizados aquí cubren el período 2005-2015, haciendo coincidir los resultados del estudio con el inicio del Decenio Internacional. Se espera que los resultados del estudio sirvan como punto de referencia para evaluaciones subsecuentes de progreso hacia los objetivos de la década.

---

<sup>45</sup> Diversas actividades de intercambio de conocimiento y participación conforman la base del reporte. En mayo de 2014, el Banco Mundial se reunió con la Plataforma de la Cumbre Mundial de Afrodescendientes (PCMA) y la Organización para el Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO) para diseñar una agenda común para la cooperación. En abril de 2015, un intercambio de alto nivel con representantes de los gobiernos de Colombia, Costa Rica, Panamá y Uruguay tuvo lugar en Washington, DC, encabezado por el vicepresidente de la región América Latina y el Caribe. En diciembre de 2015, el Banco Mundial participó en un simposio sobre el estado de los movimientos afrodescendientes en América Latina, organizado por la Universidad de Harvard. En paralelo, en 2014, el Banco Mundial desarrolló una serie de actividades dirigidas a mejorar la visibilidad de la población afrodescendiente en Perú y actualmente está en proceso de desarrollar una agenda similar con la Dirección de Asuntos Afrodescendientes de la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina. Finalmente, en noviembre de 2017, el Banco participó en el Tercer Coloquio Internacional Afrodescendiente, en Cali, Colombia, donde representantes de 21 países latinoamericanos y del Caribe, tres países africanos, España y Francia debatieron sobre el progreso y los retos para el resto del Decenio Internacional para los Afrodescendientes. En este evento, el Banco presentó los resultados preliminares de este estudio, que fueron discutidos y comentados por los representantes afrodescendientes. Sus recomendaciones están incorporadas en el reporte. Una serie de intercambios de seguimiento se han agendado para 2018.

El estudio original sigue a la publicación de un reporte previo sobre el estado de los pueblos indígenas en América Latina, que mostró las importantes y persistentes brechas en términos de bienestar y oportunidades que existen entre ellos y el resto de la población<sup>46</sup>. En el documento original se muestra que los afrodescendientes también enfrentan niveles inferiores de bienestar, acceso a los servicios básicos y oportunidades a lo largo y ancho de la región. En el reporte se busca determinar el tamaño de estas brechas y algunas de sus causas. La mayoría de las comparaciones se hacen con respecto a la población blanca y mestiza<sup>47</sup>, que en general es el segmento más beneficiado de las sociedades latinoamericanas. Se ha excluido a los países caribeños angloparlantes y francoparlantes del reporte por dos razones principales: la primera es la falta de datos raciales desagregados o precisos en muchas de las islas del Caribe; la segunda es la composición relativa de numerosos estados insulares, como Haití y Santa Lucía, que hace que el estatus de los afrodescendientes en esos países sea más dependiente de procesos nacionales e internacionales que de relaciones raciales o dinámicas internas de exclusión social, que son el enfoque del estudio original. Asimismo, las historias y la formación sociocultural de los estados insulares caribeños los hace marcadamente distintos de la mayoría de los países latinoamericanos, incluyendo las islas hispanohablantes del Caribe, que establecieron relaciones distintas con la esclavitud y las diferencias etno-raciales luego de la emancipación<sup>48</sup>. Los autores están conscientes de la importancia del Caribe para entender los patrones históricos y contemporáneos de los afrodescendientes en América Latina, pero también reconocen

---

<sup>46</sup> Banco Mundial, *Latinoamérica indígena en el siglo XXI*.

<sup>47</sup> Mestizo generalmente se entiende en Latinoamérica como una persona de ascendencia blanca e indígena, una categoría relevante para describir a un gran segmento de la población en países como Ecuador, Guatemala, México o Perú. El término es menos relevante y puede crear confusión en países como Brasil o Venezuela, donde la mayoría de la mezcla racial tuvo lugar entre blancos y personas de ascendencia africana. Siguiendo la convención regional, en el reporte se utiliza el término mestizo para referirse a personas de ascendencia blanca e indígena; y la expresión persona de raza mixta para referirse a personas de ascendencia mixta que incluye ascendencia africana (moreno, pardo, zambo, etc.).

<sup>48</sup> Además de las diferencias en el lenguaje, los estados insulares coloniales no estuvieron gobernados por el sistema de castas de estratificación social, por ejemplo, y la mezcla racial no era un determinante para la movilidad social en la medida que lo fue en las colonias españolas y portuguesa. Los hitos en los países de habla española y portuguesa (por ejemplo, los procesos de independencia, guerras federales, la diseminación de ideologías mestizas y la consolidación de las democracias) también han seguido ciclos y patrones distintos en el Caribe.

que la situación de los afrodescendientes en los países caribeños no hispanohablantes amerita una investigación más robusta. Se espera que esta primera evaluación centrada en América Latina pueda establecer la base para trabajos futuros sobre el Caribe.

El estudio de los afrodescendientes enfrenta diversos desafíos que se han tomado en cuenta en el reporte, en particular la laguna estadística entre los años 1940 y principios del siglo actual, durante la cual las variables raciales se excluyeron de todos los censos nacionales, excepto por dos (Brasil y Cuba). El término afrodescendiente es, en sí mismo, complejo (organizaciones afrodescendientes regionales lo adoptaron a principios de la década del 2000), en tanto que describe a grupos sociales que viven en condiciones tan disímiles como las sociedades afro-indígenas—como los Garífuna de Centroamérica—por un lado, y extensos grupos sociales—como los pardos de Brasil—por el otro. También describe a personas que viven en enclaves rurales históricamente aislados, como el Palenque de San Basilio en Colombia, y a poblaciones urbanas amplias y bien integradas, como la población afrodescendiente de Salvador de Bahía, en Brasil, o Esmeraldas, en Ecuador.

El estudio presta especial atención a esta diversidad de situaciones y a la heterogénea distribución de afrodescendientes en cada país y en la región. Aunque los afrodescendientes están presentes en todos los países de América Latina, más del 98% están concentrados en Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, México y Venezuela. La narrativa de la región está fuertemente influenciada por los países en las costas del Caribe (Cuba y Venezuela) y del Pacífico (Colombia y Ecuador) y, sobre todo, por Brasil, que concentra la segunda población afrodescendiente más grande del mundo (después de Nigeria) y, por lo tanto, a menudo sesga los resultados del análisis estadístico regional. Por esta razón, el estudio se enfoca en datos específicos de cada país y busca mostrar una variedad de hallazgos desde diversas perspectivas.

Considerando que la exclusión social de los afrodescendientes es un problema multidimensional y que éstos constituyen una población altamente heterogénea, el estudio propone que las soluciones a sus situaciones no pueden ser las mismas en todos lados, sino que deben diseñarse con base en las condiciones específicas de cada país, cada subregión dentro de los países y, a menudo, cada situación en particular. Dado el alcance de nuestra investigación, el reporte propone un marco para organizar y considerar la variedad de opciones disponibles—en lugar de ofrecer recomendaciones específicas—con base en la experiencia acumulada en la región hasta ahora y los datos disponibles.

Independientemente de las soluciones concebidas por cada país, la participación de los afrodescendientes en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas dirigidas a cerrar las brechas raciales en la región es esencial. La experiencia del Banco Mundial y otros actores muestra que sólo mediante una voz y participación sólidas podrán las minorías etno-raciales establecer un diálogo productivo con la sociedad mayoritaria, que contribuirá a que la región revierta el terrible legado de décadas de abandono y siglos de opresión.

**Fuente de información:**

<https://www.bancomundial.org/es/events/2018/08/10/>

## **Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza, correspondiente al segundo trimestre de 2018 (CONEVAL)**

El 15 de agosto de 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), correspondiente al segundo trimestre de 2018. A continuación se presenta el Comunicado de Prensa.

Con la publicación trimestral de las variables relacionadas con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) genera información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la Canasta Alimentaria.

Para calcular el ITLP, el CONEVAL utiliza, desde el 2010, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la Canasta Alimentaria, el poder adquisitivo del hogar mejora y el ITLP tiende a bajar. De forma inversa, si el precio de los alimentos de la Canasta Alimentaria aumenta más que el ingreso laboral, el poder adquisitivo disminuye, por lo que el ITLP tiende a subir.

Además del ITLP, el CONEVAL publica a partir del tercer trimestre de 2017 el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la Canasta Alimentaria, es decir, el porcentaje de la población que aun si hiciera uso de todo el ingreso laboral disponible en el hogar no podría adquirir los bienes de la Canasta Alimentaria.

Ni el ITLP ni el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la Línea de Bienestar Mínimo–Línea de Pobreza Extrema por Ingresos constituyen mediciones de

pobreza, toda vez que no incluyen todas las dimensiones y conceptos que señala la Ley General de Desarrollo Social. Sin embargo, estas dos variables sirven como señal preventiva de corto plazo sobre el ingreso laboral de las familias y su relación con la evolución del valor de la Canasta Alimentaria, es decir, sobre el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares.

La información completa al segundo trimestre de 2018 está disponible en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

## **Evolución del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)**

### **Principales resultados**

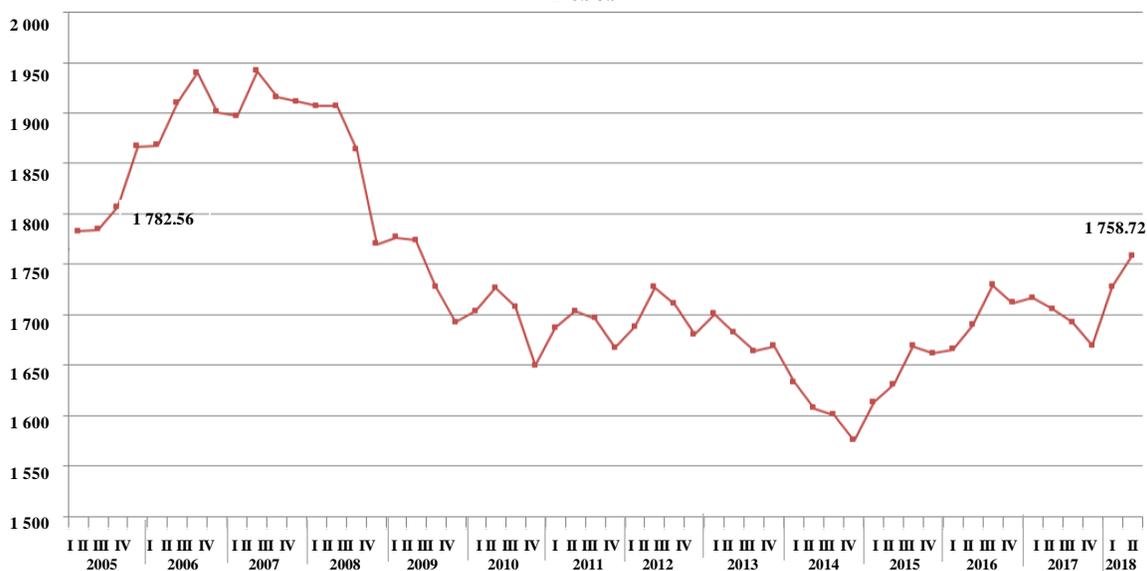
- La población con ingreso laboral inferior al costo de la Canasta Alimentaria pasó de 40.1% en el segundo trimestre de 2017 a 38.5% en el segundo trimestre de 2018, debido a una mejora en el ingreso laboral. Sin embargo, aún no se alcanza el nivel de 2008.
- El poder adquisitivo del ingreso laboral aumentó 3.1% entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018.
- La menor inflación de inicio de año ha ayudado a recuperar el poder adquisitivo del ingreso laboral en el segundo trimestre de 2018. Sin embargo, el incremento que ha tenido la inflación recientemente es un tema al que se le debe prestar atención.
- En el último año, en 25 de 32 entidades federativas disminuyó el porcentaje de población que no puede adquirir la Canasta Alimentaria con su ingreso laboral. Destacan los estados de Querétaro, Michoacán de Ocampo y Guerrero.

- Respecto al primer trimestre 2018, el poder adquisitivo del ingreso laboral se incrementó 1.8%. Y el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria se redujo de 39.1 a 38.5% en este período.

### Variación del poder adquisitivo del ingreso laboral y población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Bienestar Mínimo- Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

El ingreso laboral per cápita real tuvo un aumento anual de 3.1% entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, al pasar de un mil 705.95 a un mil 758.72 pesos. De igual forma, se observa aumento de 1.8% entre el primero y segundo trimestre de 2018. El ingreso laboral per cápita real en el segundo trimestre de 2018 es mayor que el observado en el segundo trimestre de 2016, pero aún es menor que el presentado en el mismo período de 2008.

**INGRESO LABORAL REAL POR PERSONA  
(PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO LABORAL)  
-Pesos-**



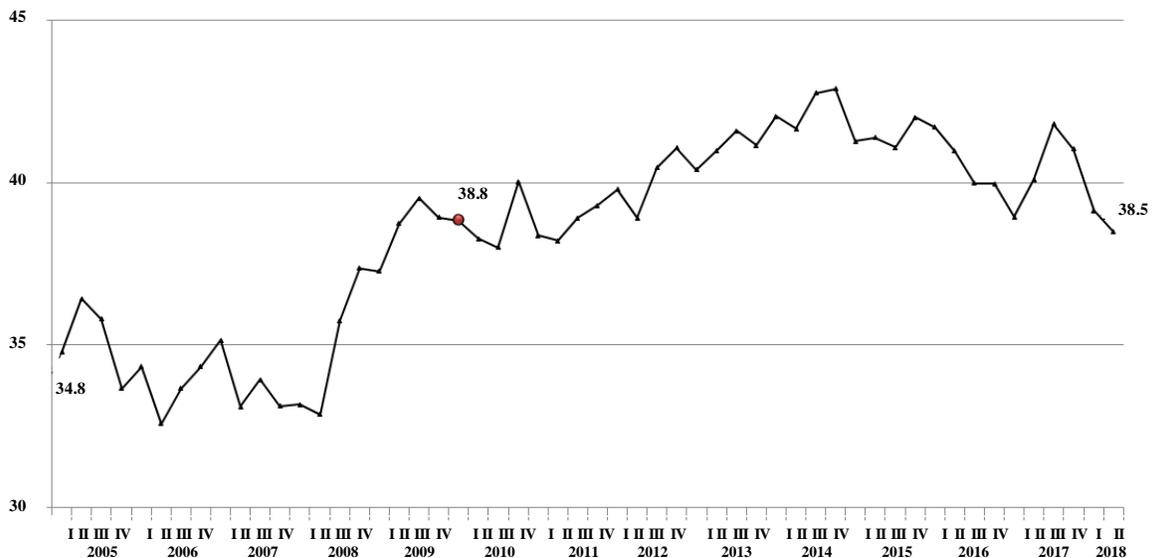
FUENTE: Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y el INPC.

Como consecuencia de este aumento en el poder adquisitivo del ingreso laboral y de un menor crecimiento del costo de la Canasta Alimentaria tanto en zonas rurales como

urbanas, la población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Bienestar Mínimo - Línea de Pobreza Extrema por Ingresos disminuyó de 40.1 a 38.5%, entre el segundo trimestre de 2017 y el mismo período de 2018.

Entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, el costo de la canasta alimentaria (Línea de Bienestar Mínimo-Línea de Pobreza Extrema por Ingresos) mostró un menor crecimiento al observado en los últimos trimestres (4.2% en zonas rurales y 4.8% en zonas urbanas), lo que representa el menor aumento observado desde principios de 2017.

**EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON INGRESO LABORAL INFERIOR AL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA\*, NACIONAL**  
-Base primer trimestre de 2010, porcentaje-



\* Línea de Bienestar mínimo-Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

FUENTE: Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recupera ingresos por intervalos de salario.

Respecto al trimestre anterior, el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la Canasta Alimentaria disminuyó de 39.1 a 38.5% entre el primer y segundo trimestre de 2018.

Al igual que la disminución anual, la explicación se encuentra principalmente en un aumento del ingreso laboral y un menor costo de la Canasta Alimentaria.

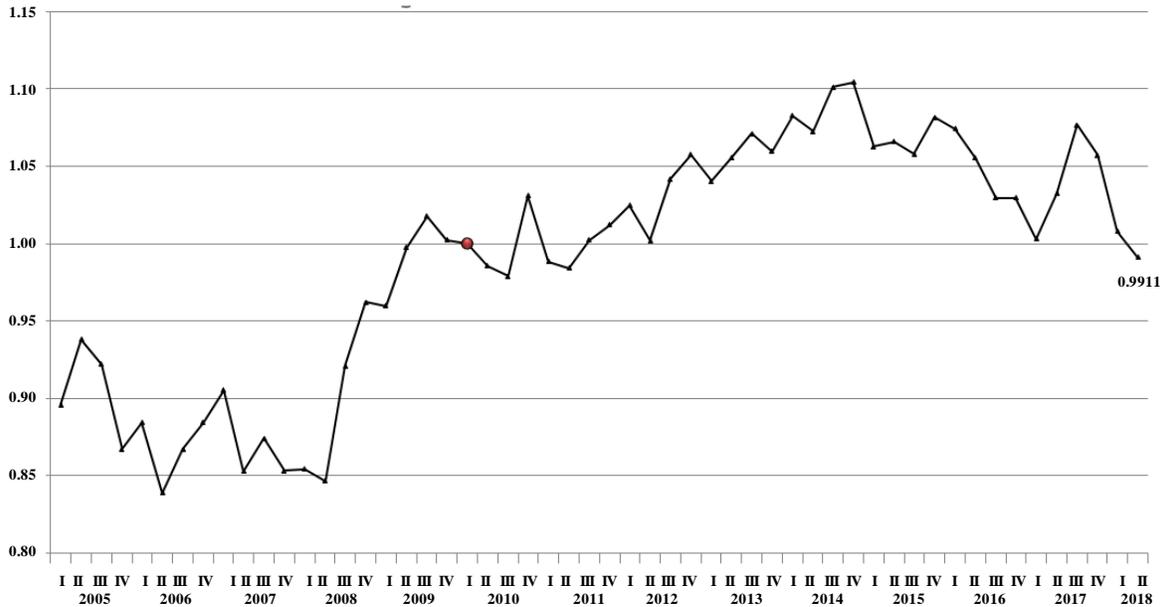
### **Variación anual del ITLP 2017-2018**

Entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) presentó una disminución de 4.0%, al pasar de 1.0325 a 0.9911. La disminución del ITLP se debió principalmente al incremento en el poder adquisitivo del ingreso laboral y una mayor estabilidad en los precios. Lo que se traduce en un menor porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la Canasta Alimentaria de 40.1% en el segundo trimestre de 2017 a 38.5% en el segundo trimestre de 2018.

En la variación trimestral, se reportó una disminución de 1.7% en el ITLP, al pasar de 1.0079 a 0.9911 entre el primer trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2018.

Esta tendencia anual se observa tanto en zonas rurales como urbanas; no obstante, la disminución anual del ITLP es más pronunciada en las zonas urbanas. En el ámbito urbano, el ITLP tuvo una reducción de 4.1% anual, mientras que en zonas rurales la disminución fue de 3.6% anual. En comparación con el trimestre anterior, el ITLP se redujo 2.4% en las zonas urbanas y no varió en las zonas rurales.

### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA<sup>1/</sup>, NACIONAL



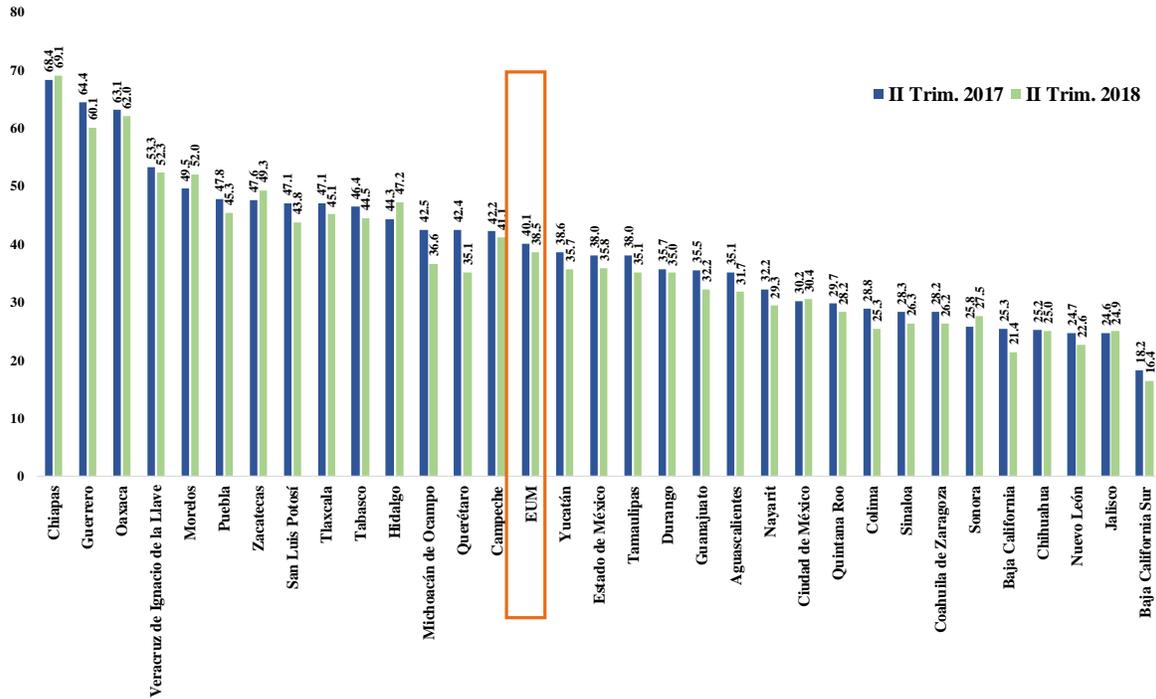
<sup>1/</sup> Base primer trimestre 2010.

FUENTE: Elaborado por el CONEVAL con base en la ENOE. Se recupera ingresos por intervalos de salario.

### Variación del porcentaje de población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Bienestar Mínimo–Línea de Pobreza Extrema por Ingresos a nivel entidad federativa entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018

En 25 de las 32 entidades federativas se presentó una disminución en el porcentaje de población que no puede adquirir la Canasta Alimentaria con su ingreso laboral. Destacan los estados de Querétaro, Michoacán de Ocampo y Guerrero con disminuciones de 7.3, 5.9 y 4.3 puntos porcentuales entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, respectivamente. En contraste, en el mismo período, los estados con mayor aumento en puntos porcentuales en el porcentaje de población que no puede adquirir la Canasta Alimentaria con su ingreso laboral fueron: Hidalgo (2.9), Morelos (2.5), Sonora (1.7) y Zacatecas (1.7).

### EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON UN INGRESO LABORAL INFERIOR AL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA\*

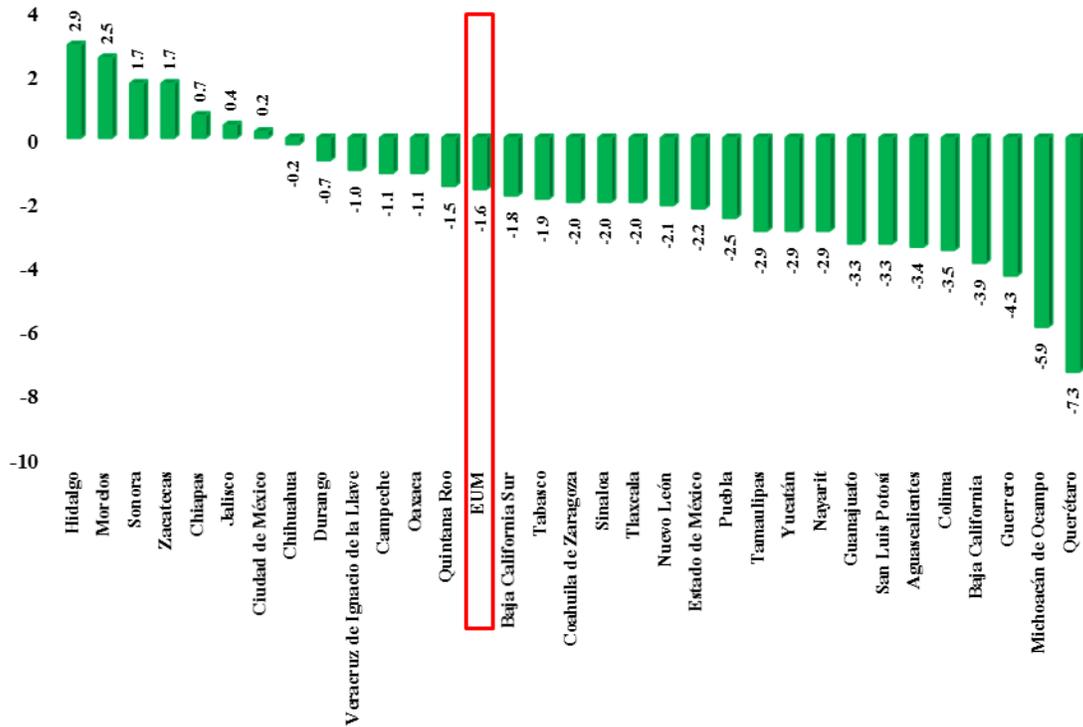


Nota: ordenado respecto al 2do trimestre de 2017.

\* Línea de Bienestar Mínimo-Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

FUENTE: Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario.

**DIFERENCIA EN EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON INGRESO LABORAL  
INFERIOR AL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA\*  
-Segundo trimestre 2017 y segundo trimestre 2018-**



\*Línea de Bienestar Mínimo-Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

FUENTE: Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario.

**Fuente de información:**

<https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-10-ITLP-Segundo-Trimestre-2018.pdf>

## **Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)**

El 13 de agosto de 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a julio de 2018.

La medición de pobreza utiliza [dos líneas de ingreso](#): la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de julio de 2006, del [valor de la canasta alimentaria](#) (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También se muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta elaborada por el CONEVAL. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)<sup>49</sup> publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

---

<sup>49</sup> Ver CONEVAL Nota Técnica denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza”.

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

## Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo<sup>50</sup>

El CONEVAL dio a conocer, a través del valor de la Línea de Bienestar Mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la Canasta Básica Alimentaria, en este sentido, en julio de 2018, fue de un mil 53.39 pesos, en las zonas rurales, y un mil 492.32 pesos, en las ciudades.

**EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO\***  
**Canasta Básica Alimentaria**

Julio	Rural		Urbano		INPC <sup>1/</sup>
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	515.42	-0.69	748.01	0.89	3.06
2007	559.17	8.49	800.85	7.06	4.14
2008	610.54	9.19	869.69	8.60	5.39
2009	677.16	10.91	957.06	10.05	5.44
2010	680.23	0.45	973.67	1.74	3.64
2011	712.42	4.73	1 018.11	4.56	3.55
2012	798.58	12.09	1 120.13	10.02	4.42
2013	825.37	3.35	1 167.94	4.27	3.47
2014	860.06	4.20	1 231.91	5.48	4.07
2015	906.07	5.35	1 275.80	3.56	2.74
2016	935.66	3.27	1 321.24	3.56	2.65
2017	1 035.59	10.68	1 446.51	9.48	6.44
2018	1 053.39	1.72	1 492.32	3.17	4.81

<sup>1/</sup> Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

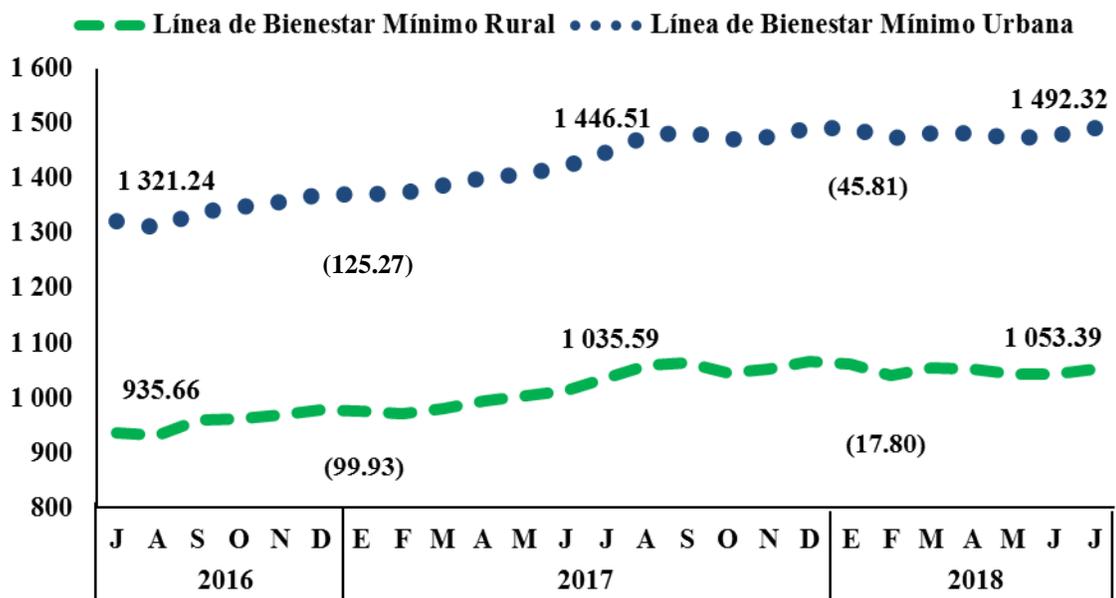
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

<sup>50</sup> El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

La Línea de Bienestar Mínimo Rural, tras presentar una tendencia a la alza en los últimos dos años, durante el séptimo mes de 2018 se ubicó 17.80 pesos por arriba del mismo mes del año anterior, mientras que el incremento de 2016 a 2017 en el mismo período fue de 99.93 pesos. Por su parte, la diferencia entre los valores de la Línea de Bienestar Mínimo Urbana registrada en julio de 2017 y julio de 2018 se ubicó en 45.81 pesos, menor en 79.46 pesos, que la observada en el mismo período un año antes (125.27 pesos).

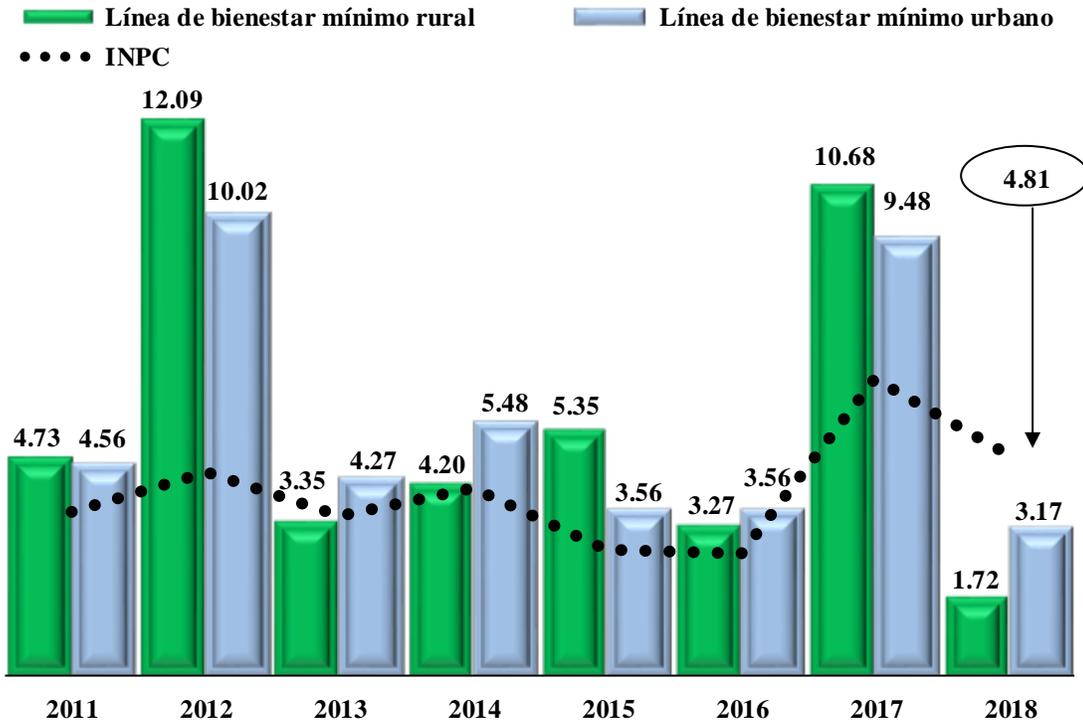
**EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO**  
- Pesos -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

A diferencia de julio de 2017, el valor del INPC general (4.81%) se ubicó por arriba de la variación de la Canasta Básica Alimentaria en el ámbito urbano (3.17%) y también en el ámbito rural (1.72%) registradas en julio de 2018.

**EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL <sup>1/</sup>**  
**- Variación interanual, por ciento -**  
**- Julio -**



<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

## Evolución de la Línea de Bienestar

En julio de 2018, la Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria (Línea de Bienestar) ubicó su valor monetario en un mil 918.95 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 3.36%; en tanto que, para el área urbana fue de 2 mil 975.27 pesos, equivalente a 4.12 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO\***  
**Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria**

Julio	Rural		Urbano		INPC <sup>1/</sup>
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	1 058.27	1.42	1 720.29	2.29	3.06
2007	1 118.06	5.65	1 800.00	4.63	4.14
2008	1 195.05	6.89	1 909.93	6.11	5.39
2009	1 289.57	7.91	2 038.46	6.73	5.44
2010	1 324.33	2.70	2 110.62	3.54	3.64
2011	1 374.46	3.79	2 180.21	3.30	3.55
2012	1 484.86	8.03	2 317.81	6.31	4.42
2013	1 533.92	3.30	2 399.61	3.53	3.47
2014	1 603.67	4.55	2 526.38	5.28	4.07
2015	1 666.16	3.90	2 589.54	2.50	2.74
2016	1 716.39	3.01	2 667.94	3.03	2.65
2017	1 856.62	8.17	2 857.65	7.11	6.44
2018	1 918.95	3.36	2 975.27	4.12	4.81

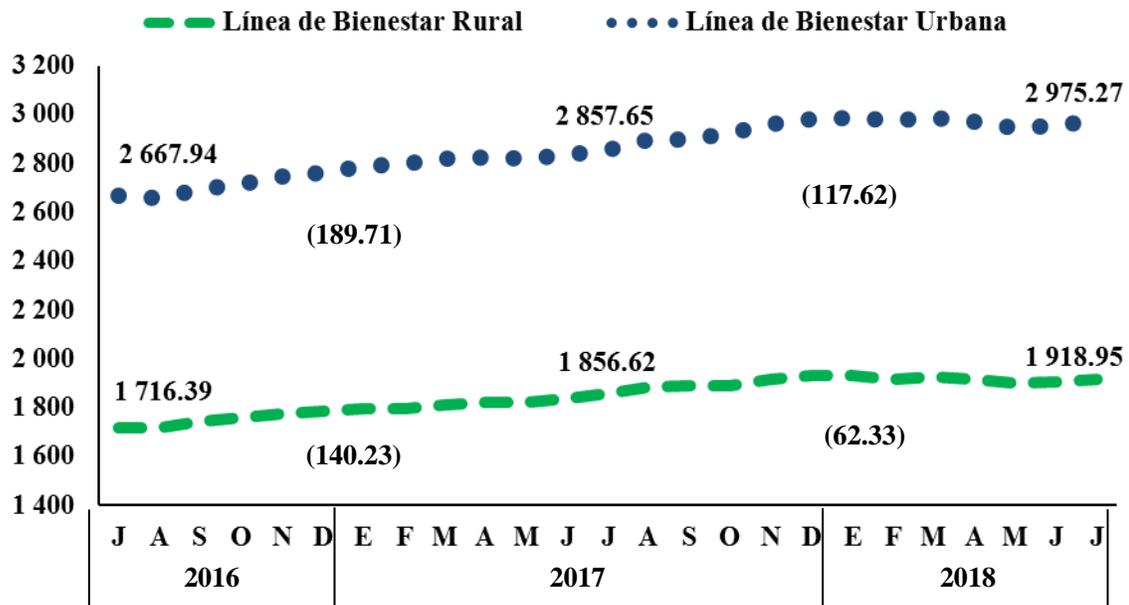
<sup>1/</sup> Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

La Línea de Bienestar Urbana registrada de julio de 2017 al mismo mes de 2018 presentó una diferencia de 117.62 pesos, inferior en 72.09 pesos, en comparación con la observada entre julio de 2016 y julio de 2017, la cual fue de 189.71 pesos. Por su parte, la Línea de Bienestar Rural para el período julio de 2017 a julio de 2018 se ubicó 77.90 pesos por debajo, en el mismo lapso de comparación de un año antes, al pasar de 140.23 a 62.33 pesos.

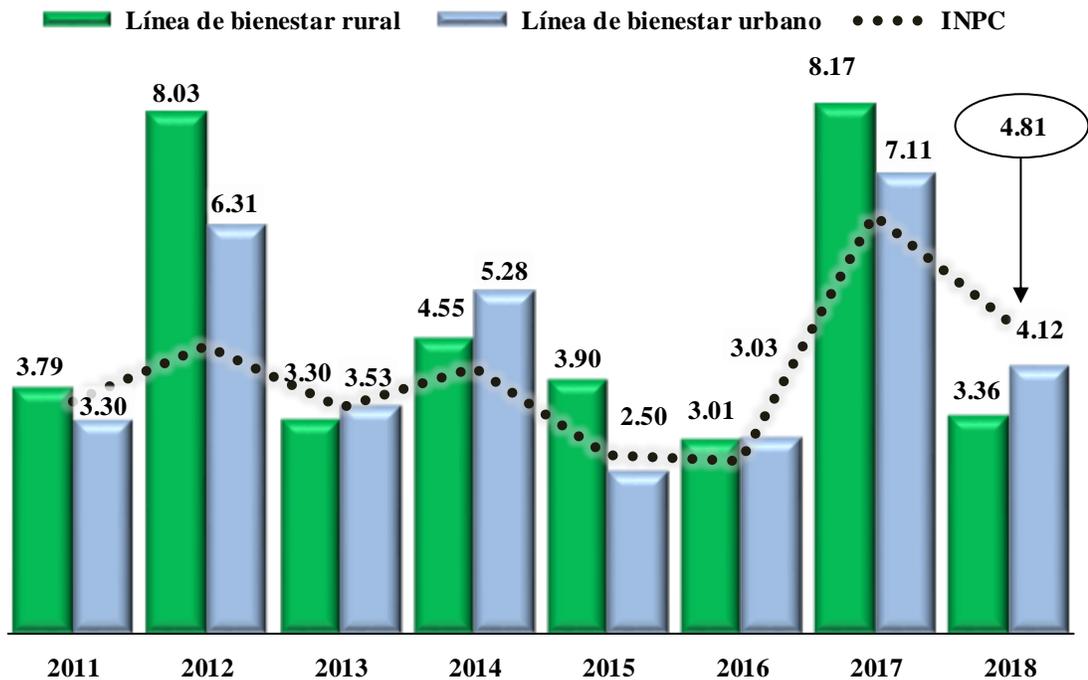
### EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR - Pesos -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

De julio de 2017 a julio de 2018, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 4.81%, cifra que se encuentra por encima de la variación anual de la Línea de Bienestar Rural (3.36%) y de la variación anual de la Línea de Bienestar Urbana (4.12%).

**EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR \* Y EL INPC NACIONAL <sup>1/</sup>**  
**Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria**  
**- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -**  
**- Julio -**



\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

<sup>1/</sup> Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el CONEVAL e INEGI.

## Canasta Básica Alimentaria Rural

De julio de 2017 a julio de 2018, la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural<sup>51</sup> presentó una variación de 1.72%, lo cual es resultado principalmente del incremento de precios en los productos como: naranja (70.48%); papa (53.93%); y manzana y perón (13.82%).

### CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr/ml x día) Constante	Precio x	Costo por persona		Variación interanual % 2017 – 2018
			kg/L	Julio		
				2017	2018	
<b>Canasta Básica Alimentaria Rural</b>		<b>1 354.30</b>		<b>1 035.59</b>	<b>1 053.39</b>	<b>1.72</b>
Frutas frescas	Naranja	24.80	16.20	7.08	12.07	70.48
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.70	24.40	15.52	23.89	53.93
Frutas frescas	Manzana y perón	25.80	26.40	17.94	20.42	13.82
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.40	18.90	20.02	22.34	11.59
Trigo	Pan de dulce	18.00	48.70	24.46	26.31	7.56
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.20	14.40	43.06	46.00	6.83
Frutas frescas	Limón	22.40	19.10	12.06	12.83	6.38
Pescados frescos	Pescado entero	6.30	54.30	9.61	10.22	6.35
Trigo	Pasta para sopa	7.80	32.00	7.06	7.50	6.23
Arroz	Arroz en grano	14.00	18.30	7.26	7.67	5.65
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	1.80	168.02	177.15	5.43
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	1.80	33.36	35.17	5.43
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.50	78.40	7.76	8.15	5.03
Aceites	Aceite vegetal	17.60	26.80	13.46	14.13	4.98
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.80	1.30	8.88	9.27	4.39
Huevos	De gallina	29.60	29.80	25.38	26.44	4.18
Trigo	Galletas dulces	3.10	57.90	5.16	5.37	4.07
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.00	16.80	57.50	59.79	3.98
Leche	Leche bronca	37.00	9.00	9.62	10.00	3.95
Maíz	Tortilla de maíz	217.90	15.60	98.50	101.98	3.53
Quesos	Fresco	5.00	78.80	11.36	11.76	3.52
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.50	57.10	53.73	55.59	3.46
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.90	57.30	46.37	47.96	3.43
Carne de res y ternera	Molida	13.60	108.60	43.21	44.37	2.68
Maíz	Maíz en grano	70.20	6.00	12.29	12.59	2.44
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.80	91.90	39.97	40.86	2.23
Trigo	Pan blanco	11.20	29.30	9.70	9.85	1.55
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.50	128.30	70.77	71.27	0.71
Azúcar y mieles	Azúcar	20.00	23.80	14.60	14.27	-2.26
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.50	13.80	14.01	13.43	-4.14
Leguminosas	Frijol	63.70	23.30	49.31	44.52	-9.71
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.50	36.70	13.66	11.56	-15.37
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	19.20	64.92	38.66	-40.45

\* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos, ml: mililitro.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

<sup>51</sup> El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

## Canasta Básica Alimentaria Urbana

En julio de 2018, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación anual de 3.17%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en los productos como: naranja (70.47%); papa (53.96%); y manzana y perón (13.81%).

### CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr/ml x día) Constante	Precio x	Costo por persona		Variación interanual % 2017 – 2018
			kg/L	Julio		
			2018	2017	2018	
<b>Canasta Básica Alimentaria Urbana</b>		<b>1 592.50</b>		<b>1 446.51</b>	<b>1 492.32</b>	<b>3.17</b>
Frutas frescas	Naranja	28.60	16.00	8.06	13.74	70.47
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.60	23.80	20.72	31.90	53.96
Frutas frescas	Manzana y perón	29.90	30.30	23.83	27.12	13.81
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	18.30	20.82	23.23	11.58
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas	5.60	54.80	8.48	9.16	8.02
Trigo	Pan de dulce	34.10	61.40	58.47	62.90	7.58
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	169.00	13.50	63.83	68.20	6.85
Frutas frescas	Limón	26.00	17.40	12.75	13.56	6.35
Pescados frescos	Pescado entero	3.40	70.40	6.78	7.21	6.34
Trigo	Pasta para sopa	5.60	32.00	5.11	5.43	6.26
Arroz	Arroz en grano	9.20	20.50	5.38	5.69	5.76
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	1.80	404.27	426.23	5.43
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	1.80	77.22	81.41	5.43
Aceites	Aceite vegetal	10.90	27.00	8.38	8.80	5.01
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.70	88.80	21.95	23.05	5.01
Carnes procesadas	Jamón	4.10	94.60	11.13	11.64	4.58
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.50	1.50	17.81	18.58	4.32
Huevos	De gallina	33.40	27.60	26.51	27.62	4.19
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.80	16.40	96.20	100.03	3.98
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	15.80	71.32	73.84	3.53
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.50	82.70	10.89	11.27	3.49
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.80	59.80	27.31	28.25	3.44
Quesos	Fresco	4.80	78.80	11.06	11.44	3.44
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.10	55.90	27.67	28.62	3.43
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.10	93.80	8.54	8.80	3.04
Carne de res y ternera	Molida	13.90	114.70	46.54	47.80	2.71
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.60	66.80	7.07	7.26	2.69
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.10	18.40	30.21	31.02	2.68
Otros derivados de la leche	Yogur	6.70	36.60	7.14	7.33	2.66
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.30	79.80	47.64	48.56	1.93
Trigo	Pan blanco	26.00	31.20	23.96	24.32	1.50
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.10	135.60	85.14	85.74	0.70
Azúcar y mieles	Azúcar	15.10	24.40	11.28	11.03	-2.22
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.70	14.30	15.46	14.82	-4.14
Leguminosas	Frijol	50.60	26.10	43.80	39.55	-9.70
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.20	36.10	13.10	11.03	-15.80
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	63.00	19.10	60.68	36.13	-40.46

\* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos, ml: mililitro.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

## Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria Rural

De julio de 2017 a julio de 2018, el precio de los grupos de la Canasta Básica No Alimentaria Rural se ubicó en 5.42%. Este comportamiento se debió, en buena medida, a los precios de vivienda y servicios de conservación (13.71%); limpieza y cuidados de la casa (5.63%); y cuidados de la salud (5.41%). Por el contrario, artículos de esparcimiento (3.66%); y comunicaciones y servicios para vehículos (0.41%) presentaron las únicas variaciones negativas del período. En cuanto al nivel de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural) registró una variación anual de 3.36%, inferior a la de la Línea de Bienestar Urbana (4.12%) en 0.76 puntos porcentuales.

### COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL

- Pesos -

Grupo	Julio		Variación Interanual % 2017-2018
	2017	2018	
<b>Línea de Bienestar Rural</b>	<b>1 856.62</b>	<b>1 918.95</b>	<b>3.36</b>
Canasta Básica Alimentaria Rural	1 035.59	1 053.39	1.72
Canasta Básica No Alimentaria Rural	821.03	865.55	5.42
Vivienda y servicios de conservación	104.67	119.02	13.71
Limpieza y cuidados de la casa	70.31	74.27	5.63
Cuidados de la salud	128.75	135.71	5.41
Cuidados personales	87.77	92.09	4.92
Educación, cultura y recreación	106.68	111.73	4.73
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	16.00	16.71	4.44
Otros gastos	14.86	15.44	3.90
Transporte público	145.02	150.48	3.76
Prendas de vestir, calzado y accesorios	116.05	119.17	2.69
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	14.35	14.47	0.84
Comunicaciones y servicios para vehículos	14.67	14.61	-0.41
Artículos de esparcimiento	1.91	1.84	-3.66

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

## Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 4.12%. En particular, la inflación anual de los grupos de la Canasta Básica No Alimentaria Urbana se ubicó en 5.09%, de julio de 2017 a julio de 2018, como resultado de los precios en: vivienda y servicios de conservación (12.91%); limpieza y cuidados de la casa (5.50%); y cuidados de la salud (5.24%). Por el contrario, los conceptos que mostraron las variaciones negativas fueron: artículos de esparcimiento (3.47%); y comunicaciones y servicios para vehículos (0.31%).

### COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA - Pesos -

Grupo	Julio		Variación Interanual % 2017-2018
	2017	2018	
<b>Línea de Bienestar Urbana</b>	<b>2 857.65</b>	<b>2 975.27</b>	<b>4.12</b>
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 446.51	1 492.32	3.17
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 411.13	1 482.96	5.09
Vivienda y servicios de conservación	183.32	206.99	12.91
Limpieza y cuidados de la casa	77.13	81.37	5.50
Cuidados de la salud	187.67	197.50	5.24
Cuidados personales	137.72	144.38	4.84
Educación, cultura y recreación	279.49	292.45	4.64
Otros gastos	25.63	26.76	4.41
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	20.76	21.61	4.09
Transporte público	237.05	244.93	3.32
Prendas de vestir, calzado y accesorios	177.68	182.42	2.67
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	24.17	24.42	1.03
Comunicaciones y servicios para vehículos	55.02	54.85	-0.31
Artículos de esparcimiento	5.48	5.29	-3.47

a) FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

#### Fuente de información:

<http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>